BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 10
de febrero de 2005

Año CXIII
Número 30.589

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALEIR-BAG

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 17 del 3-02-2005, registro 1226 de Cap. Fed.; Orlando Víctor Ramón Imbrosciano, argentino, 30-05-961, casado, empresario, D.N.I. 14.222.690, Avenida Callao 1690, 1° piso, departamento "A", Cap. Fed.; Elsa María Gabriela Imbrosciano, argentina, 19-11-963, soltera, empresaria, D.N.I. 16.823.417, Austria 2662, piso 14° Cap. Fed. Constituyeron la sociedad anónima: "ALEIR-BAG S.A.". Domicilio: Avenida Callao 1690, primer piso, departamento "A", Cap. Fed. Plazo: 50 años. Objeto: a la realización de actividades financieras propias, no sujetas al control del Banco Central de la República Argentina u otra entidad similar, y a la intervención de negocios en otras sociedades mediante la participación accionaria de las mismas. Fecha cierre ejercicio: 31/enero. Capital: $ 50.000. Presidente: Orlando Víctor Ramón Imbrosciano, Director Suplente: Elsa María Gabriela Imbrosciano. Los directores fijan domicilio especial en Avenida Callao 1690, 1° piso, departamento "A", Cap. Fed. Prescinde de sindicatura. Firma: Graciela Liliana Aguiar, D.N.I. 11.167.569, apoderada según escritura 17 del 03-02-2005 registro 1226 Cap. Fed.

Graciela Liliana Aguiar

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 1226. N° Matrícula: 2377. Fecha: 03/02/05. N° Acta: 41. Libro N°: 33.

N° 34.677

ARGENTINE NATURAL FOOD COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 3 de febrero de 2005 los accionistas resolvieron por unanimidad: i) Modificar el Artículo Cuarto del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuatro: Objeto: La sociedad tiene por objeto principal dedicarse, en el país o en el exterior, a realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros el desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones, marketing y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: a) investigaciones de mercado, socio económicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis; b) realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones; c) realizar publicidad y promoción para sí y sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal o por correo electrónico; d) comercializar, vender y distribuir, en el exterior y en el país, bienes y servicios involucrados o vinculados con la actividad descripta en los puntos a, b y c, particularmente productos de origen animal y vegetal; e) publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores; f) organizar y promover actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes y cuantos actos tengan vinculación directa o indirecta con su objeto social, celebrando todos los negocios jurídicos, actos, contratos y actividades conducentes a ello." Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 3 de febrero de 2005.

Abogada - Susana Tubío

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/02/05. Tomo: 23. Folio: 606.

N° 34.672

AVANEG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Los cónyuges en primeras nupcias: Alberto Jorge Djmal, argentino, nacido el 29-05-1952, casado, contador, DNI 10.203.481, CUIT 20-10203481-4; y Berta Elisabeth Michanie, argentina, nacida el 26-05-1959, empresaria, DNI 12.946.657, CUIT 27-12946657-5, ambos domiciliados en Avenida Callao 1521, piso 5°, ciudad de Buenos Aires. 2) Escritura n° 8 del 03-02-2005. 3) AVANEG S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: inmobiliaria, compra, venta, construcción, administración, locación y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal; aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; negociación y administración de valores mobiliarios y/o aceptación u otorgamiento de créditos, con o sin las garantías admitidas por las leyes, quedando excluidas en todos los casos, las operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto. 5) Lavalle 1646, piso 9°, departamento 31, ciudad de Buenos Aires. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Berta Elisabeth Michanie; Director suplente: David Alejandro Djmal, argentino, nacido el 03-04-80, soltero, contador, DNI 28.077.178, CUIT 20-28077178-4, domiciliado en Avenida Callao 1521, piso 5°, ciudad de Buenos Aires; los directores fijan su domicilio especial en Lavalle 1646, piso 9°, departamento 31, ciudad de Buenos Aires. Patricia Peña, Autorizada en escritura constitutiva nro. 8 folio 14 de fecha 03-02-2005.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: María Noel Devoto. N° Registro: 1773. N° Matrícula: 4390. Fecha: 7/2/05. N° Acta: 159. Libro N°: 21.

N° 66.501

CA-PHARM

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria se resolvió modificar el objeto social y reformar el art. 3°, el que queda redactado: "Artículo Tercero": Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero a las siguientes actividades: A) La producción, distribución y venta de productos farmacéuticos, veterinarios, cosméticos, suplementos dietarios, reactivos para diagnóstico clínico, material biomédico en general. B) Importación y exportación de todas las materias primas, insumos, productos, maquinarias y demás elementos necesarios para el cumplimiento de su objeto. C) Servicio, organización, planificación, coordinación, gestión, asesoramiento y atención administrativa, comercial, publicitaria, técnica, económica e industrial, los cuales serán prestados por profesionales con título habilitante. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales. Y D) La financiación con dinero propio o de terceros de las operaciones comprendidas en su objeto, a corto o largo plazo, préstamos en dinero con o sin garantía real, celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". La autorización de la firmante, Gabriela M. Serra, surge de la escritura número 24 del 24/01/05, otorgada por ante ella, pasada al folio 52 del registro notarial 1188 de su adscripción.

Escribana - Gabriela M. Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/2/05. Matrícula Profesional N°: 4614.

N° 34.662

CAR AUDIO STIL COR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. púb. 9 del 3-2-05. José Edgardo Stilman, comerciante, 14-8-45, DNI 5.833.341, Cabello 3957, 3° piso, departamento D; Mariano Luis Emiliano Corfield, licenciado en relaciones internacionales, 9-2-74, DNI 23.696.182 Belgrano 2381, departamento 54; ambos argentinos, casados, de Cap. Fed. CAR AUDIO STIL COR S.A. 99 años. Importación y venta de equipos de sonido, accesorios y afines para vehículos automotores, motovehículos y embarcaciones. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30-4. Sede: Raúl Scalabrini Ortiz 3016, 1° piso, Cap. Fed. Presidente: José Edgardo Stilman; Director Suplente: Mariano Luis Emiliano Corfield; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada por esc. púb. 9 del 3-2-05. Registro 1011 de Sara Celia Hurovich.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. N° Registro: 1011. N° Matrícula: 1843. Fecha: 4/2/05. N° Acta: 167. Libro N°: 24.

N° 34.658

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

CARILO DE GUERRERO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 19/01/05 se resolvió la reforma del artículo 14 del estatuto social, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo 14: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y de la Sindicatura; c) a dividendo de las acciones preferidas, si las hubiese y de acuerdo a las condiciones de su emisión; y d) el saldo, en todo o en parte, a dividendo de las acciones ordinarias, a reservas facultativas o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. A los fines de la presente publicación ha sido autorizado Nicolás Jaca Otaño, tomo 65, folio 545, según surge del instrumento privado, Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime, del 19/01/05".

Abogado/Autorizado - Nicolás Jaca Otaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/2/05. Tomo: 65. Folio: 545.

N° 34.641

5 ESTRELLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Guokun Zheng, chino, soltero, comerciante, 12/10/74, DNI 93.901.715 CUIT 20-93901715-2, Monteagudo 485 Capital Federal; Yuxing Chen, chino, soltero, comerciante, 15/6/72, Pasaporte chino G09902081, Carlos Villate 4052, Munro, Provincia de Buenos Aires, Zhiyong Zheng, chino, soltero, comerciante, 10/8/72, Pasaporte chino 151204442 Carlos Villate 4052, Munro, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 3/2/05 registro 1808 Capital Federal. 3) 5 ESTRELLAS S.A. 4) Paraguay 2517 planta baja departamento 2 Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Compra-Venta y distribución de mercaderías y de productos alimenticios, bebidas, lácteos, productos de limpieza, bazar, regalos, y cualquier otra clase de productos y mercaderías. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas, nacionales y/o extranjeras, integrar uniones transitorias de empresas u otras formas de agrupaciones societarias. 6) 20 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente 3 ejercicios. 9) Presidente Antonio Gerónimo Derado, argentino, soltero, comerciante, 24/5/63, DNI 16.348.495 CUIT 20-1634895-2, domicilio especial Paraguay 2517 planta baja, departamento 2, Capital Federal; Director Suplente Guokun Zheng, domicilio especial Monteagudo 485 Capital Federal. Aceptan cargos. 10) 30/4 cada año. Escribana María Teresa Grieco autorizada por escritura de fecha 3/2/05 pasada al folio 186 del registro 1808 a mi cargo.

Escribana - María Teresa Grieco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/02/05. Número: 050207044603/2. Matrícula Profesional N°: 4249.

N° 66.489

COMPAÑIA ARGENTINA DE REMOLQUES DE EMPUJE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/12/2004. 2) Samuel Rodríguez, argentino, nacido el 28/6/1930, casado, empresario, Libreta de Enrolamiento 4.061.558; domiciliado en Jorge Newbery 2644 Capital Federal, Samuel Jorge Rodríguez Vázquez, argentino, nacido el 8/4/1960, casado, abogado, Documento Nacional de Identidad 13.754.797, domiciliado en General Pueyrredón 736, Acassusso, Provincia de Buenos Aires, y Gustavo Alberto Rodríguez Vázquez, argentino, nacido el 28/7/1961, casado, empresario, Documento Nacional de Identidad 14.610.221, domiciliado en Segurota 64 San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 3) COMPAÑIA ARGENTINA DE REMOLQUES DE EMPUJE S.A.". 4) Sede social: Maipú 535 piso 1° Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero a actividades navieras relacionadas con remolques de empuje, plataformas flotantes para alijo o completamiento de cargas con embarcaciones propias o de terceros, celebrar contratos de remolque, fletamento y salvamento. Prestar servicios por sí o por terceros de estibajes en general, carga y descarga en puertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, transportar cargas, inclusive intervenir en las tareas que demande la operación y administración de todos los servicios para la carga y el buque, operando con contenedores. Celebrar contratos de compraventa y arrendamiento de embarcaciones de todo tipo y especialmente de las denominadas remolques de empuje, gravarlos con derecho real de hipoteca, si resultare necesario. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por tres ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio. 9) Prescinde de sindicatura, artículo 284 de la ley 19.550. 10) 30 de noviembre de cada año. 11) Presidente: Samuel Rodríguez, Director Suplente: Gustavo Alberto Rodríguez Vázquez. Los administradores fijan domicilio especial en Maipú 535 piso 1° Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública del 894 del 23/12/2004 al folio 2326 registro 1810 ante el escribano Carlos O. Dick Naya matrícula 4082.

Certificación emitida por: Marcelo R. Gagliardini. N° Registro: 47. N° Matrícula: 4558. Fecha: 2/2/05. N° Acta: 81. Libro N°: 6.

N° 66.509

COMPAÑIA INMOBILIARIA TORRE GELLY

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura del 24-01-2005 pasada al folio 28 del registro 1637 de Capital. Socios: Vanina Yael Wolff, argentina, casada en 1° con Aaron Marcelo Cassin, D.N.I. 24.042.464, nacida 23-07-1974, empleada, domiciliada en Gallo 606, torre 2, piso 11, departamento 4 Capital, C.U.I.L. 27-24042464-4 y Lea Herminio Rosental, argentino, casado en 1° con Hilda Levi, L.E. 4.280.821, nacido 16-04-1938, abogado, domiciliado en Florida 826, piso 3 Capital, C.U.I.T. 20-04280821-1. Duración: 99 años contados desde su inscripción Objeto: objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada o con participación de terceros, dentro del país y en el extranjero a la actividad inmobiliaria, mediante la compra-venta, construcción, arrendamiento, y administración, de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos uno cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio: mínimo de 1 a máximo de 5 con mandato de 3 ejercicios siendo reelegibles. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede social: Florida 826, piso 3 Capital. Presidente: Vanina Yael Wolff y Director Suplente: Leo Herminio Rosental, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Florida 826 piso 3 Capital. Autorizada: Cecilia Victoria Petriz, D.N.I. 24.446.153, por escritura del 24-01-2005 pasada al folio 28 registro 1637 de Capital.

Certificación emitida por: Esc. Elena L. Bonenfant de Garibotto. N° Registro: 1637. N° Matrícula: 3987. Fecha: 4/2/05. N° Acta: 190. Libro N°: 27.

N° 66.473

CONSORCIO DE EMPRESAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. púb. 90 y 124 del 30-9-04 y 30-11-04. Víctor Mastroleo, comerciante, 27-1-52, DNI10.161.998, Ana María Rial Conde, contadora, 15-1-50, DNI 6.178.975; ambos argentinos, casados, de Venezuela 2036, Cap. Fed. CONSORCIO DE EMPRESAS S.A. 99 años. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento o consignación de productos necesarios para cumplir con su actividad, nacionales y/o importados; compra de materias primas para su tratamiento y venta como producto. Industrial: Mediante la fabricación de moldes de todo tipo, piezas, ornamentos de cualquier materia prima, estructuras de todo tipo y para uso industrial o no, incluyendo casas y artículos premoldeados industrializados o no, matricería, productos para siderurgia y fundiciones de todo tipo; industrialización, fraccionamiento, tratamiento, recuperación, reciclado y envasado de residuos industriales, productos líquidos o sólidos, incluso plásticos o resinas químicas, limpieza y retiro de residuos industriales, especiales, peligrosos o no, y su transporte. Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o que requiera la intermediación en el ahorro público. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 2 años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-8. Sede: Venezuela 2036, Cap. Fed. Presidente: Víctor Mastroleo; Directora Suplente: Ana María Rial Conde; ambos con domicilio especial en Venezuela 2038, Cap. Fed. Autorizada por esc. púb. 90 del 30-9-05. Registro 12. Escribana María Constanza Moroni.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 3/2/05. N° Acta: 144. Libro N°: 067.

N° 34.657

DALMARAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: DALMARAN S.A. Escritura 13, folio 36 del 13/01/05 escribana Astrid, Rosana Galina, registro notarial 1628 de Capital Federal. Socios: Daniel Rodolfo Pérez Gadin, argentino, nacido, el 19/10/1952, divorciado, DNI 10.534.252, contador público, domicilio: Santander 1731 de Capital Federal, Ana María Vecchi, argentina, nacida el 25/01/1957, soltera, DNI 12.792.270, contadora pública, domicilio: La Rioja 404, piso 9, departamento "A" de Capital Federal. Denominación: DALMARAN S.A. Duración: 99 años desde su inscripción, domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Industrialización, fabricación, montaje, importación y exportación de amoblamientos para cocina, baño, estar, interiores de placard, venta de electrodomésticos y artículos de iluminación; revestimientos y artículos de decoración. Diseño, decoración y venta de artículos complementarios, repuestos y accesorios de cocinas, baños, estar e interiores de placard. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Capital social: $ 12.000 representado por 1200 acciones de $ 10 valor nominal cada una, con derecho cada una a un voto. Las acciones serán nominativas no endosables. Suscripción e Integración del capital social: Daniel Rodolfo Pérez Gadín suscribe 120 acciones de $ 10 y Ana María Vecchi suscribe 1080 acciones de $ 10. Quinta: Dirección y administración: a cargo de un Directorio, integrado por uno a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Integración del órgano de administración: Se designa Presidente a Daniel Rodolfo Pérez Gadín, domicilio especial: Avenida Belgrano 1499 de Capital Federal; y Directora Suplente a Ana María Vecchi, domicilio especial: Avenida Belgrano 1499 de Capital Federal, quienes aceptan los cargos. Cierre del ejercicio anual: 30 de junio de cada año. Todas las acciones suscriptas son nominativas no endosables, ordinarias de un voto cada una. Sede social: Avenida Belgrano 1499 de Capital Federal. Astrid Rosana Galina, escribana autorizada por escritura 13, folio 36 del 13/01/05, registro notarial 1628 de Capital Federal.

Escribana - Astrid Rosana Galina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/1/05. Número: 050207045142/0. Matrícula Profesional N°: 4043.

N° 66.493

EDICIONES SM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 1637 del 30-12-2004, registro 359 de esta ciudad, se protocolizó Acta de Asamblea N° 9 del 07-12-04, en la cual se resolvió aumentar el capital de $ 6.000.000 a $ 9.471.388 y modificar el Artículo 4º del estatuto social. Autorizado: escribano Enrique Maschwitz (h.) matrícula 3731; titular del registro 359, por escritura 1637 del 30-12-2004.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/2/05. Número: 050207045132/B. Matrícula Profesional N°: 3731.

N° 66.540

EUSATEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura aclaratoria, del 4 de febrero de 2005, registro 13 de Capital (Publicación del 24-1-2005, Recibo N° 65.464). 2)Denominación: EUSATEX S.A. 3) Aclaración del artículo tercero, a saber: "Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades dentro o fuera del país: a) Industrialización, compraventa, comercialización, distribución, importación y exportación de productos manufacturados, elaborados o no, destinados a la industria textil, hilados de algodón, fibras, naturales o artificiales o sus mezclas, prendas de vestir o artículos textiles de cualquier forma o modalidad, maquinarias destinadas a la industria textil. b) Inmobiliaria: Compraventa o cualquier forma de negociación sobre bienes inmuebles urbanos o rurales, establecimientos industriales o agro ganaderos. c) Representaciones y mandatos de firmas nacionales y/o extranjeras". Y 4) Se aclara que el Directorio está compuesto por Presidente: Jorge Alberto Sarrabayruse y Director Suplente: Alejandro Murat Eurnekian, por 3 ejercicios. Ricardo D. Rossi, autorizado para firmar, según escritura N° 54, del 4 de febrero de 2005, registro 13 de Capital.

Escribano - Ricardo Darío Rossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/2/2005. Matrícula Profesional N°: 1791.

N° 66.615

F.X. P.O.P.

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por escritura 638 del 16/12/04, escribana Burgueño, registro 803 de Cap. Fed. Se determinó en 3 el número de Directores, y se designó a: Presidente: Jorge Hugo Borretti Castellano, domicilio real: Wineberg 2555, Olivos, Provincia de Bs. As, y especial: Avenida Cruz 1850, Cap. Fed. Vicepresidente: Celeste Castagnino, domicilio real: Virrey Loreto 2080, piso 10° departamento "C" y especial: Avenida Cruz 1850, Cap. Fed. Director Suplente: Ing. Mario Víctor Barbero, domicilio real: General Martín de Gainza 759 y especial: Avenida Cruz 1850, Cap. Fed, Se aumentó el capital social de la suma de $ 14.000, a la suma de $ 105.000 representado por 1050 acciones nominativas de valor nominal $ 100 cada una, con modificación de estatuto. La escribana. Autorizada en escritura 638 del 16/12/04.

Escribana - María Raquel Burgueño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/04. Número: 041221431789/8. Matrícula Profesional N°: 4597.

N° 34.671

INVERSIONES DELCAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 18 del 3-02-2005, registro 1226 de Cap. Fed.; Orlando Víctor Ramón Imbrosciano, argentino, 30-05-961, casado, empresario, D.N.I. 14.222.690, Avenida Callao 1690, 1° piso, departamento "A", Cap. Fed.; Elsa María Gabriela Imbrosciano, argentina, 19-11-963, soltera, empresaria, D.N.I. 16.823.417, Austria 2662, piso 14° Cap. Fed. Constituyeron la sociedad anónima: "INVERSIONES DELCAT S.A.". Domicilio: Avenida Callao 1690, primer piso, departamento "A", Cap. Fed. Plazo: 50 años. Objeto: a la realización de actividades financieras propias, no sujetas al control del Banco Central de la República Argentina u otra entidad similar, y a la intervención de negocios en otras sociedades mediante la participación accionaria de las mismas. Fecha cierre ejercicio: 31/enero. Capital: $ 50.000. Presidente: Orlando Víctor Ramón Imbrosciano, Director Suplente: Elsa María Gabriela Imbrosciano. Los directores fijan domicilio especial en Avenida Callao 1690, 1° piso, departamento "A", Cap. Fed. Prescinde de sindicatura. Firma: Graciela Liliana Aguiar, D.N.I. 11.167.569, apoderada según escritura 18 del 03-02-2005 registro 1226 Cap. Fed.

Graciela Liliana Aguiar

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 1226. N° Matrícula: 2377. Fecha: 03/02/05. N° Acta: 40. Libro N°: 33.

N° 34.678

IS GAS

SOCIEDAD ANONIMA

El 31/1/05 constituye. Dura: 99 años. Socias: Elba Esther Campana, 26/2/1939, DNI 3614318, casada, Remedios Escalada de San Martín 2752, 2° piso Capital Federal y Agueda Inés Rodríguez, 1/2/1957, DNI 12635383, soltera, Fitz Roy 2492, piso 12, departamento "C" Capital Federal, ambas argentinas y comerciantes. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Automotores: La explotación comercial del negocio de servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, alineación de direcciones e instalación y mantenimientos de equipos de G.N.C. Asimismo par el mejor logro de sus fines podrá dedicarse a la industrialización, fabricación, producción, compra, venta importación, exportación, comisión, representación y distribución de todo tipo de repuestos de automotores. b) Importación y exportación de productos relacionados con la actividad ya relacionada. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital 12.000 dividido 12.000 acciones: Elba Esther Campana 6120 y Águeda Inés Rodríguez 5880 acciones. Presidente: Marcelo Alberto Ibar, argentino, 25/2/1956, DNI 12010515, divorciado, arquitecto, Fitz Roy 2492, piso 12, departamento "C", de Capital Federal. Director Suplente: Agueda Inés Rodríguez. Cierre: 30/6. Sede y domicilio especial de miembros directorio: Tres Arroyos 2628, Capital Federal. Autorización surge en escritura 25, folio 88, escribano Sucalesca, registro 1088, Capital.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. N° Registro: 1088. N° Matrícula: 4758. Fecha: 7/2/05. N° Acta: 007. Libro N°: 3.

N° 34.674

LA BOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Publicado el 12-01-2005, factura B 64.815. Comunica que por escritura pública complementaria de fecha 24/01/2005, registro notarial 266 se suprimió en su artículo tercero las actividades de ejercer representaciones artísticas y deportivas. Autorizado por escritura pública número 13 del 24 de enero de 2005 registro notarial 266. Escribano Carlos A. Luaces.

Escribano - Carlos Arturo Luaces

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/2/05. Número: 050201037566/6. Matrícula Profesional N°: 3663.

N° 66.465

LAS MARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 15-10-02 se cambió la denominación por ROGUALMADA S.A. y se trasladó la sede a Martha Salotti 350, 3° piso, departamento F, Edificio "Plaza Mayor", Cap. Fed. modificándose el artículo 1° del estatuto. Autorizada por esc. púb. 986 del 29-11-02. Registro 7 de Oscar Julio Tapia de Zárate.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 3/2/05. N° Acta: 147. Libro N°: 067.

N° 34.654

LOLA MORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mauricio Saby, argentino, 26/10/74, casado, empresario, D.N.I. 24.267.382, C.U.I.T. 20-24267382-5, domiciliado en Suipacha 760, 8° piso, departamento 47, C.A.B.A.; Pablo Eduardo Saby, argentino, 07/06/70, casado, licenciado en publicidad, D.N.I. 21.407.622, C.U.I.T. 20-21407622-6, domiciliado en Mendoza, 1087, Río Cuarto, Provincia de Córdoba. 2) Escritura 30 del 02/02/2005, folio 66, registro, 670, C.A.B.A. 3) Suipacha 760, 8° piso, departamento 47, C.A.B.A. 4) Explotación de estaciones de servicio: comercialización de combustibles, aceites, lubricantes, accesorios, baterías y repuestos, neumáticos, cámaras y llantas para maquinarias y automotores, servicios mecánicos en general, servicios de gomería, lavado y engrase de automotores, y/o actividades afines. Transporte: Explotación del servicio de transporte de granos, cereales, mercaderías y carga por automotor, en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes: Rural: Explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícolas y ganaderos, cultivos en general, forestación, fruticultura, horticultura y toda explotación racional del suelo, recuperación de tierras áridas anegadas o inexplotables, cría de invernada de hacienda bovina, porcina y equina en general y de pedigrí o pura por cruza y reproductores; Inmobiliario: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal; Financiero: Mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, fi-nanciaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y/o de terceros y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías. Inversiones en general tales como financieras, sean entidades oficiales o privadas, creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compraventa de títulos públicos y/o privados, acciones, préstamos, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la ley 21.526, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa. Constituir hipotecas sobre inmuebles propios en garantía de deudas de terceros. Mandataria: Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto en el país o en el extranjero. 5) 99 años desde inscripción. 6) $ 150.000. dividido en 15.000 acciones, nominativas, no endosables, clase "A", con derecho a 5 voto por acción, valor nominal diez pesos cada una. 7) Presidente: Mauricio Saby. Director Suplente: Pablo Eduardo Saby, por 3 ejercicios. 8) Los directores fijan domicilio especial en Suipacha 760, 8° piso, departamento 47, C.A.B.A. 9) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 10) cierre del ejercicio: 31/10 de cada año. 11) Prescinde de la sindicatura. Apoderada por escritura 30 del 02/02/2005, folio 66, registro 670 de C.A.B.A. Marisa Claudia Furlan D.N.I. 23.474.204 Apoderada.

Apoderada - Marisa Claudia Furlan

Certificación emitida por: Escribano. N° Registro: 670. N° Matrícula: 2831. Fecha: 7/2/05. N° Acta: 167. Libro N°: 63.

N° 66.494

MILENIO III

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria de publicación de fecha 17/12/2004. Rbo. N° 31.832. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 06/01/2005, los socios en virtud de la observación realizada por IGJ deciden modificar el artículo segundo del estatuto social el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años, contados a partir del 14 de enero de 2000". El autorizado, autorizado por instrumento privado del 1/02/2005.

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. N° Registro: 1706. N° Matrícula: 4587. Fecha: 4/2/05. N° Acta: 51. Libro N°: 78.

N° 32.622

MOBILE MEDIA CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 4 folio 4, 11/1/05, registro 917 de Capital se constituyó "MOBILE MEDIA CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Daniel de Elizalde, nacido el 21/3/1968, DNI 20.213.482, CUIL 20-20213482-4, casado, licenciado, domiciliado en French 2262, 9° piso departamento A, Gonzalo Martín de Chazal, nacido el 15/4/1971, DNI 22.179.049, CUIL 23-22179049-9, soltero, licenciado, domiciliado en Tucumán 1561, 3° piso departamento 24, y María Luisa Klement, nacida el 28/1/1941, LC 4.088.937, casada, ama de casa, domiciliada en Avenida Díaz Vélez 4580, 2° piso departamento E, todos argentinos vecinos de Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Agencia y consultoría en desarrollo multimedia, publicidad, marketing promocional y tecnológico, desarrollo e investigación vinculados con servicios de telefonía móvil. Asimismo podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, emisión de debentures con garantía especial o general y obligaciones negociables, participación en empresas de cualquier naturaleza, sociedades por acciones, uniones transitorias de empresa, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o crearse, e inmobiliaria. Compra, venta, permuta alquiler de arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Capital $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 derecho a 1 voto por acción. Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Ejercicio social: 31 de diciembre. Presidente: Daniel de Elizalde. Directores Suplentes: María Luisa Klement y Gonzalo Martín de Chazal. Domicilio legal y especial de directores: Neuquén 1442, 6° piso, Capital Federal. El autorizado según escritura 4, folio 4 del 11/1/05. Registro 917.

Rubén Darío Nicolás Gulloni

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. N° Registro: 1331. N° Matrícula: 3837. Fecha: 4/2/2005. N° Acta: 057. Libro N°: 36.

N° 32.585

MODAS CREAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 20-1-05 se cambió la denominación por MODAS ALSINA S.A., se modificó el objeto por: La fabricación, industrialización, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, confección, armado, reparación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de calzados en general, y de cueros, telas, artículos accesorios, materias primas y componentes para su confección, Se modificaron en consecuencia los Artículos 1° y 3° del Estatuto. Se trasladó la sede a Larrea 790, 4° piso, oficina 2, Cap. Fed.; y se designó presidente a Juan Carlos Alba y Director Suplente a Angel Arturo Contini; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada por Acta de Asamblea de Reforma el 20-1-05.

Abogada - Norma M. Caballi

Legalización emitida por: Norma M. Caballi. Fecha: 7/2/05. Tomo: 13. Folio: 570.

N° 34.663

MONDET MORIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Guillermo Lionti, CUIT 20-13912392-2, argentino, 22-06-1960, casado, comerciante, DNI 13.912.392; Alberto Horacio Landrein, CUIL 20-10059206-2, argentino, 06-09-1951, divorciado, comerciante, DNI 10.059.206. 2) Escritura 18-10-2004. 3) MONDET MORIN S.A. 4) Sede social, domicilio real y especial de ambos socios en Raúl Scalabrini Ortiz 2264 Cap. Fed. 5) Triding, importación, exportación, compra, venta, intermediación, consignación, y distribución de artículos, productos, insumos y toda clase de bienes relacionados con la industria metalúrgica, textil, de la madera y de la alimentación química. 6) 99 años. 7) $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas capital de $ 1 cada una. 8) 31 de agosto de cada año. 9) Directorio: Presidente: Aníbal Guillermo Lionti, Director Suplente Alberto Horacio Landrein; Duración. Firmante designado según esc. N° 316 de 18-10-04 reg. 35.

Presidente - Aníbal Guillermo Lionti

Certificación emitida por: Eduardo H. Romero Mc Intosh. N° Registro: 35. Fecha: 9/12/04. N° Acta: 312. Libro N°: 73.

N° 66.461

MUEKITAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Liliana Alejandra Rando Azar, empresaria, DNI: 28.321.320, La Plata 611 piso 4 Cap. Fed., Presidente y Cecilia Lorena Rando; bióloga, DNI: 25.734. 246, Lacamera 119 Barrio Sol y Río Carlos Paz, Prov. Córdoba, suplente, ambos argentinas, mayores de edad, casadas y ambas con domicilio especial en sede social: Larrea 1001 piso 6 Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Fabricación, elaboración, transformación, comercialización, representación, distribución todo tipo de productos para la sanidad infantil. 4) Pesos doce mil. 5) Uno a cinco por un ejercicio. Prescinde sindicatura. 6) 31/12. José Mangone autorizado en esc. púb. 44, 04/02/05. Constitución.

Certificación emitida por: Jorge A. Lanzani. N° Registro: 391 (1). Fecha: 07/02/05. N° Acta: 086. Libro N°: 147.

N° 34.469

NEAT PACK PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires, 02/02/2005, Omar Francisco Trípodi, argentino, casado, DNI 13.315.208 CUIT 20-13315208-4 domicilio calle Princen 152, Trenque Lauquen, Pcia. Bs. As. nacido 26/03/1959, comerciante, casado y Ricardo Libonati argentino, casado, DNI 7.633.508 CUIT 20-7.633.508-6 nacido el 31/12/1948 con domicilio en Julio Argentino Roca 745 departamento 2, Neuquén, comerciante. Denominación: NEAT PACK PATAGONIA S.A. Duración: 99 años desde inscripclón en Inspección General de Justicia. Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Producción, compra venta, industrialización, elaboración, importación, exportación de productos frutihortícolas, ganaderos, pesqueros y en general cualquier tipo de productos alimentarios y mercaderías afines, transportes de mercaderías en general, distribución, almacenamiento embalaje logística flete acarreos packaging y cargas en general de cualquier tipo. Realizar operaciones c contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados, emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamento. Representaciones y mandatos: La realización de todo tipo de mandatos y representaciones, prestaciones de servicios y asesoramientos relacionados al objeto social. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital social: $ 12.000 dividido en 12 mil acciones de $ 1. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: Ricardo Libonati argentino, casado, DNI 7.633.508 CUIT 20-7.633.508-6 nacido el 31/12/1948 con domicilio especial en Julio Argentino Roca 745 departamento 2, Neuquén, Vicepresidente: Marcelo Hugo Szuber argentino nacido 27/01/62 casado, DNI 16.036.251, CUIT 20-16036251-1 con domicilio especial en José María Moreno 1027, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. Director suplente: Omar Francisco Trípodi, argentino, casado, DNI 13.315.208 CUIT 20-13315208-4 domicilio especial calle Princen 152, Trenque Lauquen, Pcia. Bs. As. Sede social: calle San Juan 2873, Capital Federal. Autorizado para su publicación por poder especial Dr. Ricardo Del Negro DNI 24.243.206 del 02/02/05.

Abogado - Ricardo Del Negro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/2/05. Tomo: 70. Folio: 194.

N° 34.621

NEW FASHION 2005

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 28 del 1-2-05. Fernando Gabriel González, soltero, empresario, 26-6-71, DNI 22.293.183; Rosa Carmen La Bella, viuda, comerciante, 21-1-36, DNI 2.786.865; ambos argentinos, de Treinta y Tres Orientales 836, Cap. Fed. NEW FASHION 2005 S.A. 99 años. Industrialización, fabricación, confección, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de telas, hilados, prendas de vestir y de la indumentaria, y todo tipo de productos, accesorios y componentes relacionados con la industria textil. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Libertad 1634, Cap. Fed. Presidente: Fernan-

do Gabriel González; Directora Suplente: Rosa Carmen La Bella; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada por esc. púb. 28 del 1-2-05. Registro 862 de Angel Fernando Sosa.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 3/2/05. N° Acta: 146. Libro N°: 067.

N° 34.655

PAPELES P.M.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que por escritura 92 del 04-02-2005, Registro 359 de esta Ciudad, se protocolizó Acta de Asamblea del 02-11-04, en la cual se resolvió prorrogar el plazo de duración por 49 años más y modificar el artículo 2° del estatuto social. Autorizado: escribano Enrique Maschwitz (h.) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 92 del 04-02-2005.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/2/05. Número: 050207045133/C. Matrícula Profesional N°: 3731.

N° 66.542

PROPIEDADES DEL PUERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Socios: Carlos Alfredo Rodríguez, argentino, D.N.I. 17.359.905, nacido 10/07/65, casado, comerciante, domiciliado en Juncal 2145 San Isidro y Horacio Dagoberto Domínguez, argentino, nacido 15/12/69, D.N.I. 21.113.985, soltero, martillero público, domiciliado en Lavalle 900 3° "A" Capital Federal; Tipo y Fecha De Instrumento: Escritura pública del 4/02/05. Denominación: PROPIEDADES DEL PUERTO S.A. Domicilio Social: Juana Manso 740 Piso 12 Departamento 3, Torre 1, Capital Federal. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto Social: Constructora e inmobiliaria: mediante la construcción, refacción, reparación, mantenimiento, remodelación y administración de inmuebles urbanos o rurales, civiles o comerciales y toda clase de obras públicas o privadas; la compra-venta, permuta, intermediación, locación, leasing, administración y constitución de derechos reales sobre inmuebles de cualquier naturaleza, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, tiempo compartido u otros creados o a crearse. Capital Social: $ 50.000; 50.000 cuotas de $ 1. suscripción: 30.000 y 20.000 cuotas cada socio respectivamente; Integración: 25 % en efectivo. Administración: órgano Directorio, Presidente: Roberto Mario Franzosi. argentino, nacido 25/6/42, D.N.I. 4.391.461, divorciado, comerciante, domiciliado en Blas Parera 2975 5° "A" Olivos. Director Suplente: Carlos Alfredo Rodríguez. Duración: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente. Organo de Fiscalización: Se prescinde de sindicatura.- Cierre Ejercicio: 31/12. - Domicilio Especial de los socios: Juana Manso 740 12° "3", Torre 1, Capital Federal. Escribana María Eugenia Diez, matrícula 4841 autorizada por escritura número 23 del 4/2/05.

Escribana - María Eugenia Diez.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/2/2005. Número: 050207044209/E. Matrícula Profesional N°: 4841.

N° 34.652

RB ASSET MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Pablo Carlos Espartaco Rojo argentino, casado, empresario, 28/8/57, DNI 13.875.154, CUIT. 20-13876154-2, Honduras 4160 Capital Federal; Francisco Guillermo Susmel, argentino, casado, empresario, 10/2/58, DNI 11.987.329, CUIT. 20-11987329-1, Libertad 1133 quinto piso capital federal. 2) Escritura 31/1/05 Registro 1808 Capital Federal. 3) RB ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD ANONIMA GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. 4) Libertad 1133 quinto piso Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: ejercer la promoción y administración de fondos comunes de inversión abiertos o cerrados, incluyendo fondos comunes cerrados al crédito, sometiéndose a las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia y las que se dicten en el futuro. A tal fin la sociedad ejerceré la representación colectiva de los copropietarios indivisos del fondo conforme a las reglamentaciones contractuales concertadas para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente 1 ejercicio, o Vicepresidente o dos directores, cualesquiera en forma conjunta, en caso de ausencia o vacancia en el cargo. 9) Presidente Francisco Guillermo Susmel, domicilio especial Libertad 1133 quinto piso Capital Federal. 10) Comisión fiscalizadora compuesta de 3 síndicos titulares y 3 suplentes, por 1 año, titulares: Tomás Marcos Fiorito, argentino, casado, abogado, mayor de edad, DNI 22.675.292, CUIT. 20-22675292-8, domicilio especial Alem 855 piso 23 Capital Federal; Luis Enrique Lucero, argentino, casado, abogado, mayor de edad, DNI 14.014.723, CUIT: 20-14014723-1, domicilio especial Juncal 2144 piso 3 Capital Federal. Héctor Marcos Baus argentino, casado, abogado, mayor de edad, DNI 22.171.059, CUIT. 20-22171059-3, domicilio especial Cerrito 1294 quinto piso Capital Federal Suplentes José Antonio Emperador, argentino, casado, contador, mayor de edad, LE 7.599.458, CUIT. 20-07599458-4, domicilio especial Rosario 368 piso 10 departamento A Capital Federal, María Rosa Villegas Arévalo argentina, casada, abogada, mayor de edad, DNI 10.838.269, CUIT: 23-10838269-4, domicilio especial Maipú 1300 piso 11 Capital Federal Nicolás Perkins, argentino casado, abogado, mayor de edad, DNI 23.277.013 CUIT: 23-23277013-9, domicilio especial Alem 855 piso 23 Capital Federal. todos aceptan cargos. 10) 31/12 cada año. Escribana María Teresa Grieco autorizada por escritura de fecha 31/1/05 pasada al folio 136 del registro 1808 a mi cargo.

Escribana - María Teresa Grieco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/2/2005. Número: 050207044601. Matrícula Profesional N°: 4249.

N° 66.491

REMARSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/12/2004. 2) Samuel Rodríguez, argentino, nacido el 28/6/1930, casado, empresario, Libreta de Enrolamiento 4.061.558, domiciliado en Jorge Newebery 2644 Capital Federal, Samuel Jorge Rodríguez Vázquez, argentino, nacido el 8/4/1960, casado, abogado, Documento Nacional de Identidad 13.754.797, domiciliado en General Pueyrredón 736 Acassuso Provincia de Buenos Aires y Gustavo Alberto Rodríguez Vázquez, argentino, nacido el 28/7/1961, casado, empresario, Documento Nacional de Identidad 14.610.221, domiciliado en Segurola 64 San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 3) "REMARSA S.A.". 4) Sede Social: Maipú 535 piso 1° Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país o en el extranjero a actividades navieras relacionadas con remolques de maniobras, plataformas flotantes para alijo o completamiento de cargas con embarcaciones propias o de terceros, celebrar contratos de remolque, fletamento y salvamento. Prestar servicios por sí o por terceros de estibajes en general, carga y descarga en puertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, transportar cargas, inclusive intervenir en las tareas que demande la operación y administración de todos los servicios para la carga y el buque, operando contenedores. Celebrar contratos de compraventa, y arrendamiento de embarcaciones de todo tipo y especialmente de las denominadas remolques de maniobras, gravarlos con derecho real de hipoteca si resultare necesario. 7) doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por tres ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio. 9) Prescinde de sindicatura, artículo 284 de la ley 19.550. 10) 30 de noviembre de cada año. 11) Presidente: Samuel Rodríguez, Director Suplente: Samuel Jorge Rodríguez Vázquez. Los Administradores fijan domicilio especial en Maipú 535 piso 1° Capital Federal. - Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 893 del 23/12/2004 al folio, Registro 1810 ante el Escribano Carlos O. Dick Naya Matrícula.

Certificación emitida por: Marcelo R Gagliardini. N° Registro: 47. N° Matrícula: 4558. Fecha: 2/2/2005. Acta N°: 82. Libro N°: 6.

N° 66.513

SABORES SUIZOS

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación Social: SABORES SUIZOS S.A. Domicilio Social: Avenida Paseo Colón 505, piso 2° de Capital Federal. Plazo 99 años. Instrumentó constitutivo Escritura número 7 Folio 16 del 3 de febrero de 2005. Registro 1807 de Capital. - Accionistas: Diego Gabriel Avila, 36 años, casado, argentino, contador público, DNI 20.206.334, domicilio calle Balcarce 510, Capital Federal; y Gustavo Marcelo Ortola Martínez, 39 años, casado, argentino, ingeniero, DNI 17.484.335, domicilio calle Simbrón 3328, Capital. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la comercialización y/o promoción y/o distribución de productos alimenticios producidos y elaborados ya sea por la Sociedad asociada a terceros o por terceros y de cualquier otro bien o servicio relacionado con dichos productos. La Sociedad puede llevar a cabo el montaje, y/o puesta en marcha, y/o servicio y/o atención de locales y/o redes de locales en los cuales se comercialicen y/o promocionen y/o distribuyan productos alimenticios, producidos y elaborados ya sea por la Sociedad asociada a terceros o por terceros y cualquier otro bien o servicio relacionado con dichos productos. Consecuentemente la sociedad llevará a cabo para el cumplimiento de su objeto todos los actos que comprenden los procesos de comercialización, planeamiento, promoción y mecanismos publicitarios de los productos que comercialice y/o promocione y/o distribuya. Adicionalmente, podrá adquirir los insumos y productos que resulten necesarios y podrá desarrollar cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con el presente objeto, bien que estas actividades sean propias o conexas o complementarias a las mismas. Asimismo, la Sociedad podrá constituir filiales, agencias y/o subsidiarias en el país y/o en el exterior, participar en otras sociedades y/o agrupamientos empresarios y/o asociaciones, cuyo objeto sea conexo o complementario al presente objeto. Podrá otorgar franquicias comerciales dentro y fuera del país para lo cual podrá ejercer representaciones o mandatos de terceros, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes vinculados al presente objeto. Podrá importar y/o exportar productos vinculados al giro comercial de la Sociedad en el marco del presente objeto social. Podrá financiar los actos comprendidos en el presente objeto, efectuar inversiones para negocios realizados o a realizarse, podrá realizar inversiones y/o aportes de capital a asociaciones o emprendimientos conjuntos que la Sociedad efectúe con terceros en el cumplimiento del presente objeto. Podrá brindar aquellos servicios que permitan un mejor aprovechamiento de los bienes y recursos que incorpore y/o utilice la Sociedad. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad que requiera el concurso público. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que se relacionen directa o indirectamente con este objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 12.000. Directores: un titular y un suplente. Mandato: 3 ejercicios. Presidente: Diego Gabriel Avila. Director Suplente: Gustavo Marcelo Ortola Martínez, constituyendo ambos domicilio especial en la sede social. Representación Social: Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. - El que suscribe escribano Horacio Pablo Chiesa Registro 1807 Matrícula 4440 autorizado a firmar el presente en la escritura relacionada. - Escritura número 7, folio 16 del 3 de febrero de 2005, Registro 1807, pasada ante mi.

Escribano - Horacio Pablo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/2/2005. Número: 050204043938/6. Matrícula Profesional N°: 4440.

N° 66.495

SERVIFLOT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Néstor Rodolfo Carlen, argentino, 61 años, casado, Licenciado en Economía, L.E. 7.904.558, domicilio Sarmiento 2068, Piso 9°, Departamento "A", Capital Federal; y Blas Orlando Giménez, argentino, 55 años, divorciado, abogado, D.N.I. 7.703.697, domicilio San Juan 2460, Rafael Calzada, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: 03/02/05. 3) Domicilio: Lavalle 1718, Piso 4°, Departamento "D", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, inclusive como mandataria, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación del servicio de carga, descarga, manipulación, transporte, reparto, fraccionamiento, estibamiento, consignación y depósito de mercaderías, bienes, productos y objetos, cualquiera fuere su índole, mensajería y envíos manuales, aceptar y dar comisiones, mandatos y/o representaciones, proveer estadísticas e informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, agencia de transporte terrestre, obtención de depósitos y arrendamientos, contratación de estructuras, despachos de aduana, con vehículos propios, contratados o de terceros, pudiendo para cumplir su objeto asistir financieramente a otra empresa o persona con las cuales mantenga relaciones comerciales. Asimismo podrá ceder o franquiciar marcas y nombres, como también aceptar franquicias. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 80.000. 7) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 3 titulares con mandato por 1 ejercicio, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente Néstor Rodolfo Carlen; Director Suplente Blas Orlando Giménez, quienes constituyen domicilio especial en Lavalle 1718, Piso. 4°, Departamento "D", Capital Federal. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. La autorización surge de la escritura 39, Folio 101, del 03/02/05, Registro 858 de Capital Federal. Escribana Susana Esther Caturegli, Matricula 3154.

Escribana - Susana Esther Caturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/2/05. Número: 050207044361/A. Matrícula Profesional N°: 3154.

N° 32.605

SINES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura n° 9 del 20-01-05, pasada al folio 23 del Registro 1381 de esta Ciudad, la sociedad denominada "SINES S.A.", con domicilio en Jufre 250, 10° piso, departamento F, de esta Ciudad, inscripta en I.G.J. el 21/7/03, bajo el n° 10.026, Libro 22, T° de Sociedades por Acciones, de acuerdo a lo decidido por Acta de Asamblea General Extraordinaria n° 2 del 05/1/2005, aumento el capital social a la suma de $ 661.447, emitiendo 649.447 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una de cinco votos por acción, las acciones han sido totalmente suscriptas por los accionistas e integradas con el aporte de bienes inmuebles; reformó el artículo Cuarto del Estatuto Social, de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de seiscientos sesenta y un mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos, dividido en seiscientas sesenta y un mil cuatrocientas cuarenta y siete acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos cada una y de valor nominal un peso cada acción", ratificó el Directorio elegido por Acta de Asamblea General Extraordinaria n° 1 del 02/12/2004, que quedó compuesto por: Presidente: Karina Benzaquen, argentina, soltera, nacida el 18/7/79, con D.N.I. n° 27.419.042, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 1550, Planta Baja, Capital Federal; Director Suplente: Valeria Benzaquen, argentina, soltera, nacida el 17/11/81, con D.N.I. n° 29.191.951, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 1350, Planta Baja, Capital Federal, quienes aceptaron el cargo, constituyendo domicilios especiales en los reales denunciados. Al Directorio anterior se le aceptaron las renuncias y se aprobó su gestión Directorio renunciante: Presidente: Inés Kadener; Director Suplente: Sandra Elisabet Creche. La Escribana interviniente se halla autorizada para la publicación e inscripción en el cuerpo de la escritura n° 9 del 20/01/2005, pasada al F° 23 del Registro 1381 de Capital Federal, antes relacionada.

Escribana - María Nélida Sagua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/01/05. Número: 050204042952. Matrícula Profesional N°: 2626.

N° 66.456

SISLOG

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Daniel Goijman, argentino, divorciado, 8/6/45, empresario, LE: 4.519.587, domicilio Ciudad de La Paz 1808 Cap. Fed.; Jorge Horacio Piris, argentino, casado, 19/1/59, empresario, D.N.I. 12.546.989, domiciliado San Luis 302 General

Pacheco Partido de Tigre Prov. de Bs. As. 2) 2/2/05. 3) Ciudad de La Paz 1808 Piso 5° Cap. Fed. 4) Producción, proyecto, desarrollo, construcción, implementación y comercialización de todo tipo de instalaciones industriales y comerciales; ya sean propias o de terceros en especial los proyectos de logística empresaria destinados a optimizar el funcionamiento, transporte, almacenaje y automatización de plantas industriales, centros de distribución y locales, ya sean mayoristas o minoristas, contratando, adquiriendo, y/o ejerciendo la representación a tal efecto de empresas y productos, así como de los insumos nacionales o extranjeros necesarios para optimizar dicho funcionamiento logístico. Asimismo como el desarrollo, patentamiento, fabricación y comercialización de los insumos necesarios para su uso en tales instalaciones. Realizar proyectos industriales y preferentemente logísticos, para sí o para terceros, ya sea en forma independiente o formando parte de cualquier tipo de asociación empresaria, comercializar y/o hacer explotar dichos proyectos, por cualquier método válido, ya sea concesionándolos, vendiéndolos, o alquilándolos. Realizar tareas de mantenimiento y asesoramiento técnico de las instalaciones y obras que construya o proyecte, o de aquellas de terceros para las que sea contratada. Realizar tareas de consultoría industrial, comercial, de ingeniería, de logística, de automatización, transporte y almacenaje, ya sea en el país como en el exterior, en forma independiente o asociada a terceros. Brindar servicios de almacenaje y distribución física de productos para empresas, ya sea utilizando instalaciones y elementos propios o contratando servicios con terceros. Construir para sí o para terceros, o por cuenta de otros, edificios civiles, e industriales, ya sea por sí misma o a través de empresas constructoras asociadas o contratadas al efecto. En relación a los puntos enumerados, toda actividad que en virtud de la materia esté reservada a Profesionales con título habilitante será realizada por estos. Inmobillaria: compra venta, permita, arrendamiento, administración de bienes, como así mismo todas las operaciones previstas en la ley de propiedad horizontal, y sus reglamentaciones. Ejercer representaciones y mandatos, gestiones de negocios y administraciones de bienes, así como realizar operaciones de comercio exterior, ya sea como importadora o exportadora, para sí o por cuenta de terceros, en relación al objeto social enunciado más arriba, ya sea para la Argentina como para cualquier otro país. Con relación a los objetos enunciados en este artículo la sociedad podrá también formar parte o ser miembro de contratos de Colaboración Empresaria, Uniones Transitorias de Empresas, tanto los regulados en los artículos 367, 377 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, como de otros innominados o no regulados. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Presidente: Mario Daniel Goijman Director Suplente: Jorge Horacio Piris, ambos con domicilio especial en Ciudad de La Paz 1808 Piso 5° Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado por escritura 25 del 2/2/05 Ante la Escribana Raquel N. G. de Ludmer.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Raquel Gerscovich de Ludmer. N° Registro: 93. N° Matrícula: 2803. Fecha: 4/2/05. Acta N°: 166. Libro N°: 17.

N° 34.637

SPLASH DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura n° 9 del 20-1-2005, otorgada ante mí, se constituyó una S.A., socios: Paola D'Avola, nacida 1/11/1974, D.N.I. 24.270.276, C.U.I.T. 27-24270276-5, soltera, hija de Heliodoro D'Avola y Olga Susana Pérez, domiciliada en Amenedo 580, Adrogué; Pablo Jones, nacido 1-9-1978, D.N.I. 26.748.227, C.U.I.L. 20-26748227-7, soltero, hijo de Ricardo Federico Jones y Constantina Ida Iconomópulos, domiciliado Portela 349, Piso 5, departamento A, Lomas de Zamora, argentinos, empresarios, Duración: 99 años desde su inscripción. Denominación: SPLASH DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actualmente Avenida Corrientes número 1585, tercer piso oficina 11. Capital Social: Pesos: doce mil ($ 12.000), dividido en 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables, todas de cinco votos por acción, de $ 10 valor nominal cada una, suscripto por partes iguales. Representación: Pablo Jones: Presidente; Paola D'Avola, directora suplente, con domicilios especiales en los ya indicados. Objeto Social: Compraventa, distribución, importación, exportación y fabricación de tejidos, indumentaria, calzado y accesorios. Explotación de marcas, patentes de invención y diseños industriales referidos a los objetos relacionados. Cierre de Ejercicio: 31/1 de cada año. Escribana: María Cecilia Fernández Rouyet — Carnet 5634 Autorizada por escritura N° 9 del 20/1/2005.

Escribana - Cecilia Fernández Rouyet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 21/01/05. Número: FAA01870497. Matrícula Profesional N°: 5634.

N° 66.471

TXK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Púb. N° 42 del 07/02/05, pasada ante la Esc. Graciela E. Amura, titular del Reg. N° 952 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se constituyó una S.A.: 1) Gustavo Mauricio Teplixke, argentino, nacido el 25/05/74, contador, soltero, D.N.I. 23.763.896, domiciliado en Virrey Loreto 1999, Piso 7°, Departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Mariela Teplixke, argentina, nacida el 07/04/71, comerciante, casada, D.N.I. 22.161.953, domiciliada en Los Paraísos 87, Ciudad de Salta, Provincia de Salta; 3) Beatriz Graciela Levin, argentina, nacida el 20/08/50, comerciante, viuda, D.N.I. 6.398.196, domiciliada en Los Paraísos 87, Ciudad de Salta, Provincia de Salta; 4) Adriana Teplixke, argentina, nacida el 06/05/72, arquitecta, soltera, D.N.I. 22.567.397, domiciliada en Ortíz de Ocampo 2655, Piso 7°, Departamento "3", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y 5) Ana Cecilia Teplixke, argentina, nacida el 05/04/80, estudiante, soltera, D.N.I. 27.972.725, domiciliada en Los Paraísos 87, Ciudad de Salta, Provincia de Salta. 6) TXK S.A.; 7) Virrey Loreto 1999, Piso 7°, Departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 8) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: (a) Comerciales: compra, venta, al por mayor y menor, permuta, importación, exportación, distribución, consignación, almacenamiento, corte y confección, o cualquier otra forma de comercialización de ropas, prendas de vestir, indumentaria, calzados, accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios; y (b) Inmobiliarias: compra, venta, permuta y alquiler de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por estos estatutos sociales; 9) 99 años; 10) $ 40.000; 11) Un Director Titular y Un Director Suplente. Director Titular y Presidente: Gustavo Mauricio Teplixke, Directora Suplente: Mariela Teplixke, todos por tres ejercicios; 12) Presidente del Directorio; 13) Prescinde de sindicatura; 14) 31 de diciembre de cada año. Los directores fijan domicilio especial en Virrey Loreto 1999, Piso 7°, Departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Alberto F. Tujman, según Esc. Púb. N° 42 de fecha 07/02/05 antes mencionada

Abogado/Autorizado - Alberto F. Tujman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/2/05. Tomo: 48. Folio: 698.

N° 34.667

ZARVAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Ricardo Vartabetian, argentino, 1-3-1955, soltero, empresario L.E. 4426491, República Arabe Siria 3365, piso 4°, departamento "B", Capital Federal, Zareh Esteban Zarikian Sahagian, venezolano, 19-11-1946, casado, empresario, Cédula de Identidad de la República Bolivariana de Venezuela 2939634, titular del Pasaporte Venezolano número 0758624, Avenida San Felipe 63 de la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela. 2) Escritura 3-02-2005. 4) República Arabe Siria 3365, cuarto piso, departamento B, Capital Federal. 5) Por sí, de terceros y/o asociada a terceros: a) compraventa, permuta, construcción, locación, leasing, fraccionamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales y emprendimientos inmobiliarios, operaciones del régimen de propiedad horizontal, fideicomiso inmobiliario y sistemas de tiempo compartido, b) promoción, concertación, seguimiento y/o administración de inversiones, franquicias, marcas, licencias, representaciones, explotación de concesiones y ejecución de comisiones o mandatos, intermediaciones y prestaciones, actividades y servicios vinculados derivados y/o característicos o propios del rubro determinado en a). 6) 100 años, inscripción Registro Público de Comercio. 7) $ 300.000. 8) Directorio 1/12 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente Jorge Ricardo Vartabetian, Director Suplente Ema Vartabetian de Tchamitchian, 10-11-1946, casada, argentina, jubilada, Avenida del Libertador 4944, piso 9, departamento A, Capital Federal, L.C. 453.006, ambos constituyen domicilio especial en la calle República Arabe Siria 3365, unidad funcional 7, cuarto piso, departamento B, Capital Federal. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente.10) 31 de diciembre. Autorizada esc 33. registro notarial 1246 de Capital Federal.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/05. Tomo: 57. Folio: 430.

N° 34.729

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCESORIO HANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: In Sik Yoo, coreano, casado, comerciante, 10/02/72, DNI 92.745.798, con domicilio en Independencia 4245 piso 8° departamento A C.A.B.A. y Cecilia Yoo, argentina, soltera, ama de casa, 20-11-77, DNI 26.199.781 con domicilio Independencia 4245 piso 8° departamento A C.A.B.A. Constituyen por instrumento privado: 02/02/05; Plazo: 99 años; Denominación: "ACCESORIO HANA S.R.L.". Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de accesorios de prendas de vestir de cualquier material y características, incluyendo hilados, entretelas, bijouterie y fantasías en general, adornos, artículos de mercería y regalos y general cualquier artículo destinado a la indumentaria y adorno personal cualquier otra clase de mercaderías relacionada directa o indirectamente con las enunciadas anteriormente y las materias primas que lo componen, así como también todo tipo de maquinaria utilizada para su fabricación y sus accesorios Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de los productos antes mencionados. Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedad por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse Capital: $ 5.000; Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en calidad de gerentes designados: In Sik Yoo con domicilio especial Bogotá 3043/45 C.A.B.A; Cierre del ejercicio 31/01; Sede Social: Bogotá 3043/45 C.A.B.A. Gerente autorizado por instrumento privado de fecha 02/02/05.

Certificación emitida por: Hee Sun Son. N° Registro: 1902. N° Matrícula: 4670. Fecha: 4/2/2005. Acta N°: 106. Libro N°: 20.

N° 66.462

AEROMARIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 337 del 15/10/2004 folio 726 Registro 844 de Capital Federal Alexis Kook Weskott, DNI 18.387.543 y Aurelio Martín, DNI 10.933.199 cedieron sus cuotas sociales de "AEROMARIN S.R.L." a favor de Edgardo Martín, argentino, nacido el 6/7/1975, soltero, comerciante DNI 26.934.291, CUIT 23-26934291-9 y Juan Martín, argentino, nacido el 23/10/1978, soltero, comerciante DNI 26.934.291, ambos domicilio real: Tejedor 1009, Boulogne, Buenos Aires y especial en Juez Tedín 2861 piso 6. Aurelio Martín renuncia al cargo de gerente. Se designa gerente a Edgardo Martín. Fijan domicilio social en Juez Tedín 2861 piso 6 de Capital Federal. Modifican artículos 1, 4 y 6 del contrato social. Suscribe Noemí Susana Vázquez, DNI 11.168.814, apoderada a mérito del poder especial escritura 337 del 15/10/2004, folio 726 Registro 844 de Capital.

Certificación emitida por: Escribano Carlos E. Rodríguez. N° Registro: 844. N° Matrícula: 3103. Fecha: 4/2/2005. Acta N°: 125. Libro N°: 25.

N° 34.635

ALCRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 27 del 1-2-05. Alejandro Rafael Gambaroni, 26-9-46, DNI 4.556.721; Alejandro Cristian Gambaroni, 5-2-81, DNI 28.749.826; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Lavalle 1569, Planta Baja, Cap. Fed. ALCRI S.R.L. 99 años. Toda clase de operaciones inmobiliarias, mediante la compra venta, permuta, administración, locación o explotación de bienes inmuebles rurales o urbanos, fraccionamientos y loteos. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Hipólito Yrigoyen 2147, 5° piso, departamento C, Cap. Fed. Gerentes: Ambos socios, con domicilio especial en Lavalle 1569, Planta Baja Cap. Fed. Autorizada por Esc. Púb. 27 del 1-2-05. Registro 125 de Nora Beatriz Suárez Urtubey.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Nora B. Suárez Urtubey. N° Registro: 125. N° Matrícula: 1758. Fecha: 4/2/2005. Acta N°: 036. Libro N°: 161.

N° 34.661

ALOGYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 3/2/05, escritura 16, Folio 38, Registro 968; Denominación: "ALOGYS S.R.L."; Socios: Ignacio Arrieta, argentino, nacido el 8/6/48, L.E. 5.274.570, C.U.I.T. 20-05274570-6, divorciado de sus primeras nupcias con Carmen Amelia Passadore, comerciante; y María Victoria Arrieta, argentina, nacida el 16/4/81, soltera, D.N.I. 28.802.133, C.U.I.T. 27-28802133-9, estudiante; ambos domiciliados en Emilio Mitre 355 Piso 3, Capital Federal. Duración: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) comerciales: compraventa tradicional y por internet, distribución, importación y exportación: de artículos de librería, papelería, libros, en formato tradicional o electrónico, publicaciones, material didáctico y útiles escolares, papeles, cartulinas, cartones, compac-disc, cdrom, software, informática, multimedia, hardware; artículos y elementos para logística, transporte, embalajes, almacenaje, cajas, papel, cartón, plástico, hilos, sunchos, máquinas; artículos y etiquetas de seguridad para protección de productos contra falsificaciones y robos, b) servicios de logística, distribución física de mercaderías varias y su transporte a corta, media y larga distancia; depósito y estibaje de mercaderías; c) servicios de internet, diseño y creación de páginas web; d) producción, edición, publicación y comercialización de libros, revistas, folletos, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, inclusive la publicidad; e) industriales: fabricación, confección y desarrollo de los bienes y materiales necesarios para cumplir el objeto comercial. Sede Social y Domicilio Especial de los Socios: Emilio Mitre 355, 3° piso, C.A.B.A. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Ignacio Arrieta. Cierre del ejercicio: 30-6 c/año. Escribano autorizado por escritura 16 del 3/2/05 al folio 38 del Registro 968 de Cap. Fed.

Escribano - David R. Obarrio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/4/2005. Número: 006371982. Matrícula Profesional N°: 1902.

N° 66.536

AVIONZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura 54 del 02/02/05. Verónica Guemes, argentina, soltera, empleada, 15/11/70, DNI 21.834.231, domiciliada en Ortiz de Ocampo 2955, piso 14, departamento 25, Cap. Fed. Ignacio Guemes, argentino, casado, licenciado en adminis-

tración de empresas, 18/12/68, DNI 20.540.257, domiciliado en Del Valle Iberlucea 1171, San Isidro, Pcia. de Bs. As. AVIONZO S.R.L. Domicilio Legal en la ciudad de Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Operaciones agrícolaganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. 2) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. 3) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. $ 10.000. Duración 99 años desde su inscripción en IGJ. Administración, Representación Legal y uso de la Firma Social uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerentes, Verónica Guemes e Ignacio Guemes, con actuación indistinta constituyendo domicilio especial en la Sede Social, Galileo 2441, Piso 12, Departamento "B", Cap. Fed. 31/12 de cada año. Domicilo Social Galileo 2441, Piso 12, Departamento "B", Cap. Fed. Autorizado en Esc. Púb. 54, del 02/02/05, F° 93, Reg. 1252 de Cap. Fed., Mat. 2544.

Escribano - Norberto R. Juan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/2/2005. Número: 050204043574/0. Matrícula Profesional N°: 2544.

N° 66.499

CENFIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Patricia Liliana Sánchez, argentina, nacida el 21-09-63, soltera, comerciante, DNI 16.584.314, CUIL 27-16584314-8, domiciliada en Avenida Belgrano 2950 piso 8° departamento A, Ciudad de Buenos Aires; y Rodolfo Carlos Iglesias, argentino, nacido el 18-06-51, soltero, comerciante, DNI 8.607.159, CUIL 20-08607159-3, domiciliado en Salcedo 2729 Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 04-02-2005. 3) CENFIN S.R.L. 4) Luis Viale 2124 piso 11° departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Mediante aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquéllas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa gerente a: Rodolfo Carlos Iglesias, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Luis Viale 2124 piso 11° departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 04-02-2005.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Gutiérrez De Simone. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1578. Fecha: 4/2/2005. Acta N°: 139. Libro N°: 45.

N° 66.503

CERAMICAS JUAN B. JUSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: 1) Por instrumento privado del 02/02/2005 el Sr. Cristian Fernando Furcada, D.N.I. 13.058.002 y C.U.I.T. 20-13058002-6 cede la totalidad de sus cuotas sociales, 5300, a la Sra. Liliana Andrea Marquina, con D.N.I. 22.803.192, y C.U.I.T. 20-22803192-0. En capital social se suscribe íntegramente en las siguientes proporciones: La Sra. Liliana Andrea Marquina suscribe 10.000 cuotas en los términos del art. 94, inc. 8 de la ley 19.550. 2) El Sr. Cristian Fernando Furcada renuncia a la gerencia. 4) Se designa gerente a la Sra. Liliana Andrea Marquina, D.N.I. 22.803.192, con domicilio en Virrey Loreto 1999, 2° piso, departamento "B", Capital Federal. Fdo.: Autorizado/Abogado Pablo Andrés Fernández. Autorizado en contrato de fecha 02/02/2005.

Abogado - Pablo Andrés Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2005. Tomo: 86. Folio: 115.

N° 34.624

CONFECCIONES BLUE JEANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores María Adela Caamaño y Héctor Gerardo Corvino, únicos socios de "CONFECCIONES BLUE JEANS S.R.L." resuelven: Héctor Gerardo Corvino, cede todas sus cuotas por el precio de $ 1.500 a Betzabe Fornabaio, 30 años, argentina, soltera, comerciante, D.N.I: 23.664.084, Saavedra 50, Arrecifes, Provincia de Buenos Aires. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4°) Capital: $ 3.000. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas y Modificación, Acto Privado del 27/5/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/2/2005. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 34.626

CONFITERIA LA MEJOR DE BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de fecha 26/01/05, Mariana Andrea Martín y Mabel Martha Martínez cedieron a José Antonio Martín, argentino, DNI 3.138.008, viudo, comerciante, con domicilio real y legal en Campana 2974, piso 2°, primer cuerpo, departamento "B" de Capital Federal, dos mil novecientos cuotas (2900) de valor nominal un peso cada una. Aceptar la renuncia al cargo de gerente de la socia Mabel Martha Martínez. Se designa gerente al socio José Antonio Martín. Modifican contrato social art. 3, y art. 5. Autorizado: Marcelo Eduardo López, abogado (T 68 F 916 CPACF) por instrumento privado de fecha 26/01/05.

Abogado - Marcelo Eduardo López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/2/2005. Tomo: 68. Folio: 916.

N° 34.623

DIBERT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Objeto. Escritura 03/02/05. Folio 52. Escribano Rubén E. Arias. Interinamente a cargo del Registro 1575. Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos y derivados de la industria de la alimentación y productos químicos y su negociación en el país o fuera de él. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y/o subproductos de la alimentación y químicos. Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales propiedad de la sociedad o terceras personas, cría, inversiones, venta cruza de ganado, hacienda de todo tipo, cultivos y forestaciones y reforestaciones de toda clase, en cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes, plantaciones de todo tipo y clase, y la compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operación sobre esos productos. Financieras: inversiones o aportes de capitales a personas físicas o sociedades, nacionales o extranjeras, préstamos a interés y financiaciones en general, con o sin garantías; compra y venta de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier valor mobiliario, nacionales o extranjeros, constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier derecho real y de garantía; formar, administrar, regentear carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos, valores en general, administrar fondos de inversión, todas las actividades financieras mencionadas se efectuarán únicamente con "dinero propio". A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. Apoderada en Escritura de constitución del 23/12/04, Esc. N° 320, F° 790, Registro 1575: Haydée Requeijo. DNI 2.628.102.

Certificación emitida por: Rubén E. Arias. N° Registro: 1575. N° Matrícula: 3479. Fecha: 4/2/2005. Acta N°: 119. Libro N°: 08.

N° 34.651

FILMS IN FOCUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 8 del 25/1/05. Escribano Fernando Louge Registro 503. Socios: Horacio Luis Mentasti, argentino, comerciante, nacido el 14/7/44, casado, DNI 4.444.323, domiciliado Corrientes 2025, 6° piso, Cap. Fed. Esteban Horacio Mentasti, argentino, comerciante, nacido el 20/10/70, casado, DNI 21.923.516, domiciliado Ibañez 1519, Beccar, Prov. de Buenos Aires y Ricardo Gabriel Vacas, argentino, empresario, nacido el 24/9/45, divorciado, LE 7.764.862, domiciliado Cramer 3029, 1° piso, departamento "C", Cap. Fed. Nombre "FILMS IN FOCUS S.R.L." Domicilio: Lavalle 1994, 4° piso, Cap. Fed. Capital: $ 12.000, 12.000 cuotas valor $ 1 cada una. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina y a nivel nacional o internacional, de las siguientes actividades: a) producción y explotación de películas cinematográficas, espectáculos en general, teatro, televisión, propaganda y publicidad, en todos sus formatos; b) exportación, importación y comercialización de productos e insumos correspondientes a esas industrias; c) explotación y locación de equipos, maquinarias y salas exhibidoras. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Cierre ejercicio 31 diciembre cada año. Plazo 99 años desde su inscripción. Administración: 2 o más socios en calidad de gerentes, indistintamente, permanecen en funciones en tanto no sean removidos o reemplazados. Se designan gerentes a los tres socios, quienes aceptan y constituyen domicilio especial en Lavalle 1994, 2° piso, Cap. Fed. Luciana Sánchez autorizada por escritura 8, del 25/1/05, Reg. 503 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Escribano Fernando F. Louge. N° Registro: 503. N° Matrícula: 2260. Fecha: 7/2/2005. Acta N°: 40. Libro N°: 19.

N° 66.469

GENERIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 28/1/2005 se dispuso la cesión de cuotas y designación de Gerente. Gabriela Claudia Chalcoff, cede, vende y transfiere a Manuel Carrillo Garrido, español, casado, comerciante, nacido el 5/10/1932, Documento Nacional de Identidad 15.109.514, domiciliado en Avenida del Libertador Gral. San Martín 2690 piso 5° departamento "A" Olivos, Provincia de Buenos Aires la totalidad de las 54 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Se designa Gerente a Manuel Carrillo Garrido. El administrador fija domicilio especial en Defensa 767 piso 1° departamento 17 Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado por instrumento privado del 28/1/2005 ante la Escribana María Cristina Soler, Registro 1162 Matrícula 2504.

Certificación emitida por: María Cristina Soler. N° Registro: 1162. N° Matrícula: 2504. Fecha: 4/2/2005. Acta N°: 102. Libro N°: 22.

N° 66.507

HAR VIGILANCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha 22/12/04 en la ciudad de Bs. As. Socios: a) Rivero Roberto, argentino, D.N.I. 5.033.931, CUIT 23-05033931-9, nacimiento 24/03/34, casado, jubilado, domicilio calle Orleans y Del Plata Domselaar sin número, Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires; y Rivero, Stella Maris, argentina, D.N.I. 29.370.657, CUIT 27-29370657-9, nacimiento 11/5/82 soltera, estudiante, domiciliada en la calle Orleans y del Plata Domselaar, sin número, Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires; ambos constituyendo domicilio especial en la calle 15 de Noviembre N° 1407, Piso 13, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2) Denominación: HAR VIGILANCIA S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o por medio de terceros o asociada a terceros la constitución y explotación de empresa de vigilancia privada y/o custodia, en el ámbito de todo el territorio nacional, las 24 hs. del día los 365 días del año, en la vía pública o en el interior de propiedad privada ya se tratare de viviendas familiares, edificios en construcción o desocupados, establecimientos industriales o comerciales, clubes, playas de estacionamiento, garages, cines, teatros, supermercados, etc., dentro de vehículos, acompañando o no a terceros, transporte valores, y/o de bienes de cualesquiera naturaleza, custodia y/o acompañamiento de personas, aun menores de edad; constituir sociedades accidentales o permanentes con particulares u otras empresas del ramo o conexas. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones sin más limitaciones que la que establezcan las leyes y este contrato. 5) Capital: $ 12.000. dividido en 1200 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los uno o más gerentes por término de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 31/1 de cada año. En este estado los socios acuerdan: A) Establecer el domicilio legal de la sociedad en calle 15 de Noviembre N° 1407, Piso 13, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; B) Designar gerente a Rivero Stella Maris por todo el término de duración de la sociedad, quien acepta el cargo. Dra. Marcela Gabriela Obetko. Abogada autorizada en el contrato constitutivo de fecha 22/12/04.

Abogada - Marcela G. Obetko

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/2/2005. Tomo: 71. Folio: 391.

N° 66.543

HAUSTREND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato constitutivo: acto privado del 15/11/2004. Administración, representación legal y uso de firma: Norberto Giuliani, argentino, casado en segundas nupcias con Ester Beatriz Gurri, empleado, de 72 años de edad, L.E. 4.077.965, C.U.I.L. 20-4077965-6 con domicilio en Av. del Libertador 886 piso 10 departamento E Vicente López. Domicilio Especial de los Gerentes: Los gerentes Julieta Puppo y Norberto Giuliani constituyen ambos domicilio especial en Charcas 2666, 10 Piso, departamento A, Ciudad de Buenos Aires. Julieta María Puppo: argentina, soltera, empresaria, nacida el 5 de noviembre de 1974, D.N.I. 24.333.729, C.U.I.T. 27-24333729-7, Socia Gerente según contrato de sociedad de fecha 23/7/2004, certificado por el notario Carlos Alberto Molinari, registro número 24 del distrito de Quilmes (86), el 1 de octubre de 2004. El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires legalizó la firma y el sello del notario Molinari obrantes en el Documento N° EAA02424749, Lomas, Of. Quilmes, 4 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: Esc. Martha Celia Mattioni. N° Registro: 943. N° Matrícula: 2002. Fecha: 13/1/05. Acta N°: 083. Libro N°: 50.

N° 66.504

HOLMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instrumento Privado del 11-01-2005: 1) María José Duque Williams cedió el 100% del capital que poseía representado por 150 cuotas valor nominal $ 10 cada una a Esmeralda Cecilia Palomino. 2) La señora Duque Williams, renunció a su cargo de gerente. 3) Se realizó un aumento del capital social de $ 3.000 a $ 200.000, modificándose asimismo la cláusula cuarta del estatuto: Cuarta: El capital social se fija en la suma de Pesos doscientos mil ($ 200.000) representado por 20000 cuotas de valor nominal pesos diez ($ 10) cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: José Alberto Origlio, 1000 cuotas y Esmeralda Cecilia Palomino 19000 cuotas. 5) Se designó Gerente a Esmeralda Cecilia Palomino, constituyendo al efecto domicilio especial en Avenida Corrientes 319, 7° piso, departamento "72", Capital Federal. 6) Cambio de sede social: Avenida Corrientes 319, 7° piso departamento "72" Capital Federal. Gisselle F. Fullone, autorizada para la presente en el Instrumento Privado del 11/1/2005.

Abogada - Giselle F. Fullone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/2/05. Tomo: 84. Folio: 142.

N° 34.645

HRC CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 2/2/05; 2) Héctor Roberto Carabas, 21/9/41, casado, LE 5191661, Calle 15 número 822, Villa Elisa, Bs. As.; Diego Carabas, 21/1/70, D.N.I. 21.463.295, casado, calle 471 esquina 132 City Bell, Bs. As.; Sebastián Carabas, 7/11/72, soltero, D.N.I. 22.798.716, calle 418 entre 23 y 24, Villa Elisa, Bs. As., todos argentinos, comerciantes; 3) HRC CONSTRUCCIONES S.R.L.; 4) 99 años; 5) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, viales y desagües, pavimentación, movimientos de suelos, demoliciones y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante; 6) $ 12.000. cuotas $ 1, cada una; 7) Héctor Roberto Carabas 50%; Diego Carabas 25%; Sebastián Carabas 25%; 8) 30/6; 9) San Antonio 523 Planta Baja, Cap. Fed.; 10) Gerente: Héctor Roberto Carabas, Diego Carabas y Sebastián Carabas, todos domicilio especial: San Antonio 523 Planta Baja Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 2/2/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: Esc. José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 4/2/05. Acta N°: 118. Libro N°: 28.

N° 32.590

INSITE LATIN AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclara aviso día 18/10/04, fact. 27543, que los nombres correctos de los socios de la sociedad son los siguientes: Nicolás Mauricio Marjovsky y Federico Fernández Prato Gaucheron. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. Rectificatoria 2/ 03.01.05.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. N° Registro: 1315. Fecha: 1/2/05. Acta N°: 024. Libro N°: 68.

N° 34.650

LIDERPOOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 338 del 15/10/2004 folio 729 Registro 844 de Capital Federal Edgardo Jorge Martin, LE 4.368.375 y Julieta Inés Iturriza, D.N.I. 6.536.846 cedieron sus cuotas sociales de "LIDERPOOL S.R.L." a favor de Edgardo Martin, argentino, nacido el 6/7/1975, soltero, comerciante D.N.I. 26.934.291, C.U.I.T. 23-26934291-9 y Juan Martin, argentino, nacido el 23/10/1978, soltero, comerciante D.N.I. 26.934.291, ambos domicilio real: Tejedor 1009, Boulogne, Buenos Aires y especial en Juez Tedín 2861 piso 6. Edgardo Jorge Martin y Julieta Inés Iturriza renuncia al cargo de gerente. Se designa gerente a: Edgardo Martin. Modifican artículo 4 del contrato social. Suscribe Noemí Susana Vazquez, D.N.I. 11.168.814, apoderada a mérito del poder especial escritura 338 del 15/10/2004, folio 729 Registro 844 de Capital.

Certificación emitida por: Esc. Carlos E. Rodríguez. N° Registro: 844. N° Matrícula: 3103. Fecha: 4/2/2005. Acta N°: 124. Libro N°: 25.

N° 34.634

LOGISTICA Y DISTRIBUCION NITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 36 del 04/02/2005 Registro 1912 de Cap. Fed., Francisca Vomberger, argentina, empresaria, nacida el 8 de mayo de 1967, soltera, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.960.631, con domicilio real y especial en la Avenida Maipú número 1942, piso décimo departamento "E" de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Adrián Eduardo Vaccarezza, argentino, nacido el 26 de septiembre de 1969, empresario, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 20.317.907, con domicilio real y especial en la calle Entre Ríos número 830 de la localidad de General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, constituyen "LOGISTICA y DISTRIBUCION NITA S.R.L.". Duración de 99 Años. Objeto: Logística y transporte de cargas: Mediante el transporte Nacional o Internacional de cargas ya sea por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, de todo tipo de mercaderías y materias primas propias o de terceros para su distribución o entrega posterior a sus depositantes o terceros, utilizando o no medios propios. Prestación de servicios corno agente de transporte aduanero, gestión de trámites de aduana y todo otro tipo de servicios relacionados con el comercio exterior ajustándose a las leyes y reglamentaciones vigentes, a cuyos efectos la sociedad utilizará el personal debidamente habilitado. Capital social $ 10.000, dividido en mil cuotas de $ 10, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales e integradas en un 25%. La administración, representación legal a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio. El ejercicio cierra el 31 de enero de cada año. Sede Tucumán número 1516 noveno piso, oficina "D" Cap. Fed; Gerentes Francisca Vomberger. El autorizado por Escritura 36 de fecha 4/2/2005 Registro 1912 de Cap. Fed.

Abogado - Héctor Armando Calabrese

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/2/05. Tomo: 31. Folio: 84.

N° 34.668

LOS TRONCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23 de diciembre de 2004, Marta Russmann y Alicio Russmann cedieron 75 cuotas cada uno, a los cónyuges Carlos Alberto Pereyra, Documento Nacional de Identidad 12.039.495 y Ana Elisa Godoy, Documento Nacional de Identidad 14.467.600, en partes iguales. Guadalupe Zambiazzo, Escribana Registro 15-Esteban Echeverría Carnet 5375 Instrumento privado de cesión de cuotas del 18 noviembre 2004.

Notaria - Guadalupe Zambiazzo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 3/2/2005. Número: FAA01871414. Matrícula Profesional N°: 5375.

N° 32.601

LOS TRONCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18 de noviembre de 2004, Pedro Luis Aner y Martín Pedro Eugenio cedieron 100 y 50 cuotas, a los cónyuges Carlos Alberto Pereyra, Documento Nacional de Identidad 12.039.495 y Ana Elisa Godoy, Documento Nacional de Identidad 14.467.640, en partes iguales. Guadalupe Zambiazzo. Escribana Registra 15-Esteban Echeverría Carnet 5375 Instrumento privado de cesión de cuotas del 18 noviembre 2004.

Notaria - Guadalupe Zambiazzo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 3/2/2005. Número: FAA01871412. Matrícula Profesional N°: 5375.

N° 32.603

MEDICAL - AR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Nicolás Blotta, argentino, 21 años, D.N.I. 30.408.535, soltero, comerciante, domicilio real y especial, avenida Alvarez Jonte 1986, 2 departamento "B", Capital Federal y Lorena Tamara Blotta, argentina, 22 años, D.N.I. 29.319.988, soltera, comerciante, domiciliada Bauness 1086 Capital Federal. 2) Instrumento privado del 3/2/2005. 3) MEDICAL - AR S.R.L. 4) Sede social: Bauness 1086, Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, transporte en general y en especial, transporte privado de pasajeros y de cualquier tipo de cargas, a menor escala, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros 6) 99 años. 7) $ 12.000, 120 cuotas de $ 100, cada una. 8) A cargo de uno o más Gerentes. 9) Gerente Fernando Nicolás Blotta. 10) 31 de marzo. Firma el socio Fernando Nicolás Blotta autorizado en el instrumento privado de constitución de la sociedad de fecha 3/2/2005.

Certificación emitida por: Roque A. Caldano. N° Registro: 542. N° Matrícula: 2491. Fecha: 4/2/05. Acta N°: 76. Libro N°: 35.

N° 66.487

MEDITERRANEUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aprobó reformar el contrato social en artículo cuatro: Capital: pesos treinta mil. Asimismo se designa Gerente a Francisco Cipriotti como Gerente para que actúe en forma indistinta con el Gerente designado con anterioridad, Carlos Eduardo Olveira por la duración de la sociedad constituyendo ambos como domicilio especial a la sede social: Belgrano 615 Piso 8, departamento D Cap. Fed. Domingo Mángone autorizado en Esc. Púb.10/20.01.05.

Certificación emitida por: Esc. Hada Edith Carballal. N° Registro: 45. N° Matrícula: 1721. Fecha: 2/2/05. Acta N°: 186. Libro N°: 42.

N° 32.588

MISTERIB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Las señoras Claudia Ester Sasson y Raquel Viviana Sasson, únicas socias de "MISTERIB S.R.L." resuelven: Raquel Viviana Sasson, cede todas sus cuotas por el precio de $ 1.000, a Silvia Liliana Polakoff, 49 años, argentina, casada, comerciante, C.I.P.F.: 5.998.887, Bogotá 2917, Capital Federal. Las actuales socias resuelven: aceptar la renuncia presentada. por Claudia Ester Sasson a su cargo de gerente, cambiar el domicilio y modificar la cláusula cuarta así: 4°) Capital: $ 2.000. Queda designada gerente Silvia Liliana Polakoff, con domicilio especial en la sede social. Se establece la nueva Sede Social en Bogotá 2917/19/21/23, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerentes, Cambio de Domicilio y Modificación, Acto Privado del 31/1/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/2/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 34.627

ODISEA FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

María Fernanda Ricciardelli, argentina, casada, abogada, 18/4/65, D.N.I. 16.983.849 C.U.I.T.: 27-16983849-1 Brown 282, Zárate Buenos Aires, Leandro Santiago Ricciardelli, argentino soltero director y productor cinematográfico, 23/7/67 D.N.I. 18.302.695, C.U.I.T. 20-18302695-0, domiciliado en Thames 1908 Capital Federal. 2) Escritura 28/1/05 Registro 1808 C.F. 3) ODISEA FILMS S.R.L. 4) Thames 1908 Capital Federal. 5) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Compra, venta importación, exportación, representación, comisión, consignación, fraccionamiento, depósito y trueque de materias primas, productos y mercaderías en general, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras; representaciones del exterior y nacionales, diseños y modelos industriales y/o comerciales, regalías, licencias y derecho de utilización y/o cesión. Dirección y/o producción y/o comercialización y/o distribución en todas sus formas, de productos y derechos cinematográficos publicitarios, teatral, videos, cable, televisión en todas sus clases, películas nacionales o extranjeras, video casettes, de audio, compact disc dvd. Sistemas de video cable, audio máquinas y elementos de fotografía y filmación en todas sus especies y formas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 8) 99 años 7) $ 5000 8) Gerente plazo social 9) Gerente Leandro Santiago Ricciardelli domicilio especial Thames 1908 Capital Federal, acepta cargo. 10) 31/12 cada año Escribana María Teresa Grieco autorizada por escritura de fecha 28/1/05 pasada al folio 120 del registro 1808 a mi cargo.

Escribana - María Teresa Griego

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/02/05. Número: 050207044602/2. Matrícula Profesional N°: 4249.

N° 66.490

OPRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación Constitución: Por instrumento privado del 04/02/2005. Constituyentes: Luis Orlando Vega, argentino, arquitecto, D.N.I. 12.753.010, casado en segundas nupcias con Rosana Laura Romano, nacido el 1° de septiembre de 1956, con domicilio en la calle Basualdo 2641, Capital Federal; y Rosana Laura Romano, argentina, ama de casa, D.N.I. 18.597.462, casada en primeras nupcias con Luis Orlando Vega, nacida el 12 de noviembre de 1967, domiciliado en la calle Basualdo N° 2641, Capital Federal; Denominación: "OPRA S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social y Domicilio constituido de los Gerentes: Basulado N° 2643, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Fundar, mantener, explotar, dirigir, supervisar y de cualquier otro modo participar en todas las tareas y funciones que tengan relación con la construcción de obras de ingeniería o arquitectura, civiles y públicas, ya se trate de excavaciones, construcciones nuevas o modificación, reparación, conservación o demolición de las existentes, montaje o instalación de partes ya fabricadas, o de vía y obras e intervenir en negocios inmobiliarios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social. $ 10.000. (pesos diez mil), dividido en diez mil cuotas de $ 1. valor nominal cada una, totalmente suscripta por los socios por partes iguales. Este capital se integra en dinero efectivo y en un 25%. Los socios se obligan a integrar el saldo restante, dentro del plazo de dos años, computados a partir de su inscripción. La reunión de los socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Organización de la Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de todos los socios en forma indistinta, a quien se los designa gerentes por el término de duración de la sociedad. Fecha Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Disolución Social: Por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o persona que designen los socios. Buenos Aires, 7 de febrero de 2005. Dr. Ricardo Mario Macedonia, autorizado mediante instrumento privado del 04/02/2005.

Abogado - Ricardo Mario Macedonia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/2/05. Tomo: 25. Folio: 643.

N° 34.648

PACIFICO COFFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando edicto N° 66.215 del 4/1/05, Gerente a Marcelo Daniel Sorrentino, domicilio especial Emilio Mitre 1050, séptimo piso departamento A. Verónica Adriana Monsalvo, DNI 23.681.710, autorizada por escritura de constitución de fecha 31/1/2005, folio 73 registro notarial 568 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ubaldo Ferrer. N° Registro: 568. N° Matrícula: 2455. Fecha: 7/2/05. N° Acta: 52. Libro N°: 27.

N° 66.597

RAYO DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29-12-2004, se modificó estatuto de RAYO DEL PLATA S.R.L. constituida escrituras 383 y 108 del 15-10-2003 y 15-4-2004, escribano Guillermo Bianchi Rochaix registro 914 de Capital Federal, inscriptas en Inspección General de Justicia número 4786 libro 120 tomo sociedad de responsabilidad limitada. Modificó: 1) Objeto: realizar por sí o por terceros: Explotación comercial del negocio de bar, bar temático, canto bar, café concert, anexo pool, confitería, cervecería, cafetería, salón de té, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, lunch, restaurant, pizzería, parrilla, minutas, cafetería y venta de toda clase de productos alimenticios. 2) Capital: $ 500.000 dividido en 1.000 cuotas de valor nominal $ 500 cada una. El suscripto Mario Nicolás D'Aquino, D.N.I. 21.644.229, actúa en carácter socio gerente, de la escritura 383 del 15-10-2003 y escritura 108 del 15-4-2004.

Certificación emitida por: Miriam C. Alemany. N° Registro: 15. Fecha: 4/2/05. Acta N°: 2. Libro N°: 39.

N° 66.458

RENACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Por instrumento privado del 21/01/05; 2) Socios: Diego Martín Winitzky, 32 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Ramón Falcón 2529 Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, D.N.I. 22.666.691; Mariano Andrés Winitzky, 26 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Ramón Falcón 2529 Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, D.N.I. 26.965.270; Hernán Pablo Vicario, 27 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Rivadavia 6353 Piso 7°, departamento "D", Ciudad de Buenos Aires, D.N.I. 26.411.988, Adrián Alberto Vicario, 27 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Rivadavia 6353 Piso 7°, departamento "D", Ciudad de Buenos Aires, D.N.I. 26.411.989 y Rubén Damián Fernández, 29 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Directorio 1540 planta baja, departamento "1", Ciudad de Buenos Aires, D.N.I. 25.024.168; 3) "RENACE S.R.L."; 4) Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto social: a) La explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, o a través de sucursales, de las siguientes actividades: compra, venta, comercialización, distribución, transporte, depósito, financiación, representación, comisión, consignación, marcas y patentes, licencias, locación, leasing, franquicia, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, servicio técnico, ensamble, reparación, mantenimiento, diseño y toda otra operación a fin, con equipos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos, de telefonía, de comunicaciones, de redes, espacios en internet y cualquier otra creada o a crearse, en especial computadoras y procesadores, en general sus partes, accesorios e insumos para computación, así como todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros, servicio de procesamiento de datos, participar en licitaciones públicas y privadas, realización de importaciones y exportaciones de todo tipo de productos afines. b) Dictado de cursos de computación, internet, diseño gráfico, de páginas web y otros relacionados con las soluciones tecnológicas. c) Contratos publicitarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años; 7) $ 10.000; 8) Administración y representación legal: Diego Martín Winitzky, quien constituye domicilio especial en Lavalle 1675 piso 4 oficina 7, Capital Federal, por 3 años reelegible; 9) 30 de Abril. Autorizado a firmar edictos por instrumento privado del 21/01/05: Diego Martín Winitzky.

Certificación emitida por: Esc. Roque Pugliese. N° Registro: 1126. N° Matrícula: 2310. Fecha: 3/2/05. Acta N°: 024. Libro N°: 89.

N° 34.622

REPARACIONES TECNOTAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcelo Mario Casasco, 38 años, argentino, casado, industrial, D.N.I.: 17.751.160, Avenida Florida 2070, Florida, Provincia de Buenos Aires; María Alejandra Giboudot, 38 años, argentina, casada, industrial, D.N.I. 18.058.661, Avellaneda 739, Florida, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "REPARACIONES, TECNOTAP S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de taller mecánico de automotores, reparación de tapas de cilindros, torneado de repuestos, partes y accesorios mecánicos de motores de vehículos automotores y/o todas las reparaciones y mantenimiento ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Capital: $ 12.000. Administración: Marcelo Mario Casasco, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social:, Rodríguez Peña 178, 5° Piso, departamento "9", Capital Federal: Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 3/2/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/2/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 34.625

REPUESTOS PARA COMPRESORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 21/01/2005. Socios: Oscar Benegas Insfran, paraguayo, nacido el 21/11/1949, comerciante soltero, D.N.I. 12.277.312 con domicilio en Corvalan 2518, Capital Federal y Leopoldina Denis Ruiz Díaz, paraguaya, nacida el 15/11/1955, rentista, soltera, D.N.I. 92.553.357, con domicilio en Belgrano 1574, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Denominación: REPUESTOS PARA COMPRESORES S.R.L. Sede Social: Avenida Córdoba 1364, Piso 14 Departamento A, Capital Federal. Objeto Social: Fabricación de productos metálicos, en especial de válvulas para compresores de aire; sus repuestos y accesorios, y reparación de las mismas. Duración: 50 años, prorrogable a 50 años más. Capital Social: $ 42.000, representado por 42.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Representación social: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. Gerente designado: Oscar Benegas Insfran. Con domicilio real y especial en Corvalan 2518, Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada: Susana María Graffigna D.N.I. 3.869.618, por instrumento privado del 21/01/2005.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/2/2005. Número: E1842493. Tomo: 72. Folio: 52.

N° 66.475

R.I.C. COMPRESORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 28 del 1-2-05. José Manuel Corbato, casado, ingeniero, 31-5-54, DNI 11.005.922, Emilio Zola 1585; Adrián Manuel Corbato, soltero, técnico mecánico, 11-5-78, DNI 26.630.860, Emilio Zola 1585; Mariano Eduardo Nuñez, casado, técnico mecánico, 11-12-72, DNI 23.133.154, Urreztarazu 57; todos argentinos, de Quilmes, Prov. Bs. As. R.I.C. COMPRESORES S.R.L 99 años. Industriales: mediante la fabricación y reparación de compresores para aire y gases técnicos, accesorios para aire comprimido y repuestos. Comerciales: Mediante la compra venta, distribución, consignación, representación, importación, exportación y toda otra forma de comercialización de los productos relacionados en el inciso anterior. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Florida 520, 2° piso, oficina 216, Cap. Fed. Gerente: José Manuel Corbato con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. 28 del 1-2-05. Registro 125 de Nora Suárez Urtubey.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Nora B. Suárez Urtubey. N° Registro: 125. N° Matrícula: 1758. Fecha: 4/2/2005. Acta N°: 037. Libro N°: 161.

N° 34.659

SAINT MICHEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura del 15/12/04, ante el escribano José Luis Santos, al folio 1186 del Registro 1880 a su cargo, quedó Protocolizada el Acta de reunión de socios de fecha 22/10/04, por la que se decidió 1) Aumentar el capital de australes 35.000.000 a $ 35.000, 2) Que Emilce Ana Cassinelli, cediera 12.150.000 cuotas a Jorge Augusto Sánchez Ramundo, argentino, divorciado, nacido 11/09/37, Libreta Enrolamiento 4.254.402, domiciliado en Montevideo 1440, piso 5°, de esta Ciudad. Cesión que fuera formalizada por escritura del 4/11/04 ante el mismo escribano y Registro al folio 1035, 3) Modificar el contrato social: en su cláusula Cuarta: la que quedó redactada de la siguiente manera. "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 35.000, dividido en 35.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios". 4) Renuncia de la señora Cassinelli a su cargo de gerente, quedando como único socio gerente el señor Sánchez Ramundo mientras dure el contrato, quien constituye domicilio especial en la sede social sito en Coronel Esteban Bonorino 275, de esta Ciudad. Norma Beatriz Cáceres, autorizada por poder 15/12/04, folio 1186, Registro 1880.

Certificación emitida por: Escribano José Luis Santos. N° Registro: 1880. N° Matrícula: 4338. Fecha: 27/1/2005. Acta N°: 164. Libro N°: 15.

N° 32.633

— ACLARACION —

SERVI LURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 7 de febrero de 2005, donde se publicó la citada Sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: SEVI LURO S.R.L.
DEBE DECIR: SERVI LURO S.R.L.

N° 34.425

SHINING TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 276 del 6/12/04, Mariana Zazzali cede y transiere a Hugo Zunini, argentino, nacido el 24 de enero de 1948, soltero comerciante, Libreta de Enrolamiento 8.338.972, Clave Unica de Identificación Tributaria 23-08338972-9, domicilio: 37 - 649, Mercedes y domicilio especial en Neuquén 2219 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las doscientas cuotas de capital que tiene y le pertenecen en la sociedad "SHINING TOUR S.R.L.", inscripta bajo el numero 9435, Libro 109 de SRL del Registro de la Inspección General de Justicia con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nuevo domicilio social: Neuquén 2219 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura 276 del 6/12/2004 folio 522 Registro 18 de Mercedes (B) Carnet 5496.

Notaria - Sandra F. Mazziotta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 3/2/2005. Número: FAA01770738.

N° 32.587

SUMINISTROS ATLANTICO SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento publicación 10/09/04, Fc. 24564. 5) b) Instalación, cuando correspondiere, de los productos comercializados. Rodolfo Luis Alimonda, Contador Público, CPCECABA Mat. T° 223 F° 245 - Autorizado en Contrato Social del 02/11/04.

Contador - Rodolfo L. Alimonda

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/2/2005. Número: 241.904. Tomo: 223. Folio: 245.

N° 66.498

SUPERMARKET HUANG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Guorui Huang, chino, nacido el 03-12-1948, comerciante, DNI 93.311.340, CUIT 20-93311340-0, casado, domiciliado en Sarmiento 1250, Lanús, Provincia de Buenos Aires; y Xiaoquin Huang, argentino naturalizado, nacido el 18-03-1982, comerciante, DNI 18.817.662, CUIT 20-18817662-4, soltero, domiciliado en Sarmiento 1250, Lanús, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 02-02-2005. 3) SUPERMARKET HUANG S.R.L. 4) Maipú 26 piso 5° departamento D, Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta mayorista y minorista, comercialización, importación, exportación y distribución de productos alimenticios, carnes, productos avícolas y vitivinícolas, productos gastronómicos, textiles, de limpieza, de perfumería, de librería, de cuero y afines, artículos para el hogar, electrónicos, juguetería, videojuegos, jardinería, autopartes, fotográficos, y toda otra actividad de compra, venta, almacenaje, ejercicio de representaciones nacionales o extranjeras, gestiones de mandatos, vinculados directa o indirectamente con el objeto de la sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa gerente a: Xiaoquin Huang, quien fija domicilio especial en Maipú 26 piso 5° departamento D, Ciudad de Buenos Aires. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 02-02-2005.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Gutiérrez De Simone. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1578. Fecha: 4/2/2005. Acta N°: 138. Libro N°: 45.

N° 66.502

TECMIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/1/05, Florencia Zampieri, argentina, arquitecta, casada en 1ª nupcias con Diego Pedro Zuliani, 22/3/1973, DNI 23.297.006, Alejandro Miguel Santos, argentino, contador, casado en 1ª nupcias con Lucia Molina Berro, 28/10/1970, DNI 21.843.096, ceden y transfieren, la 1a. sus 400 cuotas y el 2°, sus 800 cuotas a Alberto Martín Santos, argentino, empresario, casado en 1° nupcias con María José Ure, 26/6/1969, DNI 20.665.918. Comparece Gustavo Kancheff, argentino, empleado, soltero, 28/12/77 DNI 26.362.018. Los socios aprueban cesión de cuotas, modifican cláusula 4a. y constituyen domicilio especial en Rodríguez Peña 2087, Piso 4° Departamento "E", Ciudad de Buenos Aires. Autorizada en el instrumento del 28/1/05.

Ana María Lagioia

Certificación emitida por: Escribano Juan Carlos Vergili. N° Registro: 1052. N° Matrícula: 2090. Fecha: /2/2005.

N° 32.586

TOP DESIGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 1-2-05. Víctor David Castillo, 30-4-81, DNI 28.732.576, Avenida Dellepiane Norte, Manzana 6 N° 6500; David Cristian Agustín Nacir, 26-12-72 DNI 26.721.405, Bulnes 689; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Cap Fed. TOP DESIGN S.R.L. 10 años. Industrialización, fabricación, confección, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de telas, hilados, prendas de vestir y de la indumentaria, y todo tipo de productos, accesorios y componentes relacionados con la industria textil. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Rincón 1395, Cap. Fed. Gerente: David Cristian Agustín Nacir, con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Acto Constitutivo del 1-2-05.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 3/2/2005. Acta N°: 145. Libro N°: 067.

N° 34.656

TW 24°

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura del 7/01/05, ante el escribano José Luis Santos, al folio 8 del Registro 1880 a su cargo, Romina Valeria Queiruga, cedió 500 cuotas sociales a Silvia Inés Cordova, argentina, divorciada, nacida el 19 de enero de 1972, comerciante, Documento Nacional de Identidad 14.857.854, domiciliada en Rodríguez Peña 694, Piso 2°, departamento G, Capital Federal. Norma Beatriz Cáceres, autorizada por poder 7/1/05, Folio 8, Registro 1880.

Certificación emitida por: Escribano José Luis Santos. N° Registro: 1880. N° Matrícula: 4338. Fecha: 27/1/2005. Acta N°: 163. Libro N°: 15.

N° 32.634

1.4. OTRAS SOCIEDADES

AFIANZAR

S.G.R.

Complemento Factura N° 0076-00026516 del 27/09/04, por escr. N° 46 del 04/02/05, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 3, del 15/06/01, por la cual se aprobó el aumento de capital social a la suma de $ 256.000, reformándose el artículo 15° del Estatuto Social. Jorge E. Filacánavo. Escribano autorizado por escr. 595 del 21/09/04.

Escribano - Jorge E. Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/02/05. Número: 05207044337/E. Matrícula Profesional N°: 3877.

N° 34.714

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMERICANA DE AVALES SOCIEDAD DE GARANTIA RECÍPROCA

CONVOCATORIA

AMERICANA DE AVALES SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria Anual el día viernes 4 de marzo de 2005 en su sede social Alicia Moreau de Justo 2050 piso 2 oficina 215 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones por las cuales la Asamblea es convocada fuera de término.
3°) Aprobación Gestión del Consejo de Administración.
4°) Aprobación Balances Parciales.
5°) Aceptación Renuncias del Presidente, dos Miembros Titulares de Comisión Fiscalizadora y elección de reemplazantes.

La Asamblea se celebrará válidamente en primera convocatoria a las 13 horas, de cumplirse las mayorías de acuerdo al Artículo 39 inciso a y en segunda convocatoria a las 14 horas de acuerdo al Artículo 39 inciso b.
Dr. Pedro Jurado, Director designado por Escritura Número 147 del día 30 de marzo de 2004 ante Christian José Manzella Escribano Público autorizante adscripto al Registro de Contratos Públicos número 41.

Certificación emitida por: Christian José Manzella. N° Registro: 41. Fecha: 3/2/05. N° Acta: 393. Libro N° 9.

e. 10/2 N° 66.512 v. 16/2/2005

ASOCIACION MUTUAL BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Estimados Socios: En cumplimiento del Artículo 29 del Estatuto Social, se resuelve convocar Asamblea General Ordinaria para el día 15 de marzo de 2005, a las 15.00, en Talcahuano 439 5° piso, departamento 9 de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un (1) Presidente y de dos (2) Secretarios para presidir la Honorable Asamblea.
2°) Lectura del Acta correspondiente a la última Asamblea General Ordinaria.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes de la Junta Fiscalizadora; correspondiente al ejercicio N° 6 comprendido entre el 1/09/2003 y el 31/08/2004.
4°) Consideración de todo lo actuado hasta el presente por el Consejo Directivo.
5°) Ratificación de Convenios de Prestaciones y Servicios.
6°) Proyectos y Políticas futuras de actuación.
7°) Designación de dos (2) socios para la firma del Acta de Asamblea.
Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 24 de enero de 2004
Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.

Presidente – Carlos S. Lombardo

Certificación emitida por: Guillermo J. Urcelay. N° Registro: 1514. N° Matrícula: 3852. Fecha: 3/2/05. N° Acta: 149. Libro N° 19.

e. 10/2 N° 32.608 v. 10/2/2005

"C"

CONSTRUERE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de CONSTRUERE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 2005, en primera convocatoria a las 17 horas y en segunda convocatoria una hora después, en Cabildo 4483, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2004.
2°) Resultado del ejercicio y su distribución aún en exceso de las disposiciones del artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Ratificación y/o elección de directores, titulares y suplentes, su número y dos accionistas para firmar el acta.
Convoca el Presidente del Directorio electo el 11/02/2004.

Presidente – Vicente Ragognetti

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. N° Matrícula. 4841. Fecha: 28/1/05. N° Acta: 026. Libro N°: 001.

e. 10/2 N° 32.630 v. 16/2/2005

"E"

EDITORIAL PERFIL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio de EDITORIAL PERFIL S.A. convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 03/03/05 a las 12.00 hs. en primera y a las 13.00 hs. de la misma fecha en segunda convocatoria, en Chacabuco 271, Piso 14 de la Ciudad de Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones que motivaron la celebración de la Asamblea General Ordinaria en esta fecha.
3°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nro. 28 finalizado el 30 de septiembre de 2004.
4°) Evaluación de la gestión del Directorio y de la Actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico Nro. 28 finalizado el 30 de septiembre de 2004.
5°) Distribución de utilidades. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico Nro. 28 finalizado el 30 de septiembre de 2004. (Artículo 261 de la Ley Nro. 19.550) y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Designación de los Miembros del Directorio, Titulares y Suplentes para el Ejercicio económico Nro. 29.
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio económico Nro. 29.

Notificación de asistencia, art. 238 Ley 19.550 hasta el día 04/03/05 en el domicilio en que se celebrará la Asamblea, de 10 a 16. hs.
Luis A. Moretti, Vicepresidente 2°, designado por Acta de Asamblea Nro. 47 de fecha 15 de enero de 2004.

Certificación emitida por: Mario A. Levin. N° Registro: 575. N° Matrícula: 2611. Fecha: 1/2/05. N° Acta: 169. Libro N° 38.

e. 10/2 N° 34.628 v. 16/2/2005

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR Sociedad Anónima (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de marzo de 2005, en San José 140, tercer piso, Capital Federal, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación prevista en el Artículo 234, inciso primero de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Destino del Resultado del Ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, por $ 332.293, por todo concepto, el cual arrojó quebrantos computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente.
5°) Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el corriente ejercicio.
6°) Consideración de los honorarios de los auditores certificantes durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y designación del auditor para el ejercicio corriente.
7°) Aprobación de un Texto Ordenado del Estatuto Social.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 1° de marzo de 2005, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Vicepresidente designado por Acta de Directorio de Distribución de Cargos del 17 de marzo de 2004.

Vicepresidente – Rafael Fernández Morande

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4545. Fecha: 3/2/05. N° Acta: 083. Libro N° 38.

e. 10/2 N° 66.479 v. 16/2/2005

"G"

GENILO PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de GENILO PRODUCCIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 2005, en primera convocatoria a las 17 horas y en segunda convocatoria una hora después, en Boulogne Sur Mer 2196 Don Torcuato, Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2004.
2°) Resultado del ejercicio y su distribución aún en exceso de las disposiciones del artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Ratificación y/o elección de directores, titulares y suplentes, su número y dos accionistas para firmar el acta.
Convoca el Presidente del Directorio electo el 11/02/2004.

Presidente – Hugo E. Diez

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. N° Matrícula: 4841. Fecha: 28/1/05. N° Acta: 024. Libro N°: 001.

e. 10/2 N° 32.628 v. 16/2/2005

GNC AVELLANEDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de febrero de 2005 a las 18:00 en primera convocatoria, y a las 19:00 en segunda convocatoria, en Av. Avellaneda 2644, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Aprobación de la Memoria, Inventario, Estado de Resultados, de Situación Patrimonial, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos complementarios, correspondientes al ejercicio económico Nro. 14 cerrado el 31 de octubre de 2004;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Destino de los resultados del ejercicio;

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social de Av. Avellaneda 2644, CA de Bs. As., en el horario de 12:00 a 18:00; en los términos y plazos que establece la ley de Sociedades Comerciales.
Presidente Daniel Fabián Pedro Galante, designado según acta de directorio N° 70 del 20/01/04.

Presidente - Daniel Fabián Pedro Galante

Certificación emitida por: Nancy Andrea Farhi. N° Registro: 2043. N° Matrícula: 4293. Fecha: 3/2/2005. N° Acta: 003. Libro N°: 012.

e. 10/2 N° 19.983 v. 16/2/2005

"T"

TRES CERRITOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de TRES CERRITOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 1 de marzo de 2005 a hs. 16 horas, en la sede social de calle San Martín 579, Buenos Aires, Capital Federal. En caso de no existir quórum a la hora prevista, la Asamblea se constituirá inmediatamente en segunda convocatoria a Hs. 17, con los accionistas que estuvieren presentes. La Asamblea tendrá como objeto tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria y balance correspondiente al año 2004.
3°) Consideración y aprobación de la venta del Inmueble Matrícula 22.265 de la Provincia de Salta.
4°) Ratificar donación realizada al Monasterio San Bernardo de Carmelitas Descalzas de Salta según Acta N° 432.
Eduardo Gibson, electo presidente según Acta N° 437 del 9 de septiembre del 2003.

Presidente – Eduardo Gibson

Certificación emitida por: Roberto H. Walsh. N° Matrícula: 1910. Fecha: 4/2/05. N° Acta: 83. Libro N° R000816122.

e. 10/2 N° 66.457 v. 16/2/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

La que suscribe, la firma Sathya S.A., representada en este acto por su Presidente Domingo Jorge Pavicich, con domicilio en Sayos 5489, Capital, transfiere a la señorita Anabella Soledad Mansilla, con domicilio en Paraguay 5465, piso 7°, "B", Capital, el Fondo de Comercio del Establecimiento Geriátrico, expediente N° 052608/95, sito en AVDA. HIPOLITO IRIGOYEN 3314, Capital. Libre de Deudas y Gravámenes. Reclamos de Ley en Avda. Hipólito Irigoyen 3314, Capital.

e. 10/2 N° 66.466 v. 16/2/2005

"J"

Bari Negocios Inmobiliarios, representada en este acto por la martillera y corredora Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859, piso 5°, oficina B de Capital Federal, avisa: Sergio E. Vidal, domiciliado en Av. Asamblea N° 411 Cap. Fed. vende a Gladis Badolato, domiciliada en Oliden N° 4015, 4° C, Cap. Fed. su negocio del rubro restaurante, cantina, despacho de bebidas, sito en la calle JUAN B. ALBERDI N° 344, Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 10/2 N° 66.463 v. 16/2/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABA SERVICIOS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/04/04 se ha procedido a la designación de los directores quedando integrado el Directorio de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Rodolfo A. Corvi y Director Suplente: Luis A. Caputo, constituyendo todos domicilio especial en la Calle San Martín 229 10° piso, Capital Federal. Carolina Canziani Aguilar. Abogada. T° 78 F° 680 CPACF. Autorizada por Acta de Directorio de fecha 1/02/05.

Abogada - Carolina Canziani Aguilar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/2/05. Tomo: 78. Folio: 680.

e. 10/2 N° 34.647 v. 10/2/2005

ACUARIO DANIEL'S MAR S.A.

Comunícase que el directorio Víctor Augusto Marchi cesó, por causa de fallecimiento de fecha 09 de noviembre de 2004, y que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y de la reunión de Directorio —ambas el 20 de diciembre de 2004— el Directorio se conforma así: Presidente: Elisa Virginia Coletta de Marchi, vocal: Silvio Daniel Marchi, domicilio especial Av. Cabildo 3339 Cap. Fed. Firmado Héctor Aníbal Alvarez, contador público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 102 Folio 223 autorizado según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2004.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/02/2005. Número: 180301. Tomo: 102. Folio: 223.

e. 10/2 N° 66.447 v. 10/2/2005

ANTONIO BONAVETTI E HIJO Sociedad Anónima

Número de Registro 43.201. Número correlativo 170.194. Por acta de asamblea N° 36 del 2 de setiembre del 2004, se eligió el actual directorio por el término de tres años, por acta de directorio 69, de igual fecha se distribuyeron los cargos: Presidente Bonavetti, Adán Camilo, DNI 4.204.521; Vicepresidente: Valletta Rodríguez de Bonavetti, Teresita, DNI 92.857.602; Síndico titular: Fuentes, Elda, DNI 5.214.152. Domicilio Especial: Correa 2452, Ciudad Autónoma de Bs. As. Presidente designado por Acta N° 69.

Presidente - Adán C. Bonavetti

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix. N° Registro: 2099. N° Matrícula: 4326. Fecha: 2/2/2005. N° Acta: 120. Libro N°: 40.

e. 10/2 N° 66.524 v. 10/2/2005

APERTURA INTERNACIONAL S.A.

Por escritura 13 del 07/02/2005 del Registro 242 de esta Ciudad, se protocolizó Acta de Asamblea N° 30 de fecha 14/04/2004 y Directorio N° 153 del 30/12/2004. donde se designa nuevo Directorio, el que queda formado así: Presidente: Mencia María de las Mercedes Caro de Ballester; Vicepresidente: Juan Ballester (hijo); Director Suplente: José Francisco Ballester, todos con domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 1164, Piso 5, Capital Federal. Autorizado: Escribano Fernando G. Lynch, Registro 242 por escritura 13 del 07/02/2005.

Escribano - Fernando G. Lynch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/02/05. Número: 050207044472/1. Matrícula Profesional N°: 2069.

e. 10/2 N° 66.449 v. 10/2/2005

ARLEQUIN HOUSE S.A.

Inscripta ante la IGJ bajo el N° 3660 del Libro 20, Tomo de Sociedades por Acciones con fecha 18/03/2003, se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 6 de enero de 2004, se aceptó la renuncia a su cargo de Directora a la Sra. Ingrid Ana Crerar DNI 24.551.726. La Sociedad designó en su reemplazo al Dr. Pablo Daniel Vergara del Carril con domicilio especial en Florida 537, Piso 18°, quien aceptó el cargo al momento de su designación. Presidente: Juan Manuel Quintana designado por Acta de Asamblea del 09/04/2003.

Abogado - Juan Manuel Quintana

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. N° Registro: 217. N° Matrícula: 4699. Fecha: 27/1/05. N° Acta: 157. Libro N°: 3.

e. 10/2 N° 66.451 v. 10/2/2005

ARSONI S.A.

Expediente: 1696607. Se hace saber que por escritura del 04-02-2005 pasada al folio 68 del registro 1637 de Capital, la sociedad decidió: 1) Elegir nuevo directorio, siendo: Presidente: Estela Rosa Ferro y Directora Suplente: Rocío Mercedes Luis, quienes constituyen domicilio especial en Virrey Liniers 1143 piso 9°, Departamento "A" Capital; 2) Trasladó la sede social de la calle Lavalle 1523 a la calle Virrey Liniers 1143, piso 9°, Departamento "A" de esta Ciudad. Autorizada: Cecilia Victoria Petriz, D.N.I. 24.446.153 por escritura de fecha 04-02-2005 folio 68 registro 1637 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Esc. Elena L. Bonenfant de Garibotto. N° Registro: 1637. N° Matrícula: 3987. Fecha: 4/2/05. N° Acta: 189. Libro N°: 27.

e. 10/2 N° 66.472 v. 10/2/2005

ASESORAMET INTEGRAL S.R.L.

Por acta de socios del 10/12/2004 el señor José Joaquín Carrero, renunció al cargo de gerente de la sociedad. Por acta de socios de fecha 21/12/2004 se cambió el domicilio social a la calle Sarmiento 1230, piso 4, ciudad de Buenos Aires. El autorizado: José María Fernández Ferrari, escribano autorizado de las escrituras 10 y 70 del 11/1/2005 y 4/2/05, folio 28 y 148, respectivamente Registro 614, Capital.

Escribano - José M. Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/2/05. Número: 050204043693/C. Matrícula Profesional N°: 2298.

e. 10/2 N° 66.484 v. 10/2/2005

AZINTEC S.A.

Comunica que por Acta de Directorio N° 162 del 02-06-00 se aceptó la renuncia al cargo de director del Sr. Mario Fama, argentino, LE N° 8.608.745, con domicilio en Borges 2504, Olivos, provincia de Buenos Aires. La autorización de la firmante, Gabriela M. Serra, surge del instrumento privado de transcripción de acta con firma certificada el 26/01/05 en acta de certificación de firma número 027. Libro de Requerimiento 39.

Escribana - Gabriela M. Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/2/05. Número: 050204043507/E. Matrícula Profesional N°: 4614.

e. 10/2 N° 34.660 v. 10/2/2005

"C"

CARLOS SCHARGORODSKY S.A.

I.G.J. N° 1.553.206. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2004, se aceptó la renuncia de los directores Carlos Delano Schargorodsky y Hugo César Schargorodsky y se eligió el siguiente Directorio: Presidente Natalia Schargorodsky; Vicepresidente José Manuel Díaz; Director Titular Jorge Calvo; todos con domicilio constituido en Avda. Corrientes 319 piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires.

El carácter del firmante surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 28/12/04 y Acta de Directorio del 29/12/04. Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.

Presidente - Natalia Schargorodsky

Certificación emitida por: Andrea M. Leivar. N° Registro: 1069. N° Matrícula: 3991. Fecha: 1/2/05. N° Acta: 54.

e. 10/2 N° 66.480 v. 10/2/2005

CASPIAN S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 28/01/05, renuncia al cargo de Director titular y Presidente, el señor Daniel Luis Kielmanowicz; y se designa por unanimidad: Director Titular y Presidente: Guillermo Daniel Parodi y Director Suplente: Daniel Luis Kielmanowicz. Domicilio especial: Bernardo de Irigoyen 308, Piso 5° Departamento "A", Ciudad Bs. As. Autorizado: Presidente de la sociedad según Acta de Asamblea del 28/01/2005. Guillermo Daniel Parodi - D.N.I. 11.864.722.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. N° Registro: 1697. N° Matrícula: 4109.

e. 10/2 N° 66.450 v. 10/2/2005

COMPAÑIA LACTEA DEL SUR S.A.

Por reunión de Directorio del 18/01/05 se trasladó la sede social a Avenida Córdoba 1351, 3° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Marina Peloi, Abogada autorizada por Acta de Directorio 18/01/05.

Abogada - Marina Peloi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/02/05. Tomo: 76. Folio: 132.

e. 10/2 N° 34.666 v. 10/2/2005

"D"

DATCO S.A.

Renovación de autoridades por Acta de Directorio N° 306 del 2/11/04, se designó Presidente: Horacio Héctor Martínez; Vicepresidente: Roberto Jorge Guillan, Directores Titulares: Ricardo Fernández, Gabriel Víctor Pineda, Diana Beatriz Szaplay y Directores Suplentes: Jorge Adrián Dini, Darío Alejandro Riggió y Adrián Carnevale. Domicilio especial: Presidente Viamonte 1690, piso 1°, Oficina C y el resto de las autoridades: San Martín 638, Planta Baja C.A.B.A. autorizada en Acta de Directorio del 2/11/04, contadora Carolina Iris Tempone.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/02/05. Número: 181452. Tomo: 296. Folio: 226.

e. 10/2 N° 66.485 v. 10/2/2005

DIFFUCAP-EURAND S.A.C.I.F.I.

Por Asamblea General Ordinaria 58 del 2/4/04 se designaron Autoridades, distribuyéndose cargos por Acta Directorio 452 del 2/4/04: Presidente: Tomás Alberto Martínez, Director Titular: Jorge Isaac Eliscovich, Directores Suplentes: Graciela Lidia Gambino y Rodolfo Luis Pinazzi. Los directores constituyen domicilio especial en Viamonte 1446, piso 2, Cap. Fed. Autorizado por Acta Directorio 458 del 7/1/05.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/2/05. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 10/2 N° 34.630 v. 10/2/2005

"E"

EL INDIO MUERTO S.A.

Por escritura 12 del 07/02/2005 del Registro 242 de esta Ciudad, se protocolizó Actas de Asamblea N° 34 y Directorio N° 179, de fecha 03/11/2003 y Directorio N° 185 del 07/01/2005, donde se designa nuevo Directorio, el que queda formado así: Presidente: Mencia María Caro de Ballester: Vicepresidente: Juan Ballester (hijo): Directores: Santiago Ballester, José Francisco Ballester y María Jacinta Ballester, todos con domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 1164, Piso 5, Capital Federal. Autorizado: Escribano Fernando G. Lynch, Registro 242 por escritura 12 del 07/02/2005.

Escribano - Fernando G. Lynch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/02/05. Número: 050207044473/2. Matrícula Profesional N°: 2069.

e. 10/2 N° 66.448 v. 10/2/2005

ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A. (EASA)

Comunica que por Acta de Directorio N° 151 del 9 de noviembre de 2004 se resolvió por unanimidad modificar el reglamento del Comité de Auditoría a los efectos de agilizar el procedimiento de las reuniones previendo que se puedan desarrollar reuniones a distancia, según lo dispuesto por el Decreto 677/01. Apoderado conforme Poder instrumentado por Escritura Pública N° 1889 de fecha 6 de setiembre de 2004.

Apoderado - Jorge Schisano

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. N° Registro: 80. N° Matrícula: 4199. Fecha: 03/02/05. N° Acta: 32. Libro N°: 812093.

e. 10/2 N° 19.980 v. 10/2/2005

"F"

FARMALINE S.A.

Se hace saber: Por Asamblea General de fecha 28 de enero de 2005 y Acta de Directorio de fecha 2 de febrero de 2005, de "FARMALINE S.A." se nombraron directores y se distribuyeron los cargos por el período del 1 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2005, de la siguiente manera: Presidente: Sr. Claudio Octavio Di Meglio; Director Titular: Sr. Marcelo Fabián Urbano; Director Suplente: Sra. María Victoria Rizzi, todos con domicilio especial en Florida 537, piso 14, Capital Federal. Dr. Osvaldo Juan di Tullio como autorizado según instrumento privado de fecha 28 de enero de 2005.

Abogado - Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/02/05. Matrícula Profesional N°: 9.265.332. Tomo: 13. Folio: 762.

e. 10/2 N° 34.669 v. 10/2/2005

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. de Capitalización y Ahorro

Texto objeto de publicación en el Boletín Oficial FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO Almirante Brown 1244 TE 03465-420742 Firmat (Sta. Fe). En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 29 de enero de 2005 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al siguiente Número:

Enero '05 - 789 (siete-ocho-nueve).

Lidel Segundo Ziraldo, argentino, casado, D.N.I. N° 06.128.661, en su carácter de Presidente del Directorio y apoderado de FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO, aprobada por Resolución N° 482/94 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe; Estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario el 10-11-1994 al Tomo 75, Folio 8187, N° 381; según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha 30 de abril del 2003 y Acta de Directorio N° 96 de fecha 30 de abril del 2003 y con facultades suficientes para este acto.

Presidente - Lidel S. Ziraldo

Certificación emitida por: Tolosa Mauricio Gustavo. N° Registro: 334. Fecha: 31/01/2005. N° Acta: 49. Libro N°: 50.

e. 10/2 N° 66.492 v. 10/2/2005

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO Sociedad Anónima

Escritura 29, Folio 123, 3-2-2005, Registro 983 Cap. Fed. Por Asamblea Ordinaria 20-12-2004 se resolvió: 1. Incrementar el aumento de capital

votado en la asamblea celebrada el 9 de diciembre de 2003 en la suma de $ 127.220, ascendiendo en consecuencia el aumento de capital a $ 727.220, representado en igual cantidad de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto cada una, valor nominal $ 1, con derecho a dividendo a partir del ejercicio en curso. 2. Tener presente la renuncia al derecho de preferencia efectuado por el accionista Fitch Rating Ltd. con los alcances indicados en el Acta de la Asamblea, y 3. Proceder al llamado a suscripción e integración, dejándose constancia que en este acto Fitch Ratings Ltd. ha suscripto e integrado totalmente 600.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de 1 voto, valor nominal $ 1 y que Fitch Inc. también ha suscripto e integrado 127.220 acciones ordinarias nominativas, no endosables de 1 voto, valor nominal $ 1 y que en consecuencia el capital de FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO SOCIEDAD ANONIMA asciende a $ 1.272.220 representado por igual cantidad de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto, v/n $ 1.
Autorizado por Escritura 29, Folio 123, 3-2-2005, Registro 983 Cap. Fed.
Abogado - Matías Grinberg

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/02/05. Tomo: 57. Folio: 492.
e. 10/2 N° 66.505 v. 10/2/2005

"G"

GEOTERRA S.A.

Se deja constancia que por Acta de Asamblea de fecha 29 de noviembre de 2004 y Acta de Directorio de fecha 15 de noviembre de 2004, se designan nuevos Directores: Director Titular y Presidente: Claudio Alejandro Mugnaini con D.N.I. 16.640.074, con domicilio real en la calle Tucumán número 2954, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Víctor Javier Lescano, D.N.I. 16.677.449, con domicilio real en la calle Viamonte número 367, 5° piso de esta ciudad. Ambos con domicilio especial en la calle Lima número 287, 5° piso, oficina "A", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directorio Anterior: Director Titular y Presidente: Claudio Alejandro Mugnaini; Director Suplente: Diego Ernesto Penela. Leonardo Bacigaluppi, D.N.I. número 26.816.263, autorizado por escritura número 86, de fecha 3 de febrero de 2005 al folio 235.

Certificación emitida por: Escribano Sebastián Reynolds. N° Registro: 978. N° Matrícula: 4296. Fecha: 4/02/05. N° Acta: 67. Libro N°: 39.
e. 10/2 N° 66.478 v. 10/2/2005

GOODWILL SERVICES S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 13/01/2005, se resolvió el cambio de la sede social a la calle Ingeniero Butty 240, piso 4, de la Ciudad de Buenos Aires.
El presidente Jorge Pastine, lo hace en su carácter de Presidente de GOODWILL SERVICES S.A., según así lo acredita con el Acta de Asamblea del 22 de noviembre de 2004 y Acta de Directorio del 25 de noviembre de 2004, de designación y distribución de cargos respectivamente.
Presidente - Jorge Pastine

Certificación emitida por: Buasso Martín Luis. N° Registro: 1945. N° Matrícula: 2741. Fecha: 28/01/05. N° Acta: 107. Libro N°: 009.
e. 10/2 N° 66.454 v. 10/2/2005

GOODWILL SERVICES S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 30/9/2004 se aceptó la renuncia presentada por Mariano Torterola como Presidente y se designó a Jorge Omar Pastine en su reemplazo. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 22/11/2004 se aceptó la renuncia de Silvana Teresa Raballo como Directora Suplente y se designó a Federico Ravazzani y Mariano Torterola como Directores Titulares y a Ignacio Sniechowski como Director Suplente.
Los Directores constituyen domicilio especial en Bouchard 680, piso 14, Ciudad de Buenos Aires.
Jorge Omar Pastine. Presidente, según así lo acredita con el Acta de Asamblea del 22 de noviembre de 2004 y Acta de Directorio del 25 de noviembre de 2004, de designación y distribución de cargos respectivamente.
Presidente - Jorge Omar Pastine

Certificación emitida por: Buasso, Martín Luis. N° Registro: 1945. N° Matrícula: 2741. Fecha: 28/01/05. N° Acta: 106. Libro N°: 009.
e. 10/2 N° 66.453 v. 10/2/2005

GRADEU S.A.

Av. Callao 433 piso 8° oficina "R" Capital Federal. Sorteo día 29/01/05 Premios: 1° 931, 2° 207, 3° 061, 4° 453 y 5° 217. Jorge E. Galbiati. Presidente s/Acta Asamblea N° 18 y Acta de Directorio N° 63, ambas del 22/07/04.
Presidente - Jorge E. Galbiati

Certificación emitida por: Escribano Ernesto J. Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 03/2/05. N° Acta: 104. Libro N°: 122.
e. 10/2 N° 66.468 v. 10/2/2005

"L"

LA ILIADA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 319 del 30/4/04 se designaron autoridades, distribuyéndose cargos por Acta Directorio 320 del 30/4/04: Presidente: Julio Alberto Etcheverry, vicepresidente: Emma Esther Vargas de Jara, Director: Alberto Gustavo Fricher. Los directores constituyen domicilio especial en Córdoba 1561, Cap. Fed. Autorizado por Acta Directorio 322 del 3/1/05.
Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/2/05. Tomo: 26. Folio: 996.
e. 10/2 N° 34.629 v. 10/2/2005

LUMIX ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 29 de junio del 2003 y Acta de Directorio de misma fecha el Directorio quedó integrado de la siguiente manera, como Presidente: Norma Rosa Ceriotti y como Director Suplente: Luis María Beronetti. Los administradores constituyen domicilio especial en la calle Lavalle 1537 Piso 8° Oficina "H" Capital Federal. Norma Rosa Ceriotti, Presidente lo que acredita con el Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 29 de junio del 2003.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. N° Registro: 735. N° Matrícula: 2629. Fecha: 2/2/05. N° Acta: 173. Libro N°: 60.
e. 10/2 N° 66.516 v. 10/2/2005

LUPIA S.A.

En cumplimiento de la Resolución Inspección General de Justicia 20/04 comunica que mediante Asamblea General Ordinaria Unánime del 15/10/03 designó nuevo directorio. Datos de los administradores designados: Presidente: Diego Luis Piatti, argentino, 38 años, analista de sistemas, D.N.I. 18.212.296, C.U.I.T. 20-18212296-4, domiciliado en Calle 11 N° 1000, La Plata, Buenos Aires; Vicepresidente: Luis Marcelo Piatti, argentino, 36 años, arquitecto, D.N.I. 20.416.086, C.U.I.T. 20-20416086-5, domiciliado en Calle 11 N° 1000, La Plata, Buenos Aires; Director Titular: Pedro Pablo Piatti, argentino, 41 años, ingeniero hidráulico, D.N.I. 16.532.692, C.U.I.T. 20-16532692-0, domiciliado en Calle 11 N° 1000, La Plata, Buenos Aires; Director Suplente: María Laura Piatti, argentina, 46 años, contadora pública, D.N.I. 14.596.162, C.U.I.T. 27-14596162-1, domiciliada en Formosa 448, Huinca Renancó, Córdoba; Síndico Titular: Claudio Oscar Mazza, argentino, 48 años, contador público, D.N.I. 11.607.571, C.U.I.T. 20-11607571-8, domiciliado en Calle 50 N° 446, La Plata, Buenos Aires; Síndico Suplente: Adriana Beatriz Poveda, argentina, 47 años, contadora pública, D.N.I. 12.666.252, C.U.I.T. 27-12666252-7, domiciliada en Calle 49 N° 1388, La Plata, Buenos Aires. No se modifica el estatuto social. La autorización del Sr. Diego Luis Piatti surge de la designación de asamblea del 15/10/03. Todos con domicilio especial en Florida 537, piso 3°, oficina 516 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Oscar Gabriel Mendy. N° Matrícula: 3000. Fecha: 13/1/05.
e. 10/2 N° 66.545 v. 10/2/2005

"M"

MAICA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 20-12-04 se aceptó la renuncia de Marta Graciela Suárez al cargo de Presidente, eligiéndose en reemplazo a Carlos Alberto Renzulli y Director Suplente a Mónica Irene Moldavsky ambos con domicilio especial en Larrea 790, 4° piso, oficina 2, Cap. Fed. Autorizada por Acta de Asamblea del 20/12/04.
Abogada - Norma M. Caballi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/2/05. Tomo: 13. Folio: 570.
e. 10/2 N° 34.664 v. 10/2/2005

MAXINTA Sociedad Anónima Cambio, Turismo y Bolsa

Por escritura del 3/02/2005, Escribano J. M. Fernández Ferrari, se transcribieron las Actas de Asamblea y Directorio de fecha 28/10/2004, donde se resolvió designar y distribuir cargos del nuevo directorio: Presidente: Máximo Intaglietta; domicilio especial calle Tres Sargentos 431 Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Fernán Peralta Ramos; domicilio especial calle Tagle 2804 Ciudad de Buenos Aires y Director Titular: Ricardo Luis Delmastro domicilio especial calle Griveo 2434 Ciudad de Buenos Aires. José María Fernández Ferrari, Autorizado por escritura N° 69, Folio 144, Registro 614, Capital.
Escribano - José M. Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/2/05. Número: 050204043692. Matrícula Profesional N°: 2298.
e. 10/2 N° 66.482 v. 10/2/2005

MESSAC S.A.

Asamblea Extraordinaria 12/3/01, aceptan renuncia del Presidente: Marcelo Daniel Kapustiansky DNI 23.464.713 y Directora Suplente: Susana Margarita Czarlinsky DNI 4.861.098; designan Directorio así: Presidente: Susana Concepción Puglia DNI 17.223.867; Directora Suplente: Ana Edda Montenegro DNI 4.647.379, ambas domicilio especial: Otamendi 510 Piso 4° Oficina "D", Cap. Fed.; pasan sede a Otamendi 510 Piso 4° Oficina "D", Cap. Fed.; autorizado por Asamblea del 12/3/01.
Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 4/2/05. N° Acta: 119. Libro N°: 28.
e. 10/2 N° 32.592 v. 10/2/2005

MESSAC S.A.

Asamblea Extraordinaria 14/1/05, designan Directorio así: Presidente: Susana Concepción Puglia DNI 17.223.867; Directora Suplente: Ana Edda Montenegro DNI 4.647.379, ambas domicilio especial: Otamendi 510 Piso 4° Oficina "D", Cap. Fed., no hay renuncias; autorizado por Acta de Asamblea del 14/1/05.
Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 4/2/05. N° Acta: 120. Libro N°: 28.
e. 10/2 N° 32.591 v. 10/2/2005

"N"

NATIONAL GAME S.A.

La Asamblea Ordinaria del 2 y el 9/12/2004 designó nuevo Directorio por dos ejercicios y en la reunión de Directorio del 9/12/2004 se aceptaron y distribuyeron los cargos así: Presidente: Sergio Daniel Roldán, argentino, 25/2/1971, soltero, empresario, DNI 22.098.442, domicilio real y especial Los Andes 4075, Isidro Casanova, Directora Suplente: Carmen Piscitelli, argentina, 13/4/1964, soltera, empresaria, DNI 16.996.103, domicilio real y especial Beruti 3489, sexto piso, departamento "A", Capital Federal. Autorizado en virtud de escritura 20, folio 47 del 3/2/2005, Registro 1420 Capital Federal: Escribano Tomás Ignacio Young Saubidet.
Escribano - Tomás I. Young Saubidet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 1420. N° Matrícula: 2319. Fecha: 4/2/05. Número: 050204043804/3.
e. 10/2 N° 66.510 v. 10/2/2005

NAVAMEC S.R.L.

Por acta del 02 de diciembre de 2004 los socios resolvieron por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad. Se designó liquidador al Sr. Julio Galle DNI 10.832.325, con domicilio especial en Neuquén 1718 piso 6 departamento A C.A.B.A. Fidel Alberto Palmieri Autorizado por acta del 02/12/2004.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. N° Registro: 370. N° Matrícula: 2051. Fecha: 01/02/05. N° Acta: 27. Libro N°: 20.
e. 10/2 N° 34.675 v. 10/2/2005

NORGAV S.A.C.I.I.F.F. y S. y M.

Por Acta de Asamblea N° 45 del 30/04/04, se eligen las actuales autoridades y por Acta de Directorio N° 263 del 30/04/04, se distribuyen los cargos; designándose Presidente: Antonio Luis Gaveglio, DNI N° 13.256.887, casado, comerciante, 45 años. CUIT 20-13256887-2; Vice.: Juana María Gaveglio, DNI N° 10.801.341, contador público, soltera, 51 años, CUIT N° 27-10801341-4; y Directora Supl.: Ana María Agostini, DNI N° 18.225.442, casada, comerciante, 37 años, CUIT N° 27-18225442-4; todos argentinos y domiciliados en Colombia 85, Florida, Provincia de Buenos Aires; quienes constituyen domicilio especial en Fitz Roy 1753, Capital Federal. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada autorizada por Instrumento Privado del 04/02/05.
Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/02/2005. Tomo: 72. Folio: 208.
e. 10/2 N° 34.676 v. 10/2/2005

"O"

ORGANIZACION COURIER ARGENTINA S.A. (OCASA)

Por escritura 43 pasada al folio 74 del 1/2/05 registro 1222 se transcribe acta de directorio del 3/12/04 donde se cambia la sede social a Echeverría 1262/1264, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Escribano autorizado en escritura 43 folio 74 del 1/2/05 Registro 1222.
Escribano - Gonzalo de Azevedo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/2/05. Número: 050204043604. Matrícula Profesional N°: 2502.
e. 10/2 N° 66.476 v. 10/2/2005



PALECO S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por escritura 6 del 2 de febrero de 2005, folio 14, Registro 1807 de Capital se trasladó la sede social a la calle Moreno número 970, piso 3°, oficinas 63, 64 y 65, Capital Federal. Sede anterior: Luis Viale número 762, piso 4°, departamento "A", Capital Federal. El que suscribe escribano Horacio Pablo Chiesa Registro 1807 Matrícula 4440 autorizado a firmar el presente en la escritura relacionada, número 6 del 2 de febrero de 2005, folio 14, Registro 1807 de Capital, pasada ante mí.
Escribano - Horacio Pablo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/2/05. Número: 050204043939/6.
e. 10/2 N° 66.496 v. 10/2/2005

PAPELES P. M. Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber que por escritura 93 del 04/02/2005. Registro 359 de esta Ciudad, se protocolizó

Actas de Asamblea y Directorio, ambas del 02/11/04, en las cuales se eligieron nuevas autoridades, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: José Humberto Locarno; Vicepresidente: Bartolomé Luis Mitre; Director Titular: Alejandro Julio Saguier; y Director Suplente: Osvaldo Armando Barroso, construyendo todos domicilio especial en Juncal 691, 1° piso, de esta Ciudad. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h.) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 93 del 04/02/2005.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/02/05. Número: 050207045134/C. Matrícula Profesional N°: 3731.

e. 10/2 N° 66.544 v. 10/2/2005

PLAZA NUEVO MILBERG S.A.

Comunica que por escritura pública del 30/12/2004, Registro Notarial 1247 se designó el siguiente directorio: Presidente: Francisco José Billoch y Director Suplente: Solano Peña, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 400 Planta Baja de Capital Federal.

Autorizado por escritura pública número 321 del 30/12/2004. Escribano Julio C. Alcorta Registro Notarial 1247.

Escribano - Julio C. Condomi Alcorta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/02/2005. Número: 050204043531/A. Matrícula Profesional N°: 2574.

e. 10/2 N° 66.467 v. 10/2/2005

PRODUCCIONES IDEAL S.A.

Acta del 5/12/04. Disolución y designar liquidador a Francisco Iamarino, argentino, casado, LE 7.668.111. Roberto Raúl Aizama, autorizado según Acta de Asamblea N° 10 del 5/12/04 pasada al Folio 15 del libro de Asambleas N° 1, rubricado el 14 de noviembre de 1995 bajo N° 12940-95. Domicilio especial: Emilio Castro 7627, Capital Federal.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. N° Registro: 1575. N° Matrícula: 4148. Fecha: 20/01/05. N° Acta: 088. Libro N°: 08.

e. 10/2 N° 34.642 v. 10/2/2005

"R"

RENACE Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber que por instrumento privado del 03/02/05, el Socio Gerente ha constituido el domicilio social en Lavalle 1675, piso 4, oficina 7, Capital Federal. Autorizado a firmar edicto: Dra. Cynthia Goldberg por instrumento privado del 03/02/05.

Abogada - Cynthia J. Goldberg

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/02/05. Tomo: 66. Folio: 333.

e. 10/2 N° 34.679 v. 10/2/2005

REPYMAN S.A.

Asamblea Extraordinaria 2/2/05, aceptan renuncia de la Presidente: Susana Concepción Puglia DNI 17.223.867 y Director Suplente: Osvaldo Sánchez DNI 10.656.973; designan Directorio así: Presidente: Carlos Alberto Ríos DNI 12.747.238; Director Suplente: Cristian Alberto Pérez DNI 27.621.636, ambos domicilio especial: Lima 369 Piso 3° Oficina "F", Cap. Fed. pasan sede a Lima 369 Piso 3° Oficina "F", Cap. Fed.; autorizado por Asamblea del 2/2/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 7/2/05. N° Acta: 123. Libro N°: 28.

e. 10/2 N° 34.673 v. 10/2/2005

"S"

SIEMBRA SEGUROS DE RETIRO S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea del 01/11/04 y reunión de Directorio N° 257 del 02/11/04, se resolvió elegir y distribuir los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Luis Rodríguez Villasuso (Domicilio Constituido: Avenida de Mayo 654, 12° piso, Ciudad de Buenos Aires), Vicepresidente: Ricardo José Guitart Bonifacino (Domicilio Constituido: Avenida de Mayo 654, 12° piso, Ciudad de Buenos Aires), Director Titular: Emilio Ignacio Colunga (Domicilio Constituido: Avenida de Mayo 654, 12° piso, Ciudad de Buenos Aires), y Directores Suplentes: Graciela Serrano (Domicilio Constituido: Avenida de Mayo 654, 12° piso, Ciudad de Buenos Aires) e Iván Wulf (Domicilio Constituido: Avenida de Mayo 654, 12° piso, Ciudad de Buenos Aires). El Directorio. El autorizado, abogado apoderado por Escritura N° 149, Folio 447 del 8 de febrero de 2000, Registro 282 Capital Federal.

Abogada/Autorizada - Mariana Spanggemberch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/2/05. Tomo: 52. Folio: 265.

e. 10/2 N° 1355 v. 10/2/2005

SKY BLUE S.A.

Se avisa que por escritura 639 del 16/12/04, Escribana Burgueño, Registro 803 de Cap. Fed., se determinó en 3 el número de Directores, y se designó a: Presidente: Ricardo Germán Rodríguez Sola, domicilio real: Caseros 67, Florida, Provincia de Buenos Aires, y especial: Avenida Cruz 1850, Cap. Fed. Vicepresidente: Ignacio Andrés Rodríguez Sola, domicilio real: Caseros 67, Florida, Provincia de Buenos Aires y especial: Avenida Cruz 1850, Cap. Fed. Director Suplente: Marcelo Boxler, domicilio real: Bacacay 3739, planta baja, departamento 2, Cap. Fed. y especial: Avenida Cruz 1850, Cap. Fed. Se aumentó el capital social de la suma de $ 12.000, a la suma de $ 20.000 representado por 2000 acciones nominativas de valor nominal $ 10 cada una, sin modificación de estatuto. La escribana. Autorizada. en escritura 639 del 16/12/04.

Escribana - María Raquel Burgueño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/02/2005. Número: 050207045039. Matrícula Profesional N°: 4597.

e. 10/2 N° 34.670 v. 10/2/2005

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA LA PELADA GANADERA Y COMERCIAL

Expediente 1192/451865. Se hace saber por un día: Que por Asamblea y Directorio del 29/10/2004 se designó el siguiente Directorio: Presidente Juan Cristian Jorge Born; Vicepresidente: Juan Cristian Jorge Born (hijo); Directores Titulares: Pablo Julio Born y Hernán Marcelo Agote. Todos constituyeron domicilio especial en Ricardo Rojas 401, 5° piso Ciudad de Buenos Aires. Escribana Margarita Estela Martínez, autorizada por escritura del 28/01/05, F° 25, Registro 351 de Capital Federal de su adscripción.

Escribana - M. Estela Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/2/05. Número: 050204043560/9. Matrícula Profesional N°: 4706.

e. 10/2 N° 66.497 v. 10/2/2005

STEWART & STEVENSON OPERATIONS INC

Inscripción en Inspección General de Justicia 4/3/96, número 285, Libro 53, Tomo B de estatutos extranjeros. Por instrumento privado del 15/11/04, la sociedad designó a dos nuevos Representantes legales: Gustavo Lucas Toubes y Pedro Francisco Sorgenti, con domicilio legal en Avenida Córdoba N° 883, piso 7° de esta Ciudad. Quienes aceptaron los mandatos por instrumento privado del 31/1/05. Pedro Francisco Sorgenti, designado por instrumento privado (Poder) del 15/11/04, quien firma por su propio derecho. Autorizado por instrumento privado del 15/11/04, traducido al español el 29/12/04.

Certificación emitida por: Escribana : Laura Inés Toubes. N° Registro: 1352. N° Matrícula: 3541. Fecha: 31/1/05. N° Acta: 198. Libro N°: 21.

e. 10/2 N° 66.546 v. 10/2/2005

"V"

VALDISER SRL

Silvia J. T. de Busto, titular del Registro 2030, hace saber que conforme escritura 3, folio 9 del 4 de enero de 2005 el señor Fernando Angel Castro, renuncia al cargo de gerente y se designa Gerente a Susana Delia Sarlenga, quien constituye domicilio especial en Granada 502 Acassuso, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por escritura N° 3, fecha 4/1/2005, Reg. 2030, escribana Silvia J. T. de Busto.

Escribana - Silvia J. Tiüewsky de Busto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/2/05. Número: 050203041046/9. Matrícula Profesional N°: 3989.

e. 10/2 N° 66.488 v. 10/2/2005

VASCULAR S.A.

Se aprobó al nuevo Directorio societario el que así queda conformado: Presidente Carlos Alberto Carballo, Estados Unidos 2091, Cap. Fed., Vice Presidente: Horacio Gabriel Segura, Pueyrredón 2369, piso 9 departamento A, Cap. Fed. y Suplente: Hugo Néstor Galuzzo, Tandil 2945, Cap. Fed., siendo todos domicilios reales y especiales. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 502 24/11/04. Asamblea 23/04/04.

Certificación emitida por: Escribana Irene N. Rainstein. N° Registro: 1315. N° Matrícula: 3113. Fecha: 1/2/05. N° Acta: 025. Libro N°: 068.

e. 10/2 N° 32.589 v. 10/2/2005

VELOCOM ARGENTINA S.A.

Acta de Directorio del 10/01/05. Se designó Presidente: Horacio Héctor Martínez, Domicilio especial: Viamonte 1690, Piso 1° Oficina C; Directores Titulares: Roberto Jorge Guillan y Gabriel Víctor Pineda, ambos con domicilio especial: San Martín 638 Planta Baja C.A.B.A. Se establece la Sede Social en San Martín 638 Piso 1° C.A.B.A. Autorizada en Acta de Directorio del 10/01/05, contadora Carolina Iris Tempone.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/02/05. Número: 181451. Tomo: 296. Folio: 226.

e. 10/2 N° 66.486 v. 10/2/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 21/2/2005 a partir de las 11 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° piso, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Silvestre Walker	Renault, 4 ptas., R 9 RL/96	BEA 974	11.230
Héctor Alvarez	VW, 3 ptas., Gol GLI/97	BIG 731	9.650
Gustavo Mastrangello	Renault, furgón, Express/97	BNA 838	12.360
Daniel Nardone	Peugeot, 4 ptas., 405 SR/93	RXV 363	9.830
Nélida Bogao	Renault, 5 ptas., Clio RL D DA/97	BOF 910	10.530
Saúl Cardozo	Nakai, camión, Yanyai/99	CRB 984	11.560
Angela S. Bue	Renault, furgón, Trafic Largo D C/DA/98	CDU 801	15.246
Adrián Callara	Renault, 4 ptas., R 19 RE/97	BNU 435	13.011
Ana María Rojas	Renault, 3 ptas., Clio RL AA/97	BHZ 529	12.630
Gabriel C. Barletta	Renault, 4 ptas., R 19 RLD/97	BOE 379	12.110
Walter Vaquer	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 MI/99	CTW 843	11.350
Oscar Fernández	Peugeot, 4 ptas., 405 Sillage D/99	CSL 301	14.270
Jorge Sepúlveda	Renault, 5 ptas., Clio RL D DA/98	BZL 569	12.090
Mónica Alfonso	Renault, furgoneta, Express RL 1.9D/01	DWA 998	13.860
Oscar Pérez	Renault, 4 ptas., R 19 RE/98	BXP 302	15.370

El siguiente vehículo se exhibirá los días hábiles de 9 a 12 en Galileo Galilei y Gaona (Predio de Merbus S.A.), Moreno, Pcia. de Bs. As.:

Lorena Abella	Iveco, chasis c/cab., Turbo Daily 49.10/98	CEV 672	45.227

El siguiente vehículo se exhibirá los días hábiles de 15 a 17 hs. en Mons. Bufano (ex Camino de Cintura) N° 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As.:

Alberto González	Ford, chasis c/cab., F 14.000/99	CST 083	44.539

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/2 N° 66.534 v. 10/2/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 21/2/2005 a partir de las 9.00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° piso, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben del 14 al 19 de febrero de 12 a 18 hs. en Showcenter: Echeverría 3750, entre Panamericana y Debenedetti, 2do. Subsuelo, Martínez, Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Susana Minervino	Citroën, furgoneta, C 15 D/96	AUB 765	11.340
Raúl Fantelli	Fiat, 3 ptas., Palio EL/00	DPV 194	13.486
Cintya M. Gálvez	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 MI/00	DLL 298	15.496

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 20%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación del CITIBANK N.A. vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/2 N° 66.519 v. 10/2/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 21/2/2005 a partir de las 10,30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° piso, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 13 a 18 hs. en Fco. Acuña de Figueroa 1546, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
María González	Renault, 4 ptas., R 9 RL/96	AQC 007	9.408
Roberto Payes	Fiat, furgón, Ducato 2.8 D PM 15/98	CKJ 015	17.080
Mario Ibrahim	Fiat, 4 ptas., Siena S/00	DPG 985	12.730

El siguiente vehículo se exhibirá los días hábiles de 14 a 17 hs. en Barragán 306, Cap. Fed.:

TUP S.A.	Ford, camión, Cargo 1722/96	ATP527	37.830

El siguiente vehículo se exhibirá los días hábiles de 14 a 17 hs. en Colectora Gral. Paz 7704, Cap. Fed.

Martín Francucci	Gomatro, Semirremolque, SRBV 2/96	BBH 902	17.192

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/2 N° 66.514 v. 10/2/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prenda contra MABEL DOMINGUEZ, el 21/2/2005 a partir de las 10,30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° piso, Cap. Fed, un automotor marca Chevrolet, sedán 3 puertas, Corsa 1.0 N/00, Dominio DKU 142 en el estado que se encuentra y exhibe los días hábiles de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed. Base: $ 14.178. De no existir ofertas se subastará sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/2 N° 66.522 v. 10/2/2005

El Martillero Horacio Héctor García (4371-9176), designado por INVERSORA MALLBURY S.A., acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y conc. de la ley 24.441, comunica por tres días que subastará públicamente el día 17 de febrero, de 2005, a las 10,00 hs., en punto, ante Escribano Público, en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 10 y 11 de febrero de 2005, de 10,00 a 12,00 horas, "ad corpus", al contado, en dinero efectivo, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra, la Unidad Funcional N° 1, ubicada en la planta baja, Dto. "A", de la finca sita en Zona Norte de esta Ciudad, Parroquia de Belgrano, Circunscripción 16a, con frente a la calle Ciudad de La Paz N° 2718, entre las de Manuel Ugarte y Dr. Pedro Ignacio Rivera, edificada en el lote Nº 19 de la Manzana 34, U.F. con una superficie cubierta de 51,35 m2 y descubierta de 6,63 m2, lo que hace un total por piso y para la U.F. de 57,98 m2, porcentual: 4,30% Partida Nº 1959266; Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 41, Manz. 143, Parc. 21; inscripto el dominio en la Matrícula FR: 16-20373/1; con una base de U$S 29.587,19; todo conforme autos: "INVERSORA NALBURY S.A. c/PATRESE, VALERIA CAROLINA s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. Nº 105.339/02), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Juan Perozziello Vizier, con asiento en calle Uruguay 714, piso 2°, Cap. Fed. En caso de no haber postores, se efectuará un nuevo llamado, media hora después del primero, con una base reducida a U$S 22.190,40 y si tampoco hubieren postores, media hora después, saldrá a subasta sin base. Seña: 30% y Comisión: 3%, todo en efectivo y en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires e integrar el salda de precio, en dinero efectiva, en el lugar, día y hora que se estipule en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la Ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos y se exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilia dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se aplicará la doctrina del Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecutivo", con respecto a las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, no así con relación a las expensas comunes. La U.F. se encuentra desocupada. Deudas: Aguas Args. S. A. al 19-3-04, $ 2.574,28 (fs. 100); GCBA al 16-3-04, $1.556,54 (fs. 131/2); y Expensas a julio de 2004 $ 6.289,00, habiéndose liquidado las Expensas de julio de 2004, en $ 127,30. Sin deuda en OSN al 17-3-04 (fs. 100). Horacio Héctor García, Martillero Público (CUIT Nº 20-04266840-1; Monotributo).

Buenos Aires, febrero 1° de 2005.

Horacio Héctor García, martillero.

e. 10/2 N° 66.518 v. 14/2/2005

El Martillero Horacio Héctor García (4371-9176), designado por el acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y conc. de la ley 24.441, comunica por tres días que subastará públicamente el día 17 de febrero de 2005, a las 12,00 hs. en punto, ante Escribano Público, en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 15 y 16 de febrero de 2005 de 15.00 a 17.00 horas, "ad corpus", al contado, en dinero efectivo, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra, la Unidad Funcional Nº 4, Polígono Cero Cero-Cero Siete, integrante del edificio ubicado en el Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, paraje denominado Bosque Alegre, con frente a la calle Los Sauces N° 1053/55/57 entre las de Sebastián El Cano y Combate de la Vuelta de Obligado, designado su terreno como lote 8 de la manzana E, U.F. con entrada común por el Nº 1057 de la calle Los Sauces y consta de una superficie cubierta de 23,27 m2, semicubierta de 7,64 m2 y descubierta de 3,15 m2, lo que hace una superficie total del Polígono y U.F. de 34,46 m2, Porcentual: 8,62%, Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. A, Manz. 7, Parc. 44, Subparc. 4, Polígono: 00-07, inscripto el dominio en la Matrícula 4161 del Partido de San Isidro; U.F. que se compone de un dormitorio, cocina y baño, en total estado de abandono edilicio, lo que surge de la constatación notarial obrante en autos, U.F. que se encuentra ocupada por el padre del ejecutado, habiéndose intimado notarialmente la desocupación del inmueble. Base $ 37.284,00; todo conforme autos: "DE MARIA, RICARDO ARTURO c/JAIMES, ALFREDO s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. N° 107.655/02) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Carmen Olga Pérez; con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Cap. Fed. En caso de no haber postores, se efectuará un nuevo llamado, media hora después del primero, con una nueva base de $ 27.963,00 y si tampoco hubieren postores, media hora después, saldrá a subasta sin base. Seña: 30%, Comisión: 3% y Sellado Boleto: 1%, todo en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio, en dinero efectivo, en el lugar, día y hora que se estipule en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la Ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos y se exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se aplicará la doctrina del Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecutivo", con respecto a las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, no así con relación a las expensas comunes. Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 12-4-04, $ 33,67; y G.C.B.A. al 12-4-04, $ 1034,61. En el inmueble no se liquidan ni abonan expensas de ningún tipo. Horacio Héctor García. Martillero Público (CUIT Nº 20-04266840-1, Monotributo).

Buenos Aires, febrero 7 de 2005.

Horacio Héctor García, martillero.

e. 10/2 N° 66.527 v. 14/2/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prenda contra CESAR E. MOLINA, el 21/02/2005 a partir de las 9.00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° piso, Cap. Fed., un automotor marca Rover, sedán 4 puertas, 620 SDI Lux/97, Dominio BNY 234 en el estado que se encuentra y exhibe del 14 al 19 de febrero de 12 a 18 hs. en Showcenter: Echeverría 3750, entre Panamericana y Debenedetti 2do. Subsuelo, Martínez Pcia. de Bs. As. Base: $ 13.638. De no existir ofertas se subastará sin base. Seña 20%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de CITIBANK NA. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/2 N° 66.613 v. 10/2/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 9 a cargo del Dr. Ezequiel Ernesto Goitia, Secretaría Unica a cargo del Dr. Diego A. Iparraguirre, sito en la calle Lavalle 1220 Piso 4to. de Capital Federal, en los autos caratulados "MARTINEZ MARIA INGRID c/MALAK CONSTANTINO MARTIN JORGE s/Divorcio" Expte. N° 42.200/03 cita y emplaza al demandado MALAK JORGE CONSTANTINO MARTIN L.E. 4.403.411 para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en el juicio. Para ser publicado en Boletín Oficial, por dos días.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2004.

Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 10/2 N° 32.619 v. 11/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, con sede en calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A. c/GOLDMAN TOBIAS ISRAEL y Otro s/Ejecutivo", cita al señor GOLDMAN TOBIAS ISRAEL, para que dentro del plazo de cinco días oponga las excepciones que se creyere con derecho a oponer y constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal (conf. C.Pr.: 542), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 10/2 N° 66.620 v. 11/2/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, en los autos caratulados "CARGILL S.A.C.I. SUCURSAL URUGUAY c/ACBL HIDROVIAS S.A. s/Exhortos" (Expte. N° 65.378/2004), hace saber que por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de la Ciudad de Carmelo República Oriental del Uruguay, en los autos "CARGILL S.A.C.I. SUCURSAL URUGUAY c/ACBL HIDROVIAS S.A. s/Daños y Perjuicios" se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a ACBL HIDROVIAS S.A. por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Publíquese por el término de 10 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.

Marta G. Cirulli, Juez Subrogante.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 10/2 N° 34.632 v. 23/2/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Sucripta sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 17.12.04 se ha decretado la quiebra de KEYSER S.A. s/Quiebra (—Reconstrucción—), en la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Beker con domicilio constituido en Jerónimo Salguero 2244, 8° A Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 04.04.05 (L.C: 32). Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16.05.05, y el general el día 28.06.05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 10/2 N° 471.060 v. 16/2/2005

N° 12

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo de Jorge Médici, comunica por dos días autos "MISOLSANTO S.A. s/Quiebra (Incidente de Liquidación de Bienes)", Expte. 83.821, que se llama mejorar oferta por la compra de dos cámaras frigoríficas, precio a mejorar $ 22.000,00 por las dos cámaras, que se encuentran ubicadas en el Mercado Central de Buenos Aires, con medidas de 6,25m por 8,88m por 5,80m de alto y 6,25m por 5,60m y 3m de altura con paneles de 100mm de espesor, dos puertas corredizas, con equipamiento frigorífico; ubicadas en el pabellón 9 módulo 11, pudiendo ser visitadas los días 17, 18, 21, 22 de febrero de 2005 en el horario de 8 hs. a 12 hs. Las ofertas se presentarán por Secretaría hasta las 9,30 hs. del día 23 de febrero del 2005, por duplicado, en ho-

jas numeradas, firmadas, en sobre cerrado indicando en el exterior del sobre únicamente la carátula del expediente, en el interior deberá contener los datos personales, constituyendo domicilio en el radio del juzgado y domicilio real, los mandatarios deberán acompañar poder, indicar nombre del oferente, las sociedades copia certificada de contrato social o estatuto, acreditar personería, y copia de la decisión social de presentar oferta. No se admiten ofertas de comisionistas. Podrá verificarse la puja en el mejoramiento de la oferta en los siguientes términos: a) entre aquella que resulte más alta, b) la que sigue en monto, sólo en el caso de existir una diferencia de un 10% o menos con respecto a la referida precedentemente y c) la oferta que diera motivo al presente llamado. El precio se consignará en pesos con letras y números, con comprobante del depósito en garantía equivalente al diez por ciento del monto ofrecido mediante depósito bancario en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del juzgado, en cuenta que devengue interés, o fianza bancaria exigible de entidad financiera. Se prohíbe la compra en comisión. La apertura de los sobres se realizará el día 24 de febrero de 2005, a las 10 horas. La presentación de la oferta implica el conocimiento expreso de las condiciones indicadas en la resolución el día 2 de diciembre de 2004.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 10/2 N° 471.064 v. 11/2/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, en su carácter de Juez Subrogante, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de diciembre de 2004 se decretó la quiebra de EDITORIAL MERCADO SRL con CUIT n° 30-66156255-9, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°,4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lydia Elsa Albite con domicilio en la calle Tacuarí 119 E.P. 5, y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Roxana L. Basso, secretaria.

e. 10/2 N° 471.038 v. 16/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez en su carácter de Juez Subrogante, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. n° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 10 de diciembre de 2004 se decretó la quiebra de CORNALIS JORGE LUIS con DNI n° 14.151.278 y CUIT n° 20-14151278-2 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Kahane Joel Leib con domicilio en la calle Reconquista 715 4° E, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15 de marzo de 2005.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Roxana L. Basso, secretaria.

e. 10/2 N° 471.040 v. 16/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. n° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 22 de diciembre de 2004 se decretó la quiebra de FRADKIN CATALINA LIA haciéndole saber a ésta, y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°,4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Vacchelli Susana Haydee con domicilio en la calle Montevideo 571 5° A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25 de marzo de 2005.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2005.
Roxana L. Basso, secretaria.

e. 10/2 N° 471.035 v. 16/2/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de HORACIO RUBEN GONZALEZ decretada con fecha 28 de diciembre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Lausi Carlos Alberto, con domicilio en Córdoba 456 Piso 10 A, hasta el día 4 de abril de 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el D.N.I. del fallido es 4.539.518.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 10/2 N° 471.047 v. 16/2/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 2

Dr. Domingo Montanaro, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado N° 2, Secretaría N° 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5to. Capital Federal, en la causa N° 80.239 seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal— cita y emplaza a ANTONIO ANGEL GONZALEZ —de quien se desconoce todo otro dato—, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 3 de febrero de 2005. ...Emplácese al imputado ... por el término de tres días ...., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial… Fdo.: Domingo Montanaro, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.

e. 10/2 N° 471.174 v. 16/2/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Número 12, a cargo del Doctor Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24, a mi cargo sito Carlos Pellegrini 685 piso 5, Capital Federal. En los autos caratulados A.N.A. c/BURGOS AYALA, JUAN ALBERTO s/Ejecución Fiscal. Expte. 52.838/03, cita al demandado BURGOS AYALA JUAN ALBERTO, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio, el auto que ordena la medida expresa “Buenos Aires 18 de noviembre de 2004 ...”. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el ...”. Fdo.: Guillermo E. Rossi, Juez Federal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.
Guillermo A. Gracia, secretario.

e. 10/2 N° 471.042 v. 11/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Número 12, a cargo del Doctor Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24, a mi cargo sito Carlos Pellegrini 685 piso 5, Capital Federal. En los autos caratulados A.N.A. c/MIGUEL ANGEL MAESO y Otros s/Ejecución Fiscal. Expte. 22.033/01, cita a los codemandados LUIS ANSELMO LAMBERT, ALEJO JOSE VILLAR PRIDA y JUAN CARLOS VILA, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio, el auto que ordena la medida expresa “Buenos Aires 28 de mayo de 2004 ...”. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y ...”. Fdo.: Guillermo E. Rossi, Juez Federal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.
Guillermo A. Gracia, secretario.

e. 10/2 N° 471.044 v. 11/2/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por medio del presente al Sr. BENJAMIN SILVA SANTISTEBAN, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del tercer día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. “///nos Aires, 3 de febrero de 2005. Téngase presente lo informado. Solicítese al Sr. Director del Boletín Oficial se sirva publicar edicto por el término de un día a los fines de citar a BENJAMIN SILVA SANTISTEBAN a concurrir por ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y se ordene su inmediata captura, a tal fin líbrese oficio de estilo. Asimismo, hágase saber al encartado que en caso de no contar con abogado defensor de su confianza, podrá designar al Defensor Oficial que por turno corresponda. Fdo. Norberto M. Oyarbide, Juez Federal, Ante mí: Pedro Diani, Secretario. El presente edicto será publicado por un día en el Boletín Oficial.

Secretaria Nro. 10, 3 de febrero de 2005.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 10/2 N° 471.046 v. 10/2/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, a cargo del Dr. Horacio A. Artabe, Secretaría N° 10, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, 2° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados “LUJAN GONZALEZ SULMIR EDUARDO s/Ejecución Fiscal (Exped. N° 2.756/99)”, se ha dictado la siguiente resolución: “///nos Aires, 15 de octubre de 2004. .., líbrese edicto a fin de ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina. Firmado: Dr. Horacio A. Artabe Juez Nacional. La ANMAT notifica por el presente al Sr. LUJAN GONZALEZ SULMIR EDUARDO que se ha dictado la siguiente resolución: “///nos Aires, 18 de agosto de 2004. Autos y Vistos ... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución fiscal contra la firma SULMIR EDUARDO GONZALEZ, hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado diez mil pesos ($ 10.000), con más la suma de cinco mil pesos ($ 5.000.-), presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas. Firmado: Dr. Horacio A. Artabe Juez Nacional.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público d espacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de diciembre de 2004.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 10/2 N° 471.073 v. 14/2/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	27/12/2004	ELIANA MARÍA MORA VALENZUELA	34569
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/02/2005	ALBERTO HUGO NATALUTTI	32573
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/02/2005	Delia Gutiérrez	66356
6	U	SILVIA CANTARINI	21/10/2004	Gadea Roque Lidio	32540
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	03/02/2005	TRINIDAD ROSA PEREZ	32548
15	U	KARINA G. RAPKINAS	22/12/2004	PERICLES KARAMBATOS	32543
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	03/02/2005	LAURA MARIA SILVA	32518
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/12/2004	LUCÍA RUSSI	32522
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/12/2004	LUIS ALLEGA	32554
22	U	FERNANDO L. SPANO	15/12/2004	SUSANA FELISA VILAS	34580
24	U	MARIA LAURA RAGONI	10/12/2004	Juan Vicente COZZI	66346
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	16/12/2004	ELSA BERTA DARRIGRAND	34567
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	03/02/2005	Delia Ríos	2309
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/09/2004	GODOY DERMIDIO	34596
34	U	SUSANA B. MARZIONI	27/12/2004	ELSA CARMEN ENCARNACIÓN VAZQUEZ	32525
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	28/12/2004	AMELIA ITURBE	32555
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	28/10/2004	LAURIA VEDER MARIO	32575
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	11/11/2004	Ema Esther Graf	32530
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	29/12/2004	SZAJNDLA ZYNGER DE LITVAK	34594
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	01/02/2005	Celia SUAREZ	66389
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/12/2004	MARIA LUISA LOPEZ	32564
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	22/12/2004	PÉREZ ORLANDO ANTONIO	32574
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/12/2004	ANTONIA MAICAS	34615
50	U	JUAN C. INSUA	20/12/2004	JOSE CASALS Y ELISA ISABEL GARRIDO	32563
50	U	JUAN C. INSUA	24/11/2004	ELENA PODGORNIK	32568
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/12/2004	Jorge Eugenio Podesta	32534
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/12/2004	FRANCISCA OTHILIA CRISEO	32510
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/02/2005	EUSEBIO VICENTE FERNANDEZ y ROMELIA DEL CARMEN GODOY	32581
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/02/2005	SENDON MARIA ELENA	32514
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	28/12/2004	MARÍA ELENA INZA	32531
60	U	JAVIER SANTAMARIA	04/02/2005	GUILLERMO CACACE	66398
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	01/02/2005	JOSE EMILIO CABALLERO	32583
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/02/2005	ANA ROSA OCHOA	32562
63	U	ROQUE E. BURGOS	28/12/2004	MARIA VENERANDA PEREZ PEREIRA	32549
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/12/2004	Teresa Gaspar y Francisco Pareja	32576
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	04/02/2005	Carlos Severiano SALVINI	34575
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	14/12/2004	MARTINEZ NORMA ISABEL	34570
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	04/02/2005	Florentina FERNANDEZ	32529
74	U	JUAN A. CASAS	01/02/2005	FERNANDO COSME ANGEL RAO	34602
74	U	JUAN A. CASAS	13/12/2004	ATILIO CLAUDIO GOANO	32572
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	02/02/2005	DE DIONIGI VICTORIO	32582
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	30/12/2004	Raúl Eduardo Torres	32553
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	22/12/2004	ARGENTINA ERRANTE	34568
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	20/12/2004	ACASIO ARMANDO BALBUENA	32578
91	U	DOLORES MIGUENS	04/02/2005	TERESA ROSA MARTINETTO	32556
91	U	DOLORES MIGUENS	23/12/2003	Vicenta Rosa Ferraro	32528
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/11/2004	Pedro Autelli	32509
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	30/12/2004	RAFAEL TOMAS SALVI	32551
94	U	MARIA ELISA ARIAS	23/12/2004	Alejandro Montero	66382
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	03/12/2004	ELIDA ROSA CARDOZO	32519
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	03/12/2004	NESTOR BELISARIO CARDOZO	32520
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	03/12/2004	MARIA ESTHER DURAN	32521
95	U	JUAN M. BALCAZAR	02/02/2005	PAPANICE VICTOR ESTEBAN y BATTISTA, NESSINA CLOTILDE	32544
99		MARTA N. COCCIA	28/12/2004	DIGMAS ANTONIO ACOSTA	32542
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	23/12/2004	Marcos Marcelo Martinez	2311
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	03/12/2004	ABRAHAM DE BAS	32566
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	16/12/2004	JOSEFA MATILDE DOMINGUEZ	32526

e. 10/2 N° 267 v. 14/2/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6to. de la Ciudad Buenos Aires, comunica por dos días que en autos caratulados “BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SANTANA, CECILIO s/Ejecución Hipotecaria” – Expediente N° 113.669/1996 el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 22 de febrero de 2005 a las 11:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Félix Ballester 2858 (antes 552), Planta Baja, Unidad Funcional nro. 4, de la localidad de San Andrés, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Superficie: 375,32 m2. Nomenclatura Catastral: Circ.: III Sec.: J, Manz. 84, Parc. 6 Subp. 4, Part. 196493, Matrícula 22254/4. Base: fs. 313 $ 40.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Sellado de Ley: 1% todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia que no procederá la compra en comisión. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y comisión del martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado. El Martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. Según informe de constatación presentado por el Martillero a fs. 208/208vta. Se trata de un PH, el bien posee patio central descubierto en el cual dan todos los ambientes, a saber: Una cocina comedor y un dormitorio, ambos de medidas similares, un segundo piso de menores dimensiones, un baño y un lavadero. Se trata de una construcción antigua de mediana calidad y que se encuentra en mal estado de conservación. El barrio es de clase media baja y en el edificio no hay administración y la Unidad Funcional no tributa expensas. La superficie cubierta es de 45,65 m2, la superficie descubierta es de 52,16m2, lo que hace un total de 97,81 m2. Según informe de constatación de fs. 233/234 el inmueble se encuentra ocupado por Jorge Santana. Informe de deudas: Fs. 301/307 Municipalidad de General San Martín informa deuda al 6/04/04 por $ 965,37, a Fs. 284/286 Aguas Argentinas SA informa al 18/03/04 Partida sin deuda, a fs. 287/288 al 25/03/04 OSN informa que no se registra deuda a fs. 290/293 la Dirección General de Rentas de la Pcia. de Bs. As., informa deuda al 29/02/04 $ 440,29. Atento la doctrina plenaria sentada en los autos “Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac y Otro s/Ejecución Hipotecaria” con fecha 18 de febrero de 1999, se hace saber que: “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas”. Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 16 y 17 de febrero de 2005 de 10 a 12 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 10/2 N° 66.535 v. 11/2/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to. de la Cdad. de Bs. As., comunica por dos días que en autos caratulados “BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MENDEZ, RICARDO NORBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria” Exp. N° 61929/2000 el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 22 de febrero de 2005 a las 9.45 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en Av. Libertador 1014, esq. Madero 994, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat: Circ. I; Secc. A,

Manz. 18, Parcela: 19. Base: fs. 236 $ 144.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Sellado de Ley: 1% todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Se hace saber que no se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Según constatación efectuada por el martillero se trata de una vivienda unifamiliar sobre lote propio, de aproximadamente 250m2 y desarrollada en dos plantas. Planta Baja: Se ingresa a un amplio salón (aprox. 16 x 5 metros) que hoy hace de living, encontrándose a continuación un comedor, una cocina y un baño. Al primer piso se asciende por una escalera de material. Primer Piso: Consta de tres dormitorios y un baño amplio. La casa también posee una cochera descubierta. El estado de mantenimiento es bueno. Informe de deudas: Fs. 175 OSN al 30.04.02 Partida sin deuda, a fs. 177 Aguas Argentinas al 17/04/02 $ 881,81, a Fs. 136/138 al 17/10/01 Municipalidad de San Fernando informa deuda de ABL por $ 4.296,19 y $ 403,75 por tasa de seguridad e higiene y derecho de inscripción y $ 2508 por tasa de seguridad e higiene y $ 7,25 por derecho de construcción, Dirección Gral. de Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 30/11/04 $ 10.440,60. Se deja expresa constancia que teniendo en cuenta lo establecido por la doctrina plenaria sentada en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y Otro s/Ejecución Hipotecaria" con fecha 18 de febrero de 1999: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 14 y 15 de febrero de 2005 de 15 a 17 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de febrero de 2005.

Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 10/2 N° 66.528 v. 11/2/2005

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, a cargo de la doctora Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "RISIGLIONE FERNANDO ALBERTO c/SALAZAR JOSE HORACIO y Otro s/Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 78.902/99, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 22 de febrero de 2005, a las 12,30 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal, lo edificado sobre el lote de terreno ubicado en González Catán, Pdo. de La Matanza, con frente a la calle Pedro Calderón de la Barca 4315 esquina Huemul, que mide 17,17 mts. de frente al NO sobre calle Huemul, 30,84 mts. en su otro frente al NE. sobre calle Pedro Calderón de la Barca, 4,24 mts. en la ochava N., 20, 19 al SE. y 33,84 mts. en el SO, lo que hace un Sup. Total de 678,39 m2. (Nom. Cat.: Circ. V, Secc. F, Manz. 165, Parc. 1. Mat. 32.481). Ocupado por José Horacio Zalazar en calidad de propietario. Se trata de dos locales unidos con frente a la calle Calderón de la Barca en regular estado de conservación, uno de ellos de 3,30 mts. por 15 mts. de fondo y el otro de 3,30 mts. por 12 mts. de fondo aproximadamente. Además de los dos locales consta de cocina y 2 baños y otro baño atrás en construcción. Asimismo, hay un tinglado utilizado como depósito de unos 100 m2 aproximadamente y tiene sobre la ochava una entrada para camiones. Registra las siguientes deudas: A Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 01-06-04 $ 5.078,78; y a la Muncip. de La Matanza al 03-06-04 $ 1.496,28; No registra deuda a O.S.N., ni a Aguas Args. por encontrarse el inmueble fuera del área de concesión. Conforme Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Exhibición: los días 17 y 18 de febrero de 2005 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base $ 50.000. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 0,5%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Procesal). No procede la compra en comisión, como así tampoco la cesión del boleto por instrumento privado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 de. Cód. Procesal.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.

Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 10/2 N° 66.517 v. 11/2/2005

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nro. 24, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to., Capital, avisa por dos días en autos "FIAMBERTI DAMASO y Otros c/VILAS MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 80235/2001", que el martillero público Sr. Francisco Gomiz Castaño, rematará el día 23-02-2005, a las 9,45 en punto en Juan D. Perón 1233, Capital lo siguiente: Inmueble en Aquino 5550, Capital. Superficie: 398.36 m2. Nomenclatura Catastral: C: 1; S: 80; Mz.: 121; P. 6; Matrícula FR1 60791. Se trata de un tipo chalet de dos plantas desocupado y consta de una superficie cubierta de 214 m2, moderna. En Planta Baja L. comedor con hogar 3,50 x 8 con hogar. Dormitorio principal 4,50 x 3,50. Baño completo. Segundo dormitorio 3,50 x 3 con placard. Cocina 6 x 5 muebles americanos, horno empotrado y heladera oculta en mueble, lavadero 2,80 x 2,50. Entrada lateral de servicio. En Planta Alta escritorio 2,80 x 3,10. Baño de servicio. Terraza 50 m2. Garage bajo nivel 2 autos. Jardín de invierno 8 x 4, parrilla de ladrillo refractario y mesada. Techo y frente vidreado con vista al jardín. Calefacción central. Todo de muy buena calidad en excelente estado. Deuda: ABL del G.C.B.A. fs. 353 al 28-05-03 $ 4.298,43. Aguas Argentinas fs. 347 $ 141,95, O.S.N.: fs. 345. Sin deuda. Base: u$s 44.000, tomando a los fines de la conversión a la moneda estadounidense, en valor de ésta al tipo vendedor cierre Banco Nación día anterior a la realización de la subasta. Seña 30%, Comisión 3%, IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Arancel según Acordada CSJ 10/99 y 24/00: 0,25% a cargo del comprador, al contado y mejor postor. Todo en efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. No se admitirá la compra en condominio ni la cesión del boleto. Exhibición: 15 y 16 de febrero de 2005 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2005.

María Laura Ragone, secretaria.

e. 10/2 N° 32.597 v. 11/2/2005

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay N° 714, piso 4°, de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "LOSADA JUAN c/BOGGIANO ANDREA VIVIANA s/Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 72.121/00, que el martillero Alicia Martha Aramendia rematará el día 21 de febrero de 2005, a las 10,45 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal: Una finca ubicada en la zona Norte de esta Ciudad con frente a la calle Bacacay N° 874, entre las de Rojas y Colpayo, edificada en el lote de terreno designado en el plano de subdivisión M-262-64 como parcela 9 de la Manzana 42-B, y que forma parte del lote designado en su título originario como lote 19. Dicha finca mide: 3,86m. de frente al Norte, sobre la calle Bacacay; 3,98m. en su contrafrente al Sud, lindando con terreno del Ferrocarril Sarmiento; 12,88m. al Oeste, en dos líneas de 11,06m. y 1,82m. respectivamente, lindando con Juan Giacomello, y 11,82m. en su costado Este, en dos líneas de 4,50m. y 7,32m. respectivamente, lindando con el mismo vendedor y doña Rosa Juana Leoni de Duhourq, todo lo que hace una Superficie Total de 48,49m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sec. 45, Mzna. 42B, Parc. 9. Partida N° 01-0176562. Matrícula N° FR 7-6153. Ad Corpus. Se trata de una casa que consta de: cocina pequeña con ventana al exterior, baño con ducha, un comedor pequeño y un dormitorio con ventana al exterior, parte del comedor y dormitorio tiene un entrepiso de madera que es el segundo dormitorio con una ventana al exterior. La casa cuenta con gas natural, estufa y calefón. Se encuentra en mal estado de mantenimiento, falta revoques. Se encuentra en estado precario, falta de revoques y mantenimiento. Se encuentra ocupado por la Sra. Andrea V. Boggiano, quien vive con un hijo menor de edad y lo hace en carácter de propietaria. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 144) al 14/7/04 $ 62,95; A.B.L (fs. 132) al 20/4/04 $ 592,24; O.S.N (fs. 142) al 12/7/04 no registra deuda. Base: $ 15.504. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 4% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. No se permite la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los 5 días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.); para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Solamente se podrá ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Para el supuesto que resulte comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. Exhibición: 17 y 18 de febrero de 2005 de 10 a 12 horas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de febrero de 2005.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 10/2 N° 66.526 v. 11/2/2005

N° 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 4°, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SA c/ALVAREZ SANDRA BEATRIZ s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 57943/02, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 16 de febrero de 2005 a las 10.00 hs. (en punto), en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 Capital: La U.F. N° 2 sita en la planta baja del inmueble ubicado en la calle Humbolt 381 entre las de Murillo y Padilla, de esta ciudad, sup. total de 143m, 03dm2, Porc. 6,82%. Nom. Cat. Circ.15 secc. 47 manz. 140 parc. 3 Matríc. 15-1583/2. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle Humboldt 381, pta. baja dto. 2, entre Murillo y Padilla, Chacarita, ubicado a 4 cuadras de la Av. Corrientes y a 5 de la Estación Chacarita, edificio de unos 40 años de antig., tiene liv-comedor de 4 x 7,50m, cocina en forma de L, luminosa, baño completo, toilette con ducha, 3 dormitorios, pisos de parquet, lavadero, patio techado de 40m2, y otro patio descubierto de 13 m2, todo en buen estado gral. ocupado por la demandada (DNI 14.466.436) su marido y 3 hijos menores. En el exp. hay fotografías del frente del Edif. e interior del inmueble. Deudas: fs. 282 OSN sin deuda al 21-10-03; fs. 254/5 GCBA $ 1.372,16 al 25-9-03; fs. 245 A. Args. $ 64,41 al 29-9-03; fs. 363 Exp.: capital $ 8.101,02 + intereses $ 3.768,48 a enero de 2005, abonando mensualmente $ 170,50. Base Ad-Corpus $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3% 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. De conformidad con el Plenario de la Exma. Cámara de Apelaciones en Civil dictado en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria del 18/2/99, de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC)" no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7° del CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. Visitar los días 14 y 15 de febrero de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria P.A.C.

e. 10/2 N° 34.725 v. 11/2/2005

N° 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5°, comunica por dos días en autos: "CONS. PROP. 14 DE JULIO 1329/31/33 c/ROCCA RODOLFO RUBENS s/Ej. de Expensas" (Reservado) exp. 22647/01, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 16 de febrero de 2005 a las 11.00 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 Capital: La U.F. N° 6 ubicada en el 1er. piso del inmueble sito en esta ciudad, con fte. a la calle 14 de Julio N° 1329/1331/1333 entre las de Virrey Avilés y Alvarez Thomas. Sup. total de 61m, 66dm2; porc. 0,45% Nom. Cat. circ. 15 secc. 49 manz. 152, Parc. 5ñ, matric.15-78574/6. Según acta de constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle 14 de Julio 1329 1° dto. "D" entre Alvarez Thomas y Virrey Avilés Capital, edif. de 30 años de antig. buena construcción, tiene 1 ambiente de 4,50 x 4m, baño con ducha, cocina, lavadero y balcón aterrazado de 30m2, todas medidas aprox., servicios individuales todo en mal estado gral., desocupado. En el expte. hay fotografías del inmueble. Deudas: fs. 351. Expensas. Capital $ 8.287,90 + intereses $ 11.689,09 al 31-1-05; fs. 265 OSN sin deuda al 5-11-03, abonando por expensas a enero de 2005 $ 55 mensuales; fs. 260/1 A. Args. $ 2.906,69 al 17-11-03; fs. 257/8 GCBA sin deuda al 3-11-03. Base Ad-Corpus $ 34.200. Seña 30% Comisión 3% 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo. Según lo establecido por la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. De conformidad con lo establecido por el art. 3936, modificado por el art. 75 de la Ley 24.441, no procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos del remate. Hácese saber al adquirente, que en caso de presentarse por apoderado en el acto de la subasta, el mismo deberá contar con las facultades específicas (art. 1881, inc. 7mo. del Código Civil) y que dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Visitar los días 14 y 15 de febrero de 2005 de 16 a 18 hs. Nota: Se deja constancia que el presente edicto, deberá publicarse en el día y con carácter urgente.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.

Cynthia R. Holzmann, secretaria interina.

e. 10/2 N° 34.726 v. 11/2/2005

N° 61

El Juzgado Nac. 1° Inst. en lo Civil N° 61 a cargo de la Dra. Liliana E. Abreut de Begher, Secretaría Unica a mi cargo sita en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4°, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "CONSORCIO GURRUCHAGA 2377 c/RODRIGUEZ DE GIOSA MARIA s/Ej. de Expensas" Expte. Reservado N° 48789/2001, que el martillero Antonio Ricardo Blanco (TE 4774-9184 y 15-4025-4114) rematará en pública subasta al contado y al mejor postor el día 28 de febrero de 2005 a las 10 hs. en punto, en Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble propiedad de la demandada sito en la calle Gurruchaga 2377, entre Güemes y Charcas, U.F. 6, piso 2, Dep. B, Capital Federal, con Nomencl. Cat.: Circ. 18, Secc. 19, Manz. 154, parc. 3 y Matrícula FR 18-1026/6 de esta Ciudad. Se trata de un departamento destinado a vivienda en edificio de Propiedad Horizontal de P.B. y cinco pisos, con dos depart. por piso, de aprox. 46 años de antigüedad, que ocupa el contrafrente del 2° piso con una superf. propia total de 73,57 m2 y que consta de 2 dormitorios con placards, living/comedor, cocina, comedor diario, baño completo y toilet, contando con servicios individuales y los accesorios habituales. Según constatación efectuada que obra en autos, se encuentra ocupado por la demandada, su esposo y dos hijos menores, en carácter de propietaria, encontrándose la vivienda en buen estado de conservación. Deudas: Constan en autos OSN al 04/05/04 sin deuda (fs. 129); Aguas Args. al 05/03/04 $ 2.500,82 (fs. 112); ABL al 08/03/04 $ 1.087,63 (fs. 110); Expensas al 12/04/04. $ 8.640,27 (fs. 116/121); el valor de la expensa de abril 2004 es de $ 171,40 (fs. 120). Se deja constancia de la vigencia del

plenario de la Excma. Cámara Nac. Apel. Civil de fecha 18/02/99 en autos "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/Ej. Hip." que dispone que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes (régimen de la ley 13.512). Exhibición: Días 23 y 24 de febrero de 2005, de 15 a 17 hs. Condiciones: Venta "ad corpus" sujeta a aprobación por parte del Juzgado, con el inmueble en el estado físico y jurídico en que se encuentra, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base $ 100.000. Seña 30% - Comisión 3% - Arancel CSJN 0,25%, todo a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de aplicarse la norma del art. 41 del CPCCN. El comprador deberá depositar el saldo de precio en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, en cuenta perteneciente a estos autos y a la orden del Juzgado, dentro del quinto día de realizado el remate, bajo apercibimiento de aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el BCRA, desde la fecha del boleto hasta la de efectivo pago, aún cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCCN).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 10/2 N° 66.529 v. 11/2/2005

N° 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Silvia L. Mortara, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber por dos días en autos caratulados "CITIBANK NA c/ALONSO, NORBERTO OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 89.398/98 (Reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 24 de febrero de 2005 a las 9:45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble sito en la Ciudad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Quirno Costa 1073 y 1075, entre las de Marraspin y Pastor Ferreyra, UF 1 de superficie 250,17 m2; porcentual 73,20% y UC "A" de superficie total 193,53 m2, porcentual 4,06%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección Y; Manzana 29; Parcela 30; Subparcela 1, Polígonos 00-01, 01-02 y 02-01, y Subparcela A, Polígono 00-04. Matrículas 31917/1 y 31917/comp "A". Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra libre de ocupantes, y se compone de dos plantas, en planta baja cuenta con living y comedor con hogar, cocina comedor, un baño lavadero y hacia el fondo lote de 20 mts. aprox. con un galpón precario; en primer piso 4 dormitorios y un baño y dos terrazas, una pequeña y otra más grande. Todo en mal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 21 y 22 de febrero próximos de 14 a 16 hs. Base $ 45.000. Seña 30%. Saldo de precio deberá depositarse dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden de la titular y perteneciente a estos autos. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estará a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 425) por $ 4.916,83 al 31/10/02; en Municipalidad de Lanús (fs. 408) por $ 4.998,74 al 14/11/02; en Aguas Argentinas (fs. 418) por $ 1.712,32 al 14/11/02; sin deudas en OSN (fs. 430) al 6/12/02; no existe consorcio de expensas (fs. 416) al 11/02, asimismo y para el supuesto que hubiere alguna deuda por expensas la misma será asumida por la ejecutante (fs. 529/30). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 3 días del mes de febrero de 2005.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 10/2 N° 66.537 v. 11/2/2005

N° 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, comunica por dos días en los autos caratulados "JABAQUARA PROPIEDADES S.R.L. y Otro c/PROVEEDORA ANDRENUS S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 12701/01 (Reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 17 de febrero de 2005 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en la calle Emilio Lamarca 2671, entre Rincón y Reynoso, localidad de El Talar de Pacheco, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, lotes 5 y 6 de la Manzana B. Miden: Lote 5: 10 mts. de frente al NO por 65 m. de fondo. Superficie lote 1300 m2. Lote 6: 20 m. de frente al NO por 65 m. de fondo. Total 1300 m2. Ambos lotes se designan como Parcela 19 A de la Quinta 81, y miden unificados 40,35 m. de frente al NO por 64,85 m. en sus costados NE y SO. Superficie total 2.616,70 m2. Nomenclatura Catastral II; Sección G; Quinta 81; Parcela 19a; Partida 12919. Según informe efectuado por el martillero el bien se encuentra ocupado por los titulares de la demandada en autos. Posee entrada por el 2671 de la calle Emilio Lamarca y se compone de una construcción tipo quinta, posee dos entradas independientes, una comunica a un garaje cerrado para dos autos y a un gran parque, la entrada principal comunica con la casa, que es una construcción tipo chalet con techo de tejas y consta de living, comedor, cocina, toilette, un baño completo y dos habitaciones, a continuación se desarrolla una construcción tipo quincho con techo de tejas y parrilla, guardando la misma línea que la casa y una piscina de material, todo rodeado de un gran parque; desde la entrada principal y hacia el fondo hay un garaje para dos autos con dos dormitorios de servicio. Todo en normal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 15 y 16 de febrero de 10 a 12 hs. Base $ 80.000. Seña 30%. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del C.Civ., texto Ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre del suscripto y como perteneciente a estos autos. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). No procederá la compra en comisión ni cesión del boleto de compraventa, así como tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del CP modificado por el art. 79 de la Ley 24.441. El bien se subastará como libre de deudas en Municipalidad de Tigre, OSN y Rentas de la Pcia. de Bs. As. (fs. 111). Hay constancia en autos de deudas en Aguas Argentinas (fs. 82) por $ 773,69 al 25/9/01. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 10/2 N° 66.523 v. 11/2/2005

N° 89

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 89 a cargo de la Dra. Agueda Rosa Vila de Gene, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días (Boletín Oficial y La Nación) en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ZABALA 1526 c/BALAGUER MARIA SONIA s/Ejecución de Expensas" Expte. 93.212/01 que el día 28 de febrero de 2005, a las 10:45 horas en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el martillero Saladino J. Jorge G. (CUIT 20-10717931-4) rematará el inmueble ubicado en la calle Zabala 1526, Planta Baja, UF 1, Planta Baja y sótano de Capital Federal (Mat. 17-1266/1). Según constatación: siendo atendido por la Sra. Norma L. P. de Wielesiuk, el local tiene entrada por el frente con el número 1524 y también se comunica con el hall de entrada del N° 1526 por el patio trasero de 4 x 4 que posee, el mismo en su planta baja tiene un antebaño y un baño con pileta e inodoro. En el sótano hay camarines para depilación y se accede por una escalera de madera (el local se halla en impecable estado de conservación) la dicente ocupa el mismo en carácter de inquilina y exhibe un contrato que finaliza el 30 de septiembre del 2005 el cual acompañara a estos obrados. En el sótano hay una tapia de madera que según los dichos de quien me atendiera, detrás hay un pasillo, un baño chico uno con ducha y dos cuartos, una cocina y un patio pequeño, en el que habita Balaguer María y que tiene salida desde ese sótano por una escalera al hall central del edificio. Base $ 130.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25% a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 11/9/03 $ 6.334,04. GCBA al 10/10/03 $ 1.447,35. Expensas al 14/11/03 $ 11.547,02. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas con excepción de las deudas por expensas comunes (CNCiv. en pleno Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipotecaria, del 18/2/99). El adquirente deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del art. 580 del CPCC. Al contado y al mejor postor. Se exhibe el día 23 y 24 de febrero de 2005 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 10/2 N° 66.532 v. 11/2/2005

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91 a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría Unica a mi cargo, con siento en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "KOOKMIN BANK SUCURSAL BUENOS AIRES c/KANG BYUNG KOOK y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 81.205/01 que el martillero público Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, Tel. 4812-0912 rematará el día 16 de febrero de 2005 a las 12:45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Cnel. Ramón L. Falcón 2827, entre Lafuente y Avenida San Pedrito. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 48; Manzana 53; Parcela 28; Matrícula F.R. 5-14485, Capital Federal. Según informe de autos, consta de dos plantas. En la planta baja hay un local y un garage con espacio para un auto y un pequeño baño, ambos a la calle; al fondo hay un taller de 24,5 x 8,5 m., además de otro baño. A la planta alta se accede por escalera, la que comunica a un pasillo de distribución de 4,3 x 4 m. El mismo da entrada a la cocina comedor de 5,4 x 2,8 m., a un patio cubierto de 6 x 2,8 m., a un baño de 3,5 x 1,4 m. y a dos dormitorios, uno al frente y otro al contrafrente, de 4,3 x 3,5 y 3 x 3,5 m. respectivamente. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar, en regular estado de conservación. Base $ 150.000 al contado y mejor postor. Comisión 3%. Seña 30%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. La venta se realiza ad corpus. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas extranjeras y el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. Deudas: fs. 150 AA $ 138,23 al 24/2/03; fs. 157 Municipalidad $ 2.426,60 al 24/2/03; fs. 160 OSN sin deuda al 26/3/03; fs. 181 Rentas $ 1.158,15 al 30/6/03. Atento a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24/2/99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. Exhibición 14 y 15 de febrero de 2005 de 17 a 18 hs. Para más datos consultar el expediente o al martillero. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 10/2 N° 66.541 v. 11/2/2005

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 (4° piso) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "PITA, HECTOR CARLOS c/SANTAMARIA, JUAN MANUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" (Expte. N° 7.547/01), que el martillero Jorge H. Bernal subastará el día 18 de febrero de 2005 a la 11:15 hs. en punto en el salón de ventas de la calle Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Montes de Oca s/N° entre las calles Juncal y Navarro, de la localidad y Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 44.016. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. B; Frac. 11; Parc. 19. Superficie total: 1.018,9650 m2. Según constatación realizada por el martillero que obra a fs. 117 y ratificada a fs. 148, y que dice: "Dicha propiedad está ubicada en la zona urbana. Es un terreno baldío de aproximadamente 1.000 m2 de forma irregular, con arboleda y se encuentra desocupado". Deudas: Aguas Argentinas $ 1.770,52, fecha 17/9/04, fs. 173/174; OSN sin deuda, fecha 14/9/03 fs. 61; Rentas (ABL) $ 3.854,60, fecha 16/9/04, fs. 167/72. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/2/99. Certificado de dominio: N° 1-1168553/7, fecha 17/9/04, fs. 177/180. Certificado de inhibiciones: N° 1-1168556/8, fecha 17/9/04, fs. 175/176. Base $ 75.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (CSJN) 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No procede la compra en comisión. Exhibición días 15 y 16 de febrero de 2005 de 15 a 17 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Tel. 4375-5590.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 10/2 N° 66.515 v. 11/2/2005

N° 105

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 105, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA SA c/EDUCAR S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 62.733/94, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 16 de febrero del 2004, a las 11;15 horas en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el bien con frente a la calle Santa María de Oro N° 3635, entre las de Bermúdez y José Ingenieros, matrícula 28.748 de la localidad de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As.; N.C.: C. VI, S. G, M. 6, P. 19-a; Sup. 517,02 m2; que adeuda: Municipalidad $ 7.181,26 (19) al 22/12/04 + $ 15.352,02 (20) al 1/11/04 (fs. 436) y Rentas $ 16.805 al 30/9/04 (fs. 462), Aguas Args. $ 236,67 al 6/1/04 (fs. 327) sin deuda de OSN al 5/5/04 (fs. 376). Del acta notarial de constatación de fecha 23/5/00, surge que se encuentra ocupado por el Sr. Antonio María Tomasenia y su esposa en carácter de propietarios. Se intima para que en el plazo de treinta días desocupen el inmueble. Consta en la planta baja, de un living comedor amplio, baño, cocina comedor, lavadero, dormitorio de servicio, jardín al fondo, un dormitorio con baño, un garage, parrilla, jardín de aprox. 300 m2. Planta alta: dormitorio con altillo, dormitorio con balcón, baño y vestidor, baño, escritorio, altillo. En general el inmueble se encuentra en buen estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 373.333,13 Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 de C.P. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia de inmueble subastado, podrá trasmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la

indisponibilidad de los fondos de la subasta. Por cuestiones de seguridad, V.S. ha considerado oportuno disponer que tanto la seña como el saldo de precio de la subasta decretada en autos podrán ser abonados en efectivo y/o con cheque certificado. Exhibición: los días hábiles del 11 al 15 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
Carlos Eduardo Creado, secretario interino.
e. 10/2 N° 34.727 v. 11/2/2005

N° 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Irene C. Espeche, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SARMIENTO 462/64/68/70 c/COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CREDITO Y CONSUMO COPERTUR LTDA. y Otro s/Ejecución de Expensas" Expte. Nro. 110.612/00 (reservado), que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 16 de febrero de 2005 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El bien sito en calle Sarmiento 462/64/68/70, unidades funcionales Nro. 32 y 33, matrícula 14-382/32 y 14-382/33, Capital Federal. La UF 33, de 4to. piso, mide: 16,1030 m2, porcentual 1,16%. Base: $ 18.000. La UF 32, de 4to. piso, mide: 10,31 m2, porcentual 0,72%, Base: $ 11.000. Nomenclatura Catastral Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 35, Parcela 7. Los bienes, según informe efectuado por el martillero, se tratan de dos oficinas que se encuentran unidas entre sí y denominadas como 410 y 411. En su interior poseen tres box y un pasillo. No poseen baño, ya que los mismos son comunes en cada piso. Se encuentran desocupados. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 14 y 15 de febrero próximos de 13 a 15 hs. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. Hay constancias de deudas por ABL (fs. 175) por $ 229,01 para la UF 33 y (fs. 172) por $ 213,37 para la UF 32 al 6/06/03; en Aguas Argentinas (fs. 169) por $ 2756,28 para la UF 33 y (fs. 166) por $ 2760,53 para la UF 32 al 13/05/03; por Expensas por $ 6397 para la UF 33, habiendo debido abonar por noviembre 2004 la suma de $ 128; y por $ 3966 para la UF 32, habiendo debido abonar por noviembre 2004 la suma de $ 79; al 14/12/04; sin deudas en OSN (fs. 163) para la UF 33; y (fs.160) para la UF 32, al 3/12/02. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de febrero de 2005.
Irene Carolina Espeche, secretaria interina.
e. 10/2 N° 66.506 v. 11/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, con sede en Av. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 3° Capital Federal, comunica por 2 días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/GONZALEZ, EMILIO FABIAN (DNI 18.611.060) s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo A. Espósito CUIT: 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 17 de febrero de 2005 a las 08:20 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un FIAT Palio ELD 4 P. 1998, motor FIAT N° 176A50005041318, chasis FIAT N° 8AP178378W4049992, Dominio BYI 096. Patentes impagas $ 3.042,51 al día 23/12/03, las que estarán a cargo del comprador como así también las eventuales infracciones. Base $ 6.500; con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Exhibición: 15 y 16/02/05 9 a 13 y 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 10/2 N° 66.525 v. 11/2/2005

N° 7

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Av. R. S. Peña 1211, 2° p., Capital comunica por dos días en autos "MARANO, ADRIANA CARMEN s/Quiebra (Expte. 72.694)", que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) rematará el miércoles 23 de febrero de 2005 a las 12:30 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Volkswagen Golf GL 1.8 sedán 5 puertas 1996 Dom. BAL 439 Motor ADD094930 Chasis 3VW1931HLTM321923 Base $ 10.335. Al contado en el acto del remate Comisión 10% + IVA Arancel 0,25%, en efectivo, en el estado en que se encuentra. Adeuda patentes al 19/8/04 $ 1.977,96. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de compra. Los impuestos y tasas posteriores a la aprobación de la subasta serán a cargo del adquirente así como los gastos de traslado y cualquier otro análogo. Exhibe en Pedro Morán 3358, Capital el miércoles 16 y jueves 17 de febrero de 16 a 18 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, a 30 días del mes de noviembre de 2004.
María Cristina O´Reilly, secretaria.
e. 10/2 N° 32.620 v. 11/2/2005

Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Av. R. S. Peña 1211, 2° p., Capital comunica por un día en autos "LOPEZ, JUAN CARLOS s/Quiebra" (Expte. 72.695), que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) rematará el miércoles 23 de febrero de 2005 a las 12 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, lo siguiente: 1) mesa de comedor, 6 sillas y sillón; 2) equipo Audio Aiwa c/3 parlantes; 3) cama matrimonial, cama de una plaza y mesas de luz; 4) mesa de computación; 5) 2 mesas de bronce y de metal; 6) heladera Siam y freezer Philips; 7) microondas BGH; 8) TV Sanyo 26' y videograbadora Sansui; 9) modular roble 3 cuerpos y 10) TV Sanyo 20' —Sin Base—. Pago total en el remate: IVA 21% Comisión 10% más IVA Arancel 0,25%. En efectivo y al mejor postor. Los bienes se entregan en el estado que se encuentran y exhiben. Serán a cargo del comprador los gastos de traslado y cualquier otro análogo. Exhiben en Pedro Morán 3358, Capital el miércoles 16 y jueves 17 de febrero de 16 a 18 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 días del mes de noviembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/2 N° 32.618 v.10/2/2005

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Av. R. S. Peña 1211, 2° p., Capital comunica por dos días en autos "CHAMMA, GABRIEL s/Quiebra (Expte. 69.336)", que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) rematará el miércoles 23 de febrero de 2005 a las 13:15 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, lo siguiente: 1) automotor Renault Traffic T 310 Dom. UTI 907 - modelo 1992 - Motor N° 2.870.694 Base $ 12.000 y 2) máquinas de cortar telas (Eastman y Blue Stark), perforadora Eastman, máquina de coser Star, 1468 cierres, telas, guardapolvos, cintas varias y 2 escritorios en 4 lotes. Sin base. Seña 30% Comisión 10% más IVA Arancel 0,25%, en efectivo y al mejor postor. Los bienes se entregan en el estado que se encuentran y exhiben. Serán a cargo del comprador los gastos de traslado y cualquier otro análogo. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Los impuestos serán a cargo del adquirente a partir de la posesión del mismo. Exhibe: 1) Renault Traffic en Suipacha 5878 —Billinghurst— San Martín el miércoles 16 y jueves 17 de febrero de 11 a 12 hs. y 2) Bienes muebles en Av. Gaona 2441, Capital el jueves 17 de febrero de 11 a 12 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, a 23 días del mes de diciembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/2 N° 32.617 v. 11/2/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en Callao N° 635, P.B, de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "IBAÑEZ, ALEJO c/AUZE S.A. s/Ejecutivo" "Reservado"; expdte. N° 68.570, que el martillero Bernardo T. Kasparian (4441-1273) subastará el 23 de febrero del año 2005 a las 09:15 hs. (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. (Corp. de Remat.) el inmueble sito en la calle San Martín 1835, e/A. Grande y M. Coronado, de Luis Guillón, Ptdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. C; Chacra 5; Manz. 5 "E"; Parc. 14 "B". Pda. 138.066. Matr. 39.244. El inmueble consta de: En P.B. garaje; recepción; 2 consultorios externos; oficina administrativa; enfermería; cocina; vestuarios y baños para el personal; 3 baños para pacientes ambulatorios; comedor; gimnasio; lugar de recreación; 11 habitaciones amplias, algunas con baño privado ya que hay 12 baños para las 2 plantas. En P. A. a la cual se accede por escalera, 8 habitaciones amplias y una sala de estar; los techos son de tejas a 2 aguas revestidos con madera machimbrada, salvo un sector que cuenta con cielo raso; pisos de mosaico. Todo en muy buen estado de uso y conserv. Sup. Terreno 850 m2. "Ad-Corpus". En el lugar funciona un Instituto Geriátrico. Ocupado: por AUZE S.A. en carácter de propietaria y 23 ancianos internados según mand. const. Adeuda: Rentas: $ 2.306,23 al 7/2/01 fs. 202; Municip. $ 507,61 al 9/2/01 fs. 201; Ags. Args. $ 643,49 al 26/2/01 fs. 205. Visitar: de 14:30 a 15:30 hs. los días 21 y 22 de febrero de 2005. Base: $ 150.000 al contado y mejor postor, Seña: 30%, Comisión: 3%, sellados 1% a cargo del comprador y arancel 0,25% según Acordada 24/00, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Proc. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. De conformidad con lo dispuesto en el art. 570 del C. Proc. y 104 del Reglamento del fuero (Acordada del 13/12/89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día fijado para la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa antes citada. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y "B.A.E.".

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 10/2 N° 66.508 v. 11/2/2005

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, de Capital Federal, Secretaría N° 23, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GAVILAN, SILVIA MABEL y Otro (DNI 21.391.532) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400.7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 23 de febrero de 2005 a las 09 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo UNO S, año 1998, motor Fiat N° 159ª20388473139, chasis FIAT N° *8AP146000*W8432723, dominio CGI 773. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 17 y 18 de febrero próximos, en calle 517, entre 600 y 611, Barrio Centro Agrícola, El Pato (Elta Transporte), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. Base: $ 6.500. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por patentes a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Rentas de Córdoba (fs. 78) por $ 646,70 al 13/08/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de diciembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 10/2 N° 66.539 v. 14/2/2/005

Juzgado Nac. de Comercio N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a mi cargo, comunica por dos días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LENCINA RUBEN HORACIO y Otro s/Ejec. Prend." Expte. N° 74.909, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 10 de marzo de 2005, a las 11,45 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233. Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen", Gol GLI 1.8, sedán 3 puertas, año 1997, dominio BOL-616, motor VW N° UDC802315 y chasis VW N° 8AWZZZ377TA855780, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle La Plata 1380, San Fernando, Pdo. del mismo nombre, Pcia. Bs As. Al contado y al mejor postor. Base $ 9.000. Comisión 10% más IVA. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En caso de tener que tributar IVA por la presente compraventa, el mismo se encuentra a cargo del comprador. Adeuda a la Municipalidad de Trelew, Pcia. de Chubut $ 920,30 al 16-05-02, las que el comprador se deberá hacer cargo. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Reg. del Fuero hasta dos días antes de que se fije el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 10/2 N° 66.538 v. 11/2/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41 (Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°), hace saber por dos días en autos "DRABBLE CEREAL S.A. s/Quiebra" —Exp. 40166— que el día 25 de febrero de 2005, a las 12 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4), se procederá a la pública subasta de la planta cerealera de propiedad de la fallida, que según cláusula 2a. del contrato de locación que más adelante se menciona, tiene una capacidad de almacenaje de 25.200 tn (veinticinco mil doscientas toneladas), base trigo, situada en el predio de la Estación Gral. Villegas, Prov. de Buenos Aires, del Ferroexpreso Pampeano S.A. ex. F.C. Sarmiento, que se compone según constancias de autos de: Una secadora de granos fija, marca Iradi, modelo B 450, serie B N° 1217, capacidad 19.500 Kg./hora, con ventilador Ercole Marelli tipo HS N° 23979, con motor marca Corradi tipo MTA 112 m ½ de 7,5 CV y 2860 RPM N° 4281933 y motor aire frío marca Corradi tipo MTA 280 m ¼ de 75 CV y 1480 RPM N° 894132. Una balanza con tablero electrónico marca Latorre modelo 1976 de dos plantas para vagones de ferrocarril y camiones N° 10472. Dos silos marca Prado, de 16 chapas de altura modelo 2500 tns c/u 1995, con sistema de aireación computarizado y rosca extractora inferior, boca de recibo con noria de dos columnas, capacidad 120 Tns. por hora con sus respectivos motores: el silo 0550 (conv.) con motor marca Mez Mohelnice, modelo 1P54 de 7 HP y 1440 RPM N° 2645436 y motoreductor marca Variano Fabbro Modelo MVFC 100 EH serie 170 de 7 HP y 1450 RPM N° 9511/1 y motor de extracción marca ABB motors modelo 3-50/60 de 10/11,3 HP y 1445/1730 RPM N° AC614024D y el silo 0551 (conv.) con motor de carga marca Mez Mohelnice, modelo 1P54 de 7 HP y 1440 RPM N° 2645455 y motoreductor marca Variano Fabbro Modelo MVFC 100 EH serie 170 de 7 HP y 1450 RPM N° 9511/0 y motor de extracción marca Corradi tipo MTA 160 M/H de 15 CV y 1440 RPM N° 2951686. Ambos silos se encuentran conectados a una noria de distribución de dos columnas con capacidad de 120 tns./hora con motor ABB motors modelo ME 62 de 25 HP y 1446/1500 RPM N° 141958. Dos silos marca Samd de 13 chapas de altura, de 450 tns. de capacidad cada uno: el silo 0552 (conv.) con motor Siemmens modelo 1P44 de 11KW y 1460 RPM N° 260126 y el sito 0553 (conv.) con motor Corradi tipo MTA 132 M ¼ de 15,5 CV y 1430 RPM N° 2951204. Dos silos marca Kiesel de 14 chapas de altura, modelo C5730 con capacidad de 655 tns. c/u: el silo 0558 (conv.) con motor Corradi tipo MTA 132 M 1/4 de 15,5 CV 1430 RPM N° 2851107 y el silo 0559 (conv.) con motor Corradi tipo MTA 132 M ¼ de 12,5 CV y 1430 RPM N° 2851110. Estos últimos 4 silos se encuentran conectados a una noria con tres motores marca Marelli de 25 HP y 1700 RPM c/u con números (conv.) 0012, 0013 y 0014. Cuatro silos marca Samd, de 13 chapas de altura y capacidad de 450 tn cada uno con las siguientes características: silo 0554 (conv.) con motor Siemmens modelo 90 L 1P44 de 2,2 KW y 2865 RPM N° 249525; silo 0555 (conv.) con motor Siemmens modelo 112 M 1P44 de 4KW y 2915 RPM N° 250364; silo 0556 (conv.) con motor marca Corradi tipo MTA 100 L 2/4 de 4 CV y 1410 RPM N° 906525 y silo 0557 (conv.) con motor marca Corradi tipo MTA 112 M/4 de 5,5 CV y 1430 RPM N° 87001. Un silo marca Prado, de origen español, de 20 mts. de diámetro y 14 chapas de altura, con capacidad para 4800 tns. piso plano con aireación forzada, control de temperatura centralizado, con dos motores de aireación Siemens, de 15 KW y 2925 RPM N° 2962312 y N° 2962310. Un silo marca Prado de origen español, de 22 metros de diámetro, y 14 chapas de altura, con capacidad de 5200 tns., piso plano, con aireación forzada, control de temperatura centralizada, equi-

pado con dos motores de aireación Siemens de 15 KW y 2925 RPM N° EK0100580 y N° 2962311. El llenado de los silos se realiza con transportador a cadena inferior, capacidad de 150 Tn/h., con reductor marca Echesa SA. Modelo ME 72 de 20 HP, de 1500/80 RPM N° 151848, motor Siemens de 15 KW, 20 HP y 1460 RPM. N° 2366740. La extracción se realiza con un transportador de 32 mts. a cadena superior, capacidad 150 Tn/h., con reductor marca Echesa SA. Modelo ME 72, de 20 HP de potencia N° 151849 de 1500/80/80 RPM, con motor Siemens N° 2667348 de 15 KW 20 HP y 1760 RPM y un transportador a cadena de silo a pie de noria, de 8 mts. de largo, con reductor marca Echesa SA. Modelo ME 52, de 7,5 HP de potencia y 1500/81 RPM N° 151857 DE y motor Siemens de 5,5 KW y 1755 RPM N° 2657156. Todo lo descripto surge del expediente a fojas 1154/1160. La venta incluye los derechos y acciones del contrato de locación vigente entre la fallida y "Nidera S.A." suscripto el 30/12/99, con vencimiento el 31/12/09, habiéndose fijado el alquiler de la planta, en la suma de u$s 186.687 anuales, pagaderos por año adelantado (claus. 6.1.), pudiendo la locataria a su sola y exclusiva opción prorrogar dicho contrato por hasta 7 años más, opción que: deberá ejercer por cualquier medio a partir del 20/11 de 2006, y con una anticipación mínima de 30 días al vencimiento de dicho contrato. Dichos contratos se harán efectivos a favor del adquirente, con relación a los cánones locativos posteriores a la fecha de la subasta. Se deja constancia, que por ante este mismo Tribunal, tramitan los autos «DRABBLE CEREAL S. A. s/Quiebra s/Incidente Relativo a Planta Cerealera", en el que la locataria ha solicitado la fijación de valor locativo actualizado. Asimismo, se incluyen en la venta los derechos y acciones derivados de la relación jurídica que vincula a la fallida con el ente ferroviario, en torno al terreno donde se encuentra instalada la planta cerealera descripta, en la Estación Gral. Villegas, del hoy Ferroexpreso Pampeano S.A., antes F.C. Sarmiento, de conformidad con lo que disponen las leyes 19.076, 25.069 y 25.401. Base: $ 800.000. Seña 30%, comisión 10%, más el IVA correspondiente, y arancel CSJN del 0,25%. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta, las que serán abiertas por la Actuaria, en presencia del martillero e interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de ley, la providencia que aprueba el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. CUIT de la fallida: 30-63954173-4. Exhibición de los bienes: 21 y 22 de febrero de 2005, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 10/2 N° 66.520 v. 11/2/2005

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, de Capital Federal, Secretaría Nro. 45, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SILVA, MIGUEL ANGEL y Otros (DNI 10.813.491) s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 23 de febrero de 2005 a las 09:10 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca FIAT, modelo DUCATO 2.8 D, año 1999, motor FIAT N° 22002640308111186455, chasis FIAT N° ZFA230000W5602834, dominio CRO 808. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 17 y 18 de febrero próximos, en calle 517, entre 600 y 611, Barrio Centro Agrícola, El Pato (Elta Transporte), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12, y de 14 a 16 hs. Base: $ 6.500 (fs.92). Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La deuda por patentes impagas estará a cargo del comprador. Una vez adquirido el bien, se fija el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, conforme art. 104 del Reg. del Fuero, y serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Deudas: En Berazategui, Pcia. de Bs. As. (fs. 55) por $ 4096,86 al 16/07/02. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de noviembre del año 200
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 10/2 N° 66.530 v. 10/2/2005

N° 25

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 25, Secr. N° 50 Av. Callao 635 4° piso de Capital comunica por dos días en autos "EMPORIO AUTOMOTORES S.R.L. c/REVERT, SILVIA G. y Otro s/Ejecutivo" N° 130.308/00 que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 24/2/05 a las 10,30 hs. (en punto) en Juan D. Perón 1233 de Capital inmueble tipo Chalet de 2 plantas ubicado en la calle Alberdi N° 963 entre las de Chile y Marcos Paz – Unidad Funcional N° 3 en plena zona residencial de Ramos Mejía– Pcia. de Buenos Aires. De moderna construcción, teniendo en su p. baja: amplia recepción, cocina comedor; baño; patio jardín con pileta de natación; lavadero y cochera. En su p. alta: 3 dormitorios (1 en suite), 2 baños. Todo en buen estado y ocupado por la accionada y flia., el que se encuentra hipotecado, N.C.: Circ.: III; Secc.: D; Mza.: 244; Parcela: 28a. Matrícula: 30.636/3. Superficie s/título: U.F. 3 Pol. Cero-Cero-Cero Tres: 312 mts. 25 dms2. y Cero Uno-Cero-Tres Sup. 76 mts. 45 dms., lo que hace un total para la Unidad de 388 mts. 70 dm2. Base de venta: $ 220.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25. Sellado: 1%. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, contrariamente será declarado postor remiso y se ordenará nueva subasta en los términos —arts. 580 y 584 CPCC—, y denunciar dentro de los 3 días de efectuado el remate el comitente. Deudas informadas: Rentas; fs. 70–72 $ 12.882,83 fs. 74 $ 1.832.00 Municip. de Morón: fs. 84 $ 846,96 fs. 88 $ 245.49 fs. 89 vta. $ 9.382,15 fs. 90 vta. $ 3.383,01 fs. 93 $ 901,34. Exhibición: Los días 21 y 22/2/05 de 15 a 16,30 hs. Cualquier duda consultar el expediente o 4381-3002. El comprador constituirá domicilio en Cap. Federal.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 10/2 N° 32.600 v. 11/2/2005

N° 26

Diario Clarín - Boletín Oficial Capital y Provincia. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 26 a cargo de la doctora María Elsa Uzal, Secretaría número 51, a mi cargo, sito en Callao 365, piso 1°, Capital Federal, comunica por tres días en autos "GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación s/Incidentes de Enajenación (Santa Teresita; San Clemente del Tuyú)" (expedientes números 44.664 y 44.665) que los martilleros Alfredo Antonio Bruno: C.U.I.T. N°: 23-04154606-9, Monotributista; Roberto Máximo Marti, C.U.I.T. N°: 20-10408988-4, Monotributista; Hugo Leónidas Milione: C.U.I.T. N°: 20-10462311-6, Monotributista y José Domingo Manuel Baamonde: C.U.I.T N°: 20-04250516-9 Monotributista, designados respectivamente en los incidentes citados (fs. 304), rematarán el día 01/03/2005 a las 9.00 hs.; y 9.15 hs respectivamente, en el Salón de Subastas Judiciales, con sede en la Corporacion de Rematadores y Corredores Públicos, sito en la calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233, PB, Capital, los siguientes inmuebles pertenecientes a la fallida, ubicados en la Provincia de Buenos Aires, desocupados y "ad-corpus" a saber: I) En la localidad de Santa Teresita: un inmueble con frente a la calle número 2 formando esquina con la número 40. Propiedad horizontal: unidad funcional número uno local 15 polígono 00-01. P. baja superficie cubierta: 475.94 m2. Sup. desc. 143.59 m2. Sup. total: 619.53 m2. Nom. Catast.: Cir. IV; Secc. J; Manz. 126; Parc. 4ª; Subpar. I; Matrícula: 8476/1-00/01 (42) Partida 28.888. Deudas: Rentas: Pcia. Bs. As. a fs. 30 al 23/1/03 $ 13.805.54, Municipal: al 30/5/2003 $ 3.868.03. Expensas: $ 66.017,09 al mes 10/2003 (fojas 140). Base $ 63.282. II) En la localidad de San Clemente del Tuyú (hoy Municipio de la Costa) dos inmuebles: a) Inmueble con frente a la calle tres entre las calles 15 y 1. Se trata de un predio que mide una superficie total de 1.023.07 m2, cubierta: 974.91 m2, conformado por un parabólico con cabriada metálica en su centro ventilación e iluminación natural. Medidas frente 16 mts. frente, al nord este; 19,99 m2 contrafrente al sud este, 60.55 m2 costado este sud este, formado su costado oeste nord oeste, línea quebrada, con medidas s/título designado como lote "e" Manz. 53 según plano 42- 116 - 67 y es parte lote "e" designado como lote 3 - b manzana 53 destino local comercial. Según constatación efectuada por los martilleros actuantes, se encuentran bienes muebles de propiedad del locatario, con contrato vencido. Nomenclatura Catastral: Circ.: IV, Sección: C., Manz.193, Parc. 3b. Matrícula 49675, Partida 6912. Deudas: Rentas Provincia de Bs. As. fs. 98 al 07/08/03, $ 13.063.71; Municipal a fs. 61 al 17/02/03 $ 11.457.10. Agua: no registra deuda. Base $ 121.500. b) Inmueble ubicado en la calle 15 entre los números 3 y 4. Se trata de un terreno con una superficie total de 401.18 m2 frente 10.30 m2. por 38.95 m2. Nom. Catastral Circ. IV, Secc. C, Manz.193 Parcela 13 a Matrícula 49.674 Partida 6941 Deudas: Rentas Pcia. Bs. As.: a fs. 32 al 23/01/2003 $ 147.96, Municipal $ 16.902.40; Aguas: no registra deuda. Base $ 36.070 en todos los casos: Seña 30%, Comisión 3%, IVA en caso de corresponder, sellado de ley, arancel 0,25%, (C.S.J.N. - Acordada 24/00) sobre el precio de venta y a cargo del comprador. Venta al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo. el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta; sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Para las deudas informadas de los inmuebles se seguirá el siguiente criterio: respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 L.C.). Las deudas posteriores al decreto de quiebra, serán pagadas en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta; entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deben reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos; al iniciarse el acto del remate, para lo cual la actuaria las entregará a los martilleros actuantes el día anterior, bajo recibo. Días de exhibición de los inmuebles: 17 y 18 de febrero de 2005 de 12.00 a 13.30 horas y de 15.00 a 16.30 horas. Para consultas: en los expedientes citados y a los martilleros intervinientes en autos.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 10/2 N° 66.533 v. 14/2/2005

JUZGADO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de la Seguridad Social número 3 a cargo del Doctor Martín J. Maiztegui, Secretaría Nro. 2 a cargo del doctor Rafael. A. González Díaz, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 primer piso, anexo, Capital, comunica por un día en los autos caratulados "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA SANIDAD ARGENTINA c/LABORATORIOS LACEFA S.A.C.I.A. s/Ejecución Ley 23.660" expediente nro. 35336/1999, que el martillero público nacional D. Alfredo Antonio Bruno, monotributista 23-04154606-9, rematará el día 15 de febrero 2005 a las 10.30 hs. en punto en el salón de subastas judiciales sito en Tte. Gral Juan D. Perón 1233, Capital el siguiente bien mueble: una máquina llenadora de frascos marca Tover fabricado por Lavndry S.A.C.I., modelo LL B 6 número 49, funcionando. Venta: sin base, al contador al mejor postor y en dinero efectivo. Seña 30%, Comisión 10% , arancel CSJN 0.25% s/valor venta. El comprador deberá constituir domicilio legal, dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición 11 y 14 de febrero 2005 de 11 a 12 hs. domicilio del demandado calle Ladines nro. 2267, p. baja, Capital. Consultas al expediente o al martillero interviniente teléfono 4-372-7619.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
Rafael A. González Díaz, secretario.

e. 10/2 N° 471.189 v. 10/2/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

MOVIMIENTO DE ACCION POPULAR

Distrito Catamarca

RESUELVO:

1°) Reconocer como Partido Político de Distrito, con personería jurídico-política en los términos de la Ley N° 23.298 y sus modificatorias al Partido "MOVIMIENTO DE ACCION POPULAR", el que será inscripto con el nombre antedicho, adjudicándosele el número ciento setenta y seis (176) de acuerdo a lo establecido mediante la Acordada N° 94/2002 de la Excma. Cámara Nacional Electoral; Aprobándose la sigla M.A.P. presentada por los Apoderados, teniendo como domicilio legal al de Avda. Virgen del Valle N° 525 de esta Ciudad Capital.

2°) Hacer saber a la presente agrupación política que en el término de seis (6) meses a contar de la notificación de la presente, deberá presentar como mínimo la cantidad de ochocientas ochenta y ocho (888) afiliaciones en debida forma, requisito de cumplimiento previo necesario para la convocatoria válida a la realización de su primera elección interna, que deberá llevarse a cabo de conformidad a lo establecido por el inc. "e" del art. 7 de la Ley N° 23.298 - Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias.

3°) Regístrese, notifíquese, comuníquese y protocolícese. Ofíciese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral, extráigase copia de la presente y de la Carta Orgánica Partidaria y publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación. — Dr. AMERICO MORCOS, Juez Subrogante, Juzgado Federal de Catamarca. — Dra. MARIA D. CORREA, Fiscal Federal Subrogante. — Dra. ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO
"MOVIMIENTO DE ACCION POPULAR"

CAPITULO I: NORMAS GENERALES

Artículo 1°: El Partido Movimiento de Acción Popular se rige, en cuanto a su organización y funcionamiento, por las disposiciones de esta Carta Orgánica.

Artículo 2°: La soberanía partidaria reside en la voluntad de sus afiliados, expresada en la oportunidad, forma, número, materia y por el órgano que corresponda según esta Carta Orgánica. Así expresada esa voluntad, ella obliga tanto a los componentes agrupación como a sus autoridades.

Artículo 3°: El Partido está constituido por el conjunto de electores afiliados, de uno y otro sexo. La afiliación partidaria, implica la aceptación de las disposiciones de esta Carta; como asimismo de la Declaración de Principios y de Bases de Acción Política del Partido, comprometiéndose al fiel cumplimiento de los documentos partidarios.

CAPITULO lI: DE LOS AFILIADOS

Artículo 4°: Todo ciudadano que desee ingresar al padrón partidario deberá presentar la solicitud de afiliación por ante la Secretaría de Consejo Provincial por cuadriplicado, que conste: nombre y apellido, matrícula individual, sexo, clase, estado civil, profesión u oficio. La firma o impresión digital deberá ser auténtica por autoridad partidaria, policial, juez de paz o funcionario del registro civil. El registro de afiliados se encontrará permanentemente abierto, pudiendo los ciudadanos cuyas afiliaciones sean rechazadas apelar ante el Congreso Provincial dentro de los cinco (5) días de notificado por el Consejo Provincial.

Artículo 5°: Para ser afiliado se requiere:

a) Ser ciudadano y estar inscripto en el Registro Electoral.

b) Tener oficio, profesión, ocupación o medio de vida lícito y no afectarlo inhabilidad judicialmente declarada para el ejercicio del sufragio ni de funciones públicas.

c) Ser aceptado por autoridad competente. Si la misma no se expidiere dentro de los (15) días hábiles de la presentación de la solicitud de afiliación, ésta se considerará aprobada.

d) Los requisitos que fijare la Ley Orgánica de los partidos políticos.

Artículo 6°: No pueden ser afiliados:

a) Los excluidos del Registro Electoral como consecuencia de disposiciones legales vigentes.

b) El personal militar de las Fuerzas Armadas de la Nación, en actividad o en situación de retiro cuando haya sido convocado.

c) El personal superior y subalterno de las fuerzas de seguridad de la Nación o de la Provincia, en actividad o en situación de retiro cuando haya sido llamado prestar servicio.

d) Los magistrados y funcionarios del Poder Judicial de la Nación y de la Provincia, jueces de los Tribunales municipales de faltas, jueces contravencionales.

Artículo 7°: Son derechos de los afiliados:

a) Peticionar a las autoridades del partido para cualquier objeto tendiente a la mejor realización de los fines partidarios y el cumplimiento de su Carta Orgánica y de sus programas y plataformas.

b) Ser elegido para funciones y cargos directivos del Partido.

c) Ser elegido a función pública respectiva.

d) Poseer una credencial partidaria que le otorgará el consejo provincial.

e) Participar y fiscalizar en el gobierno y administración del Partido y en la elección de sus autoridades y candidatos para cargos públicos electivos, conforme a las normas de esta Carta Orgánica.

Artículo 8°: Son deberes de los afiliados:

a) Contribuir con su actividad y apoyo y con su conducta privada y pública, al mejor cumplimiento del programa del Partido y a su prestigio como entidad política.

b) Votar en los comicios partidarios.

c) Votar por los candidatos del partido y en todas las elecciones en las condiciones a las que el mismo concurra oficialmente.

d) Aceptar y cumplir debidamente los cargos y comisiones que se le asignen por las autoridades de la agrupación.

e) Contribuir a la formación del tesoro del Partido abonando las cuotas obligatorias y demás contribuciones que establezcan las autoridades partidarias y las que fijen el Estatuto de los Partidos Políticos en la oportunidad en que lo establezcan las reglamentaciones que se dicten al efecto.

Los afiliados deberán encontrarse al día con el pago de las cuotas obligatorias para ocupar cargos directivos en el partido o ser candidatos para cargos electivos.

f) Acatar todas las resoluciones emanadas de los organismos partidarios.

Artículo 9°: Se pierde calidad de afiliado:

a) Por renuncia a la afiliación dirigida por escrito al Consejo Provincial; si ésta no la concediera dentro de los treinta (30) días, se tendrá por aceptado.

b) Por la separación o expulsión.

c) Por la afiliación a entidades que no estén de acuerdo con el programa y plataforma del partido o a otros partidos políticos.

d) Por inhabilidad legal para votar o judicial para el desempeño de cargos públicos y mientras ellas duren.

e) Por falta de pago de las contribuciones obligatorias al fondo partidario, de conformidad con las reglamentaciones que dicte el Consejo Provincial del Partido.

Artículo 10: La extinción de la afiliación por cualquier causa deberá comunicarse a la Justicia Electoral dentro de los treinta (30) días de haberse producido o tomado conocimiento de su caso.

CAPITULO III: DE LAS UNIDADES BARRIALES

Artículo 11: Las Unidades Barriales, constituyen el organismo primario del Partido, el centro natural de adoctrinamiento y difusión de sus principios y bases de acción política, de actividades culturales y asistencia social. Constituye obligación permanente de los afiliados propender a la formación y al fortalecimiento de las Unidades Populares.

Artículo 12: El Consejo Departamental deberá fijar el número mínimo de afiliados que sea preciso para constituir una unidad popular y con la unidad territorial para ella establecida.

Artículo 13: Será autoridad de las Unidades Barriales: el Secretariado compuesto por: un Secretario General, un Secretario Gremial, un Secretario de la Juventud, un Secretario de la Mujer, un Secretario de Adoctrinamiento y Formación Política y seis (6) Vocales Titulares a los que el Secretariado asignará funciones que la autoridad requiera.

Se elegirá seis (6) Vocales Suplentes, que reemplazarán a los titulares en las circunstancias que se produzcan vacantes de éstos.

Artículo 14: Los cargos ejecutivos de las Unidades Barriales serán cubiertos por afiliados elegidos por el voto secreto y directo, correspondiendo cuatro (4) Titulares y cuatro (4) Suplentes a la primera minoría, siempre que ésta hubiera obtenido el 20% de los votos válidos emitidos como mínimo, en caso contrario corresponderán a la mayoría.

Artículo 15: Aun en casos de oficialización de una sola lista para las elecciones internas de autoridades, deberá efectuarse ésta, como una forma de participación y decisión de los afiliados.

Artículo 16: Las Unidades Barriales dependerán de sus respectivos Consejos Departamentales y sólo podrán funcionar mediante previa y expresa autorización del mismo.

Artículo 17: Toda Unidad Barrial está obligada a desarrollar sus actividades en forma que garantice la adecuada tarea de adoctrinamiento, propaganda, afiliación y demás que hagan los principios partidarios.

Si a juicio fundado del Consejo Departamental, éstas no se cumplieren podrá cancelarse la autorización para su funcionamiento, conforme al procedimiento que establezca el Congreso Provincial del Partido. El Consejo Provincial será Tribunal de Apelación ante resoluciones del Consejo Departamental ante los casos previstos en este artículo.

CAPITULO IV: CONGRESO PROVINCIAL

Artículo 18: El Congreso Provincial es el órgano supremo del Movimiento de Acción Popular.

Se integra: Seis (6) delegados por cada uno de los departamentos que cuentan con más de doscientos (200) afiliados; tres (3) delegados por cada uno de los departamentos que cuenten con más de cien (100) afiliados y un (1) delegado por cada uno de los departamentos que cuenten con menos de diez (190) afiliados. El Congreso contará con igual número de delegados suplentes, para el caso de sustitución necesaria.

Artículo 19: Los Delegados Titulares y Suplentes, serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados del departamento, conforme a la siguiente proporción: Los Departamentos que elijan nueve delegados, siete (7) corresponderán a la mayoría y dos (2) a la minoría; en los que se elijan seis (6) delegados, cinco (5) corresponderán a la mayoría y en los que elijan tres (3) delegados, éstos corresponderán a la minoría.

Se consideran electos por la mayoría los candidatos realizado el escrutinio que tengan mayor número de votos en la lista respectiva que será confeccionada con el nombre de los candidatos titulares y suplentes del departamento que corresponda. Los candidatos que resulten electos por la minoría se incorporarán, desplazando a los dos o el último, en su caso, de la lista mayoritaria. La renuncia de un candidato electo por la mayoría será cubierta por el primero en el orden de la lista correspondiente a las suplentes. La vacante producida por renuncia de un candidato electo por la minoría, será cubierta por el que le siga en el orden de la lista de candidatos de la minoría.

Artículo 20: La mesa del Congreso Provincial, constituida la autoridad del mismo, estará integrada por: un Presidente; un Vicepresidente; dos Secretarios, elegidos entre sus miembros por simple mayoría de votos presentes.

Artículo 21: El Congreso Provincial se reunirá en sesiones preparatorias, ordinarias y extraordinarias.

a) Preparatorias: tendrán por finalidad la verificación de los poderes de los delegados, siendo el Congreso único juez de su validez. Acto seguido procederá a elegir sus autoridades definitivas.

b) Ordinarias: se reunirán por lo menos una vez al año y deberán estudiar y resolver todo lo relacionado con la marcha del partido.

c) Extraordinarias: serán convocadas: 1) cuando lo resuelva el Consejo Provincial, con el voto de la mitad más uno de sus miembros; 2) cuando lo resuelva la Mesa Directiva del Congreso, por simple mayoría de sus miembros; 3) cuando lo solicite un tercio de los miembros del Congreso Provincial, debidamente formulada ante la mesa directiva del mismo, con expresa indicación de los asuntos a tratar.

Convocado el Congreso Provincial, sus miembros deberán ser citados por medios fehacientes, con cinco (5) días de anticipación como mínimo, haciéndoles conocer el temario a tratar, salvo caso de urgencia o fuerza mayor.

Artículo 22: El quórum legal para el funcionamiento del Congreso se formará con la mitad más uno de sus delegados. Si para la fecha designada, a reunión ordinaria o extraordinaria, no pudiera obtenerse quórum legal, el presidente citará nuevamente por medios fehacientes, para la siguiente semana, con un plazo no inferior a las 72 hs. Y si tampoco pudiera obtenerse número suficiente, declarará cesantes a los que hubieran faltado, sin causa justificada, convocando para una nueva reunión con la citación de los delegados suplentes de cada departamento al que perteneciera el cesante o cesantes, cuyas deliberaciones tendrán validez con el número que concurran:

Artículo 23: Las reuniones del Congreso Provincial, serán públicas, salvo que se resuelva lo contrario por simple mayoría de los Congresales presentes. Las resoluciones que se adopten se registraran en un libro de actas, foliado y rubricado, con las firmas del Presidente y dos Secretarios al menos.

Artículo 24: El Congreso Provincial, tendrá las siguientes atribuciones:

a) Fijar en el orden provincial, el plan de acción política, social, económico y cultural y aprobar la plataforma electoral del partido.

b) Impartir las directivas generales y expedir los reglamentos necesarios.

c) Recabar informes de los organismos provinciales y departamentales del partido o de sus afiliados.

d) Revisar las sanciones disciplinarias aplicadas a afiliados y/o autoridades partidarias de su jurisdicción.

e) Juzgar por apelación la conducta de las autoridades establecidas en los organismos partidarios de toda la provincia o de sus afiliados.

f) Considerar los informes anuales de representación parlamentaria de cada uno de los afiliados que ejerzan tal función y pronunciarse sobre los mismos.

g) Modificar esta Carta Orgánica, para lo cual necesitará el voto favorable de los dos tercios de los Congresales presentes.

h) Aprobar el informe financiero del partido, presentando anualmente por la Comisión Revisora de Cuentas.

i) Intervenir el Consejo Provincial y/o Consejos Departamentales, por violación de las disposiciones de esta Carta Orgánica, con las dos terceras partes de sus miembros.

Artículo 25: El Partido Movimiento de Acción Popular podrá nominar candidatos a cargos públicos electivos a ciudadanos afiliados o extrapartidarios conforme al procedimiento establecido en esta Carta Orgánica.

Artículo 26: El Partido podrá efectuar alianzas u otros acuerdos de carácter político.

CAPITULO V: CONSEJO PROVINCIAL

Artículo 27: El Consejo Provincial del Partido es el órgano permanente, encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones del Congreso Provincial y las reglamentaciones que en consecuencia se dicten.

Representa a la máxima autoridad ejecutiva del partido y es el encargado de orientar la acción partidaria en los casos no previstos por las resoluciones del Congreso Provincial.

Artículo 28: El Consejo Provincial quedará integrado por: un Presidente; un Vicepresidenta; un Secretario General; un Secretario Gremial; un Secretario de la Juventud; un Secretario de la Mujer; un Secretario de Adoctrinamiento y Formación Política; un Secretario de Finanzas; un Revisor de Cuentas; dieciséis Consejeros Titulares y dieciséis Suplentes. Las funciones de los vocales las asignará el cuerpo en su conjunto siendo obligatorio que se definan y asignen funciones de afiliación y acción social, sin perjuicio de las restantes actividades que surjan de la necesidad de conformar una tarea política basada en la doctrina, la declaración de principios de esta Carta Orgánica y de las plataformas políticas y electorales del partido.

Artículo 29: La elección de los cargos ejecutivos del Consejo Provincial se realizará por el sistema de voto directo y secreto de los afiliados a simple mayoría de los votos validamente emitidos. Los consejeros serán elegidos por el mismo sistema, correspondiendo el 70% para la mayoría y el 30% para la primera minoría, siempre que ésta obtenga el 20% de los votos válidos emitidos. En este caso, los primeros candidatos de la lista minoritaria ocuparán las minorías que ésta hubiera obtenido desplazando a los últimos vocales de la lista triunfadora. En el supuesto de que alguno de los candidatos de la lista que obtuviera la representación minoritaria, renunciara a la vocalía que le corresponda le sucederá el que le sigue en el orden de dicha lista.

Artículo 30: El Presidente del Consejo Provincial ejercerá la representación del Partido en todos sus actos, dentro y fuera del territorio de la provincia. En caso de urgencia podrá tomar resoluciones que competen al Consejo Provincial con cargo de dar cuenta en la primera sesión de éste, para su tratamiento por parte de éste.

Artículo 31: Corresponde al Consejo Provincial del Partido Movimiento de Acción Popular.

a) Representar al Partido Movimiento de Acción Popular en sus relaciones con los poderes públicos, fuerzas políticas y sociales de la provincia.

b) Dar directivas de orientación y actuación política de conformidad a esta Carta Orgánica y resoluciones del Congreso Provincial.

c) Realizar con las facultades suficientes todos los actos y contratos que deban cumplirse conforme a las disposiciones legales.

d) Nombrar delegaciones que lo representen en los actos partidarios en cualquier lugar de la provincia y fuera de la jurisdicción de la misma.

e) Fiscalizar la conducta política de sus miembros.

f) Fiscalizar la conducta política de sus representantes.

g) Dirimir los conflictos de cualquier naturaleza que se susciten dentro y entre los organismos partidarios que estén sometidos en su jurisdicción.

h) Intervenir los organismos partidarios de la Provincia por las cuales y en los modos que establece esta Carta Orgánica y proveer a su reorganización.

i) Organizar la difusión y propaganda partidaria en todo el ámbito de la Provincia, creando los organismos necesarios a ese fin.

j) Convocar a comicios partidarios para la renovación de las autoridades cuando así correspondiere, conforme lo proscrito en esta Carta Orgánica.

k) Propender el desarrollo de toda acción cultural, social y deportiva y estrechar relaciones con toda organización similar del país.

l) Establecer su presupuesto de gastos y recursos y tener a su cargo el manejo del tesoro del partido, dentro de la jurisdicción de la Provincia de Catamarca. El presupuesto deberá contemplar en forma especial las necesidades, gastos y recursos para el funcionamiento de los Consejos Departamentales y de las Unidades Barriales.

m) Fiscalizar la conducta política partidaria de los representantes que ejerzan funciones electivas en los poderes políticos públicos de cualquier naturaleza haciendo cumplir el precepto constitucional que las bancas corresponden al partido conforme al Art. 242 de la Constitución Provincial.

n) Designar los miembros de la Junta Electoral.

o) Dictar el reglamento para el funcionamiento de las Unidades Barriales.

p) Excepcionalmente, cuando razones o circunstancias de hecho lo justifiquen, el Consejo Provincial con el voto favorable de los dos tercios de sus miembros, podrá designar candidatos a cargos públicos electivos, nacionales, provinciales o municipales.

q) El Consejo Provincial designará un (1) Tesorero titular y un (1) Tesorero suplente que reemplazará a aquél en caso de vacancia transitoria. Si se produjera la vacancia definitiva del Tesorero titular y/o el suplente, por renuncia, muerte o destitución,

el Consejo Provincial procederá a una nueva designación.

r) En oportunidad de llevarse a cabo las elecciones generales nacionales y/o provinciales, el Consejo Provincial designará un Responsable Económico-Financiero y un Responsable Político de campaña, a los fines previstos en la Ley N° 25.600.

Artículo 32: El Consejo Provincial deberá reunirse en sesión ordinaria por lo menos dos veces al mes y extraordinaria cuando las circunstancias así lo requieran. Las decisiones se tomarán por simple mayoría de los miembros.

Artículo 33: Los miembros del Consejo Provincial que falten sin justificación previa a tres sesiones consecutivas serán reemplazados definitiva y automáticamente por los suplentes que correspondan de acuerdo al orden prioritario en que hayan sido colocados en la lista al ser elegidos.

Artículo 34: En los casos de renuncia, incapacidad o muerte del Presidente, éste será reemplazado en sus funciones por el Vicepresidente. Los restantes cargos serán cubiertos por quien designe el Consejo Provincial de entre sus miembros, previa incorporación del suplente de la mayoría que siga en el orden de la lista respectiva.

CAPITULO VI: DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL

Artículo 35: El Consejo Departamental estará integrado por: un Presidente; un Vicepresidente; un Secretario General; Un Secretario Gremial; un Secretario de la Juventud; una Secretaria de la Mujer; un Secretario de Finanzas; un Secretario de Adoctrinamiento y Formación Política y diez (10) Vocales Titulares, a los que el Consejo Departamental asignará funciones que la labor del organismo requiera, las que podrán ser modificadas o variadas de acuerdo a las necesidades y circunstancias. Asimismo, contará con diez (10) Vocales Suplentes quienes reemplazarán en forma automática a Titulares de acuerdo al orden en que hayan sido colocados en la lista al ser elegidos.

Artículo 36: Los cargos Ejecutivos serán cubiertos por el voto directo y secreto de los afiliados empadronados en el departamento respectivo, por el sistema de lista completa y a simple mayoría.

Los vocales titulares y suplentes serán elegidos por el voto directo correspondiendo el 70% para la mayoría y el 30% para la primera minoría, a condición que obtengan por lo menos el 20% de los votos emitidos, caso contrario corresponderá a la mayoría.

Artículo 37: El Consejo Departamental es el máximo organismo del departamento y serán sus funciones:

a) Ejecutar los planes de acción política determinados por el Consejo Provincial y determinar las pautas de acción política a seguir en el departamento.

b) Representar al Partido Movimiento de Acción Popular en sus contactos con los poderes públicos, fuerzas políticas y sociales del departamento.

c) Organizar la difusión y propaganda partidaria en el ámbito del departamento.

d) Propender a la formación política y doctrinaria de los afiliados y militantes del departamento.

e) Atender el manejo de los fondos del partido con el objetivo de lograr los fines partidarios.

f) Autorizar, prohibir o intervenir las Unidades Barriales de su jurisdicción, por las causales y el modo que establecerá el Consejo Provincial y la Carta Orgánica; debiendo proveer a su reorganización.

Convocar a comicios partidarios para la renovación de las autoridades de las Unidades Barriales.

Artículo 38: El Consejo Departamental deberá reunirse por lo menos una vez al mes, debiéndose dejar constancias circunstanciada en acta de los temas tratados y resoluciones adoptadas.

Artículo 39: En los casos de renuncia, incapacidad o muerte de los miembros del Consejo Departamental, el lugar será cubierto en el orden y por el procedimiento que establece el Art. N° 35 de esta Carta Orgánica.

CAPITULO VII: TERMINO DE LOS MANDATOS PARA LAS AUTORIDADES PARTIDARIAS

Artículo 40: El término de duración de los mandatos para autoridades que resulten electas por el procedimiento del voto directo será de cuatro años a partir de la fecha que asuman los cargos partidarios, pudiendo ser reelegidos.

CAPITULO VIII: DE LOS CANDIDATOS

Artículo 41: Los candidatos a Gobernador y Vicegobernador del Partido Movimiento de Acción Popular serán elegidos por voto directo y secreto de los afiliados, a tal efecto la provincia será considerada Distrito Unico y por el sistema de lista completa.

Artículo 42: Los candidatos a Senadores y Diputados Nacionales serán elegidos a través de internas abiertas en los términos de la ley N° 23.298 y su modificatoria ley N° 25.611.

Artículo 43: Los candidatos a Intendentes y a miembros del Concejo Deliberante serán elegidos por los afiliados de la jurisdicción Municipal, en los casos que éstos se elijan por voto popular. Por sistema de lista completa y voto directo y secreto.

Artículo 44: Los candidatos a Senadores Provinciales serán elegidos por el voto directo de los afiliados del departamento respectivo por el sistema de lista completa.

Artículo 45: Los candidatos a Diputados Provinciales serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados, por el sistema de lista completa y a simple mayoría a tal efecto la provincia será distrito único.

CAPITULO IX: DE LA JUNTA ELECTORAL

Artículo 46: La Junta Electoral estará integrada por tres miembros elegidos por el Consejo Provincial y un representante de cada una de las listas que se presenten a elecciones internas.

Artículo 47: Son atribuciones de la Junta Electoral:

a) Tener a su cargo la formación y custodia del padrón de afiliados de todo el territorio de la provincia de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 23.298.

b) Confeccionar el padrón de afiliados por sexo, por orden alfabético y por departamento.

c) Dictar el Reglamento Interno y las disposiciones relativas a períodos de tachas, procedimientos para formularlas y resolverlas atendiéndose a la ley vigente y Carta Orgánica.

d) Fiscalizar las elecciones internas del Partido y resolver como juez único las impugnaciones que pudieran producirse.

Artículo 48: Todas las listas que se propongan para las elecciones internas, respecto de cualquier cargo partidario o electivo, serán completas sin admitirse tachaduras, las que no serán computadas en caso de producirse.

Artículo 49: Para participar en las elecciones internas, en todos los casos en que la Provincia sea considerada Distrito Unico, la lista que se presente deberá constar con el aval del 10% de los afiliados en doce departamentos como mínimo. En ningún caso el total de los avales obtenidos en los departamentos será inferior al 10% de los afiliados de toda la provincia.

Para el caso que no está previsto como Distrito Unico, la provincia se necesita el aval del 10% de los afiliados en cada departamento a efectos de oficializar las listas de candidatos a cargos electivos y partidarios departamentales.

Artículo 50: Un mismo afiliado no podrá avalar a dos (2) o más listas.

La oficialización de las listas deberá efectuarse hasta diez (10) días antes de la fecha del comicio.

Artículo 51: En caso de oficialización de una sola lista, la Junta Electoral procederá a la proclamación de los candidatos de la misma, previa comunicación a la Justicia Federal con competencia electoral.

Artículo 52: En caso de renuncia, incapacidad o muerte de los miembros de la Junta Electoral, será reemplazado por quien figure en la lista de reemplazantes o disponga el Consejo Provincial.

CAPITULO X: TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Artículo 53: El Tribunal de Disciplina conocerá en los casos que susciten su intervención por inconducta, indisciplina o violación de los principios y/o resolución de los órganos partidarios y que puedan significar aplicación de sanciones a los afiliados o adherentes. Sustanciará las causas por escrito.

Cuando actúe de oficio, servirá de cabeza de expediente la resolución fundada que disponga el abocacamiento, en caso de denuncia de parte, será cabeza de expediente del mismo.

Dentro de las 48 horas de abocado, fijará audiencia para la recepción del descargo del o los imputados. Invitará a designar defensor, en el supuesto de más de un imputado por la misma causa, la defensa no podrá ser ejercida por más defensores.

Si lo excediere, se intimará a que dentro de las 24 hs. modifiquen la personería al número de dos (2).

En la audiencia de descargo, se hará conocer la prueba existente en su contra, otorgándole el término de cuarenta y ocho (48) horas, para que ofrezca toda la prueba que hace a su derecho.

El término para la producción de la prueba, no podrá exceder de tres (3) días. Recepcionada la prueba el tribunal deberá resolver dentro del término de cuarenta y ocho (48) horas. Todos los términos son corridos, correspondiendo la ejecución de las sanciones al Consejo Provincial.

Artículo 54: El Tribunal de Disciplina, podrá aconsejar las siguientes sanciones:

a) Amonestación.

b) Suspensión temporaria de la afiliación.

c) Desafiliación.

d) Expulsión.

e) Pérdida de la banca.

Artículo 55: El Tribunal de Disciplina estará integrado por tres (3) afiliados titulares y tres (3) afiliados suplentes, elegidos por el voto directo de los afiliados y no podrán formar parte de otros organismos partidarios. Los integrantes del tribunal, ejercerán los cargos de Presidente, Secretario y Vocal.

Artículo 56: Las resoluciones que dicte el tribunal, podrán ser apeladas dentro de los treinta (30) días de notificado el afiliado, o en caso de ser varios el último de éstos que hubiera sido notificado, por ante el Consejo Provincial.

CAPITULO XI: DE LOS APODERADOS

Artículo 57: El Consejo Provincial, nombrará dos o más apoderados, para que separadamente o conjuntamente, representen al partido ante las autoridades judiciales o administrativas.

Artículo 58: Los apoderados actuarán conforme a instrucciones impartidas por el Consejo Provincial.

CAPITULO XII: DEL PATRIMONIO DEL PARTIDO

Artículo 59: El patrimonio del Partido se formará con:

a) Contribución de los afiliados de todo el territorio de la provincia.

b) Con el 5% mensual de los sueldos o dietas que perciban los afiliados en su carácter de Gobernador, Vicegobernador de la provincia, legislador provincial o nacional, Intendente o Concejales municipales, directores o cargos de carácter político.

c) Fondos con los que el Estado contribuye para los partidos políticos, según Leyes Nacionales N° 23.298, N° 25.600, y Provincial N° 3894.

d) Cuotas que el Consejo Provincial determine a cargo de los candidatos elegidos por el Partido, en concepto de aporte previo, en dinero efectivo, para solventar los gastos inherentes a la campaña electoral.

e) Aportes, donaciones e ingresos de cualquier naturaleza, que efectuarán voluntariamente al mismo.

f) El patrimonio partidario se ajustará a las disposiciones de lo dispuesto en las Leyes Nacionales N° 23.298, N° 25.600, y Provincial N° 3894.

Artículo 60: Los fondos del Partido se depositarán a su nombre, en una cuenta única en el Banco de la Nación Argentina a la orden conjunta del Presidente o Vicepresidente y del Tesorero. Los fondos destinados a financiar las campañas electorales se depositarán en una única cuenta en el Banco Nación Argentina, a la orden conjunta del responsable económico-financiero y del responsable político de campaña.

CAPITULO XIII: DE LA COMISION REVISORA

Artículo 61: La Comisión Revisora estará integrada por el Secretario de Finanzas, en calidad de Presidente de la misma, y por dos vocales titulares del Consejo Provincial. De resultar posible uno de los vocales deberá corresponder a la primera minoría. La Comisión Revisora tendrá a su cargo la fiscalización de las cuentas de gastos y recursos del Partido y la elaboración del informe al que se refiere el Artículo 24 inc. h) de la presente Carta Orgánica. Los vocales miembros de la Comisión Revisora serán elegidos por el Consejo Provincial, elección de la que no participará el Secretario de Finanzas,

CAPITULO XIV: DE LA ESCUELA DE CAPACITACION POLITICA

Artículo 62: Bajo la Dirección del Secretario de Adoctrinamiento y Formación Política del Consejo Provincial, el Partido Movimiento de Acción Popular contará con una Escuela de Capacitación Política para transmitir los postulados y objetivos de nuestro partido cimentados en la defensa de las instituciones republicanas dentro del sistema democrático. Para ello destinará, como mínimo, el veinte por ciento (20%) del aporte anual para el financiamiento institucional.

CAPITULO XV: DE LA DISOLUCION DEL PARTIDO

Artículo 63: El Partido Movimiento de Acción Popular, sólo se disolverá, por voluntad de sus afiliados, expresada en elección especial, en voto secreto y directo de los mismos, o por causales previstas en la ley que rige su funcionamiento. — ROBERTO RODOLFO POHL. — ROLANDO LUCENA. — OSVALDO ANTONIO MEDINA. — NORA ARGENTINA MORALES. — SANDRA CASTILLO. — ROSA CASTRO.

e. 10/2 N° 471.045 v. 10/2/2005

UNION REPUBLICANA

El Señor Juez Federal subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Arnaldo Hugo Corazza, por resolución dictada con fecha 2 de febrero de 2005, en el expediente Letra “U”, N° 1, año 2004, caratulado “UNION REPUBLICANA s/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO” hace saber en cumplimiento y a los efectos previsto en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política “Unión Republicana” ha adoptado dicho nombre con fecha 9 de julio de 2004 y se ha presentado ante esta sede judicial el 16 de septiembre de 2004 iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personalidad jurídico-política como partido de distrito (Art. 7 de la Ley 23.298) bajo ese nombre y la sigla “U.R” y símbolo partidarios adoptados con fecha 7 de noviembre de 2004 según presentación de fecha 14 de diciembre de 2004. — Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.



e. 10/2 N° 471.055 v. 14/2/2005

PARTIDO OBRERO

Distrito Jujuy

A los fines dispuestos por el Art. 14 —apartado 2°— de la Ley N° 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia electoral a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, Secretaría a cargo del Dr. Juan Horacio Chañi, comunica por tres días en la causa caratulada: “PARTIDO OBRERO - SOLICITA RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICO-POLITICA”, Expte. N° 130/04, que la denominación adoptada por dicho partido en el acta de fundación y constitución de fecha 1° de diciembre de 2004, es la de “PARTIDO OBRERO”.

San Salvador de Jujuy, 28 de enero de 2005.

AGUSTIN PABLO PESTALARDO, Prosecretario a/c Secretaría.

e. 10/2 N° 471.043 v. 14/2/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMERICA LODGING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de febrero de 2004, a las 16:30 horas en Honduras 5663, segundo piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión de los Directores. Su remuneración. Fijación del número de Directores por el término estatutario y nombrarlos.

NOTA: De no contarse con quórum para el horario previsto, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 17:30 horas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea.
Vivienne Serpuhi Eurnekian, Presidente conforme Acta de Asamblea de fecha 23 de junio de 2004 de elección de autoridades y distribución de cargos y Acta de Directorio de fecha 4 de agosto de 2004 de asunción de Presidencia.
Director/Presidente - Vivienne Serpuhi Eurnekian

Certificación emitida por: Lisandro Arturo Barga, N° Registro: 2036. N° Matrícula: 4559. Fecha: 4/2/05. N° Acta: 003. Libro N° 14.
e. 9/2 N° 19.959 v. 15/2/2005

ANAIRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ANAIRE S.A. a celebrarse el día 22 de febrero de 2005, a las 16:00 horas, y a las 17:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de la calle Córdoba 484 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 22 finalizado el 31 de octubre de 2004.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
El mandato del Presidente surge del Acta de Asamblea y Acta de Directorio Nº 102 de 27 y 28 de febrero de 2003, respectivamente.
Presidente – Benjamín Bada

Certificación emitida por: Eduardo H. Jorge. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4342. Fecha: 31/1/2005. Nº Acta: 168. Libro Nº 2.
e. 7/2 Nº 19.910 v. 11/2/2005

"B"

BALVOSCA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de marzo de 2005 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Maipú 327, piso 6º, Oficina "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Lectura y consideración de los documentos del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 2003 y 30 de septiembre de 2004.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de dos años.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Designado según Acta de Asamblea del 31/1/2005.
Presidente – Carlos Alberto Trinchinetti

Certificación emitida por: Esc. Alejandro Jantus. Nº Registro: 27. Fecha: 2/2/2005. Nº Acta: 374. Libro Nº 41.
e. 8/2 Nº 66.289 v. 14/2/2005

BETTER CATERING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria simultáneamente, el día 2 de marzo de 2005 a las 17 horas en la sede social sita en la calle Sarmiento 1542, 2° piso "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionista para la firma del Acta.
2°) Fijar el número de integrantes del Directorio de la sociedad y elección de Directores Titulares y Suplentes ante la renuncia presentada al 2 de marzo de 2004 por el Director electo en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de enero de 2005.
3°) Fijar el criterio de contratación y la retribución de los socios que a la fecha desempeñan tareas en la sociedad.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.

Designación en Acta de Asamblea General Ordinaria número 2 de fecha 31 de enero de 2005.
Presidente - Rubén José Alvarez

Certificación emitida por: Rut E. Marino. N° Registro: 1797. N° Matrícula: 4208. Fecha: 3/2/05. N° Acta: 40. Libro N° 26.
e. 9/2 N° 66.352 v. 15/2/2005

"C"

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11674 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 03 de marzo de 2005 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; y
2º) Consideración de los contratos con partes relacionadas.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos antes del 28 de febrero de 2005, a Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Martín Juan Blaquier, Vicepresidente 1º, designado por Acta de Asamblea Nº 36 de fecha 21/05/04 y Acta de Directorio Nº 205 del 21/05/04.
Vicepresidente 1º – Martín Juan Blaquier

Certificación emitida por: Escribano Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 1/2/05. Acta Nº: 013. Libro Nº 87.
e. 4/2 Nº 66.182 v. 10/2/2005

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11676 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 03 de marzo de 2005 a las 10:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los contratos con empresas relacionadas.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia, antes del 28 de febrero de 2005.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 18 horas.

Martín Juan Blaquier, Vicepresidente, designado por Acta de Asamblea Nº 33 de fecha 25/04/03, y Acta de Directorio Nº 186 del 08/05/03.
Vicepresidente – Martín Juan Blaquier

Certificación emitida por: Escribano Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 1/2/05. Acta Nº: 012. Libro Nº 87.
e. 4/2 Nº 66.184 v. 10/2/2005

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CAPEX S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 4 de marzo de 2005 a las 10:00 horas (y el segundo llamado para la Asamblea Ordinaria a las 11:30 horas, en Reconquista 360, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Aprobación del plan de reestructuración de la Deuda Financiera Quirografaria de la Sociedad, considerado y aprobado por el Directorio en la presente reunión;
3º) Aumento de capital social, sin necesidad de reformar el Estatuto Social, conforme a la suma que surja del precio de suscripción de 11.986.819 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de VN $ 1 por acción y con derecho a un voto cada una, a ser Emitidas para ser suscriptas por los Acreedores que asignen todo o parte de su crédito a la Opción B, mediante la capitalización de dichos créditos; previo ofrecimiento —en tanto obligatorio conforme lo establecido por la Resolución General Nº 466/04 de la Comisión Nacional de Valores— a los accionistas de la Sociedad del ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer, por un período de diez días, haciendo uso la Sociedad de la facultad de reducir tal período de suscripción preferente prevista el artículo 194 de la Ley 19.550 según fuera modificada por el artículo 1º de la Ley 24.435 de fecha 17 de enero de 1995, período que, no obstante lo establecido en el artículo 197 de la Ley Nº 19.550, no podrá ser suspendido a efectos de cumplir con la Resolución General antedicha;
4º) Fijación de la prima de emisión, la cual se sugiere que, con independencia de que el precio de suscripción sea pagadero en pesos, sea calculada en dólares estadounidenses a fin de reflejar hasta la fecha de cierre de la Reestructuración el valor de los créditos (incluyendo intereses capitalizables) —denominados en dólares estadounidenses— a ser capitalizados por los acreedores quirografarios financieros que asignen todo o parte de sus créditos a la Opción B, de acuerdo con la propuesta de reestructuración aprobada en el Term Sheet, todo ello sin perjuicio del resultado del período de suscripción preferente tratado en (3) anterior;
5º) Aprobación de la emisión de obligacio- nes negociables simples, garantizadas, con oferta pública, por hasta un monto máximo de US$ 56.000.000;
6º) Aprobación de la emisión de obligacio- nes negociables simples, garantizadas, sin ofer-ta pública, por hasta un monto máximo de US$ 190.000.000;
7º) Delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de emisión dentro de las pautas que determine la Asamblea y con las más amplias facultades a tenor de los arts. 188 y 202 de la Ley 19.550 para fijar la oportunidad de emisión y monto de la prima dentro de los parámetros que establezca la Asamblea, forma y condiciones de pago e integración de las acciones a suscribir, y demás condiciones de emisión de las citadas acciones, así como también las demás condiciones de emisión de las obligaciones negociables simples garantizadas, con y sin oferta pública, y para realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más de los funcionarios de la Sociedad o en las personas que el mismo expresamente autorice, de acuerdo con las normas vigentes y de solicitar la autorización de oferta pública y cotización de las nuevas acciones y de las obligaciones negociables simples, garantizadas, con oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires respectivamente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S.A., sita en 25 de Mayo 362, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Dicha constancia deberá presentarse en la sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, en el domicilio legal, sito en Avda. Córdoba 948/950, piso 5º "C", Ciudad de Buenos Aires, hasta el 28 de febrero de 2005, en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, entregándose a los señores accionistas los comprobantes correspondientes para su admisión en la Asamblea.
Alejandro Götz, Presidente, según surge del Acta de Directorio de CAPEX S.A. de fecha 26 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: María Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 1/2/05. Nº Acta: 154. Libro Nº 048.
e. 7/2 Nº 32.436 v. 11/2/2005

CENTRALES TERMICAS DEL NEA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases que tendrá lugar el día 28 de febrero de 2005 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, en Av. Córdoba 1351, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Informe y consideración de la gestión de los Directores.
3°) Pedido de explicaciones a los miembros del Directorio y Sindicatura acerca de la supuesta Asamblea celebrada el día 16 de mayo de 2003 y a la cual IATE S.A. no fue convocada. Posibles acciones legales a seguir.
4°) Designación y elección de los miembros del Directorio.
5°) Informe y consideración de la gestión de la Sindicatura.
6°) Designación y elección de Sindicatura.
7°) Informe el Sr. Presidente el estado de los planes de mantenimiento y reparación de las máquinas generadoras de energía.
8°) Informe el Sr. Presidente sobre los convenios operativos existentes en la actualidad.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a Av. Córdoba 1351, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, venciendo el plazo para hacerlo el 22 de febrero de 2005 a las 17 hs.
Sergio Tasselli, Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 16 de mayo de 2003. El Directorio.
Presidente - Sergio Tasselli

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró, N° Registro: 791. N° Matrícula: 4772. Fecha: 4/2/05. N° Acta: 160. Libro N° 103.
e. 9/2 N° 66.406 v. 15/2/2005

CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A. a realizarse en Rosario 625, piso 4to. de la Capital Federal, para el día 23 de febrero de 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.
Segundo: Consideración de las razones que motivan la presente Asamblea General Ordinaria con atraso con respecto al plazo legal.
Tercero: Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la ley 19.550 y modificatorias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
Cuarto: Tratamiento de las gestiones de los Señores Directores hasta la fecha.
Quinto: Tratamiento de los resultados del ejercicio. Remuneración de los miembros del Directorio según artículo 216 L.S.

Para participar de la presente Asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el 15 y el 17 de febrero de 2005, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle Rosario 625, piso 4to. de esta Capital Federal en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas.
No habiendo quórum habilitante en los términos de la ley 19.550 y modificatorias y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los accionistas presentes.
Designada por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/03/2004.
Presidente – Sara Beatriz Vetcher

Certificación emitida por: Escribana Valeria León. Nº Registro: 1113. Nº Matrícula: 4774. Fecha: 24/1/05. Nº Acta: 68. Libro Nº 2.
e. 4/2 Nº 66.140 v. 10/2/2005

CONEXIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Especial Clase B para el día 1 de marzo de 2005, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Alférez Pareja 256, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la manifestación de conformidad respecto de la emisión de 44.857 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A sin respetar la proporcionalidad establecida en el estatuto de la Sociedad con respecto a las acciones Clase B, como consecuencia del aumento de capital aprobado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 13 de enero de 2005, para el supuesto que el accionista Clickmedica Corporation no hubiera ejercido el derecho de suscripción preferente respecto del aumento de capital social resuelto por asamblea general extraordinaria del 13/1/05.
Sebastián Jorge Letemendía, Presidente designado por Estatuto Social por escritura 7/2/00, Folio 519, Registro 200, Acta de Asamblea Especial Clase "A" del 4/11/04 designando autoridades y Acta de Asamblea Especial Clase "A" del 31/12/04 de designación de cargo.
Sebastián Jorge Letemendía

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 4731. Fecha: 2/2/05. Nº Acta: 31. Libro Nº 4.
e. 7/2 Nº 66.216 v. 11/2/2005

CONEXIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 1 de marzo de 2005, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Alférez Pareja 256, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) (I) En caso que (i) el Accionista Clase B (a) no hubiera ejercido el derecho de preferencia respecto del aumento de capital aprobado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 13 de enero de 2005 (el "Aumento de Capital") y (b) no hubiera asistido a la Asamblea Especial Clase B convocada al efecto o hubiera manifestado de forma expresa en dicha Asamblea Especial Clase B la no conformidad respecto de la emisión de 44.857 acciones Clase A; o (ii) el Accionista Clase B hubiere ejercido el derecho de preferencia respecto del Aumento de Capital; se someterá a consideración de la Asamblea la reforma del artículo cuarto del estatuto social previendo la emisión de 33.306 acciones Clase A y 11.551 acciones Clase B; y (II) en caso que el Accionista Clase B (a) no hubiera ejercido el derecho de preferencia respecto del Aumento de Capital y (b) hubiera prestado la conformidad a la emisión de 44.857 acciones Clase A, la Asamblea considerará la reforma del artículo cuarto del estatuto social previendo la emisión de 44.857 acciones Clase A.
Sebastián Jorge Letemendía, Presidente designado por Estatuto Social por escritura 7/2/00, Folio 519, Registro 200, Acta de Asamblea Especial Clase "A" del 4/11/04 designando autoridades y Acta de Asamblea Especial Clase "A" del 31/12/04 de designación de cargo.
Sebastián Jorge Letemendía

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 4731. Fecha: 2/2/05. Nº Acta: 30. Libro Nº 4.
e. 7/2 Nº 66.217 v. 11/2/2005

CONSTRUCCIONES METALICAS COMETAL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

"CONSTRUCCIONES METALICAS COMETAL SOCIEDAD ANONIMA" convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de febrero de 2005, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, y a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 25 de febrero de 2005, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Carlos Pellegrini 445, 6º piso, oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Para la Asamblea General Ordinaria:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los motivos del llamado fuera de los términos estatutarios.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el articulo 234, inciso 1 de la ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los que corresponda para el próximo ejercicio.

B) Para la Asamblea General Extraordinaria

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y Aprobación de Cancelación de Mutuo con Garantía Hipotecaria mediante dación en pago de inmueble.
Presidente Genaro Ferraro designado en el Acta de Asamblea Nº 7, Folio Nº 64 de fecha 23/11/95.
Presidente - Genaro Ferraro

Certificación emitida por: Raquel E. Cerutti. Nº Registro: 56. Fecha: 3/2/2005. Nº Acta: 377. Libro Nº: 50.
e. 8/2 Nº 66.381 14/2/2005

"E"

EMPRENDIMIENTOS BECCAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EMPRENDIMIENTOS BECCAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de marzo de 2005 a las 18:00 horas en la Avda. Córdoba 1351, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550; ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2004.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y aprobación de honorarios al Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por dos años.
6º) Designación de un Síndico Titular y un Suplente por un año.

El Sr. Alberto J. Tarasido fue designado Vicepresidente de la sociedad según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15. Por renuncia del Presidente de la sociedad Sr. Fernando R. Lanusse, por Acta de Directorio Nº 52 de fecha 29 de abril de 2004, fue designado Presidente de la sociedad el ingeniero Alberto J. Tarasido. El Directorio.
Presidente – Alberto J. Tarasido

Certificación emitida por: Alberto Diego Mc Lean. Nº Registro: 1978. Nº Matrícula: 2687. Fecha: 3/2/05. Nº Acta: 083. Libro Nº 29.
e. 8/2 Nº 34.555 v. 14/2/2005

"F"

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de febrero de 2005, a las 14 horas en primera convocatoria y 15 horas en segunda convocatoria, en calle Piedras 1073, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de julio de 2004.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Honorarios al Directorio. Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Consideración del Informe final de Auditoría.
7º) Consideración de inicio de acciones sociales de responsabilidad.
8º) Informe sobre la situación económica y financiera de FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A.
9º) Informe técnico sobre stock de medicamentos existentes en FASA. Acciones a seguir.
10) Informe sobre situación del laboratorio de FASA. Acciones a seguir.
11) Elección de autoridades.

Designación que surge de acta de asamblea de fecha 16 de Junio de 2004 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 17 de junio de 2004 de FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A.
Presidente – Daniel Osvaldo Barcena

Certificación emitida por: Escribano Ernesto F. Vales. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 3776. Fecha: 1/2/05. Nº Acta: 140. Libro Nº 21.
e. 4/2 Nº 66.197 v. 10/2/2005

"H"

HOLDING INTERGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24 de febrero de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en su Sede Social sita en la calle Cerrito 836, Piso 11, Oficina 25 de esta Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234 inciso 1 y 294 inc. 5 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004. Remuneración de los Directores.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004. Remuneración de los Síndicos.
5º) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio.
6º) Fijación del número y designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de resultados.
8º) Dejar sin efecto lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de abril de 2004 en sus puntos 1 y 2 respecto de la fusión a realizarse con las Sociedades EMPRIGAS S.A. y REDENGAS S.A. y la reforma del Estatuto Social.
9º) Dejar sin efecto lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 29 de diciembre de 2004.
Luigi Brambilla. Vicepresidente designado en Asamblea del 30 de abril de 2004.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas titulares de acciones escriturales la obligación de cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia conforme lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550.
Vicepresidente – Luigi Brambilla
Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 2/2/05. Nº Acta: 063. Libro Nº 45.
e. 7/2 Nº 32.467 v. 11/2/2005

HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 2005, a las 16.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 26º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Aceptación de las renuncias presentadas por parte de la totalidad de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de su gestión.
3º) Designación de los nuevos miembros que constituirán la Comisión Fiscalizadora. Autorización Artículo 273 de la Ley de Sociedades. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por HSBC BANK ARGENTINA S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en Avda. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes (de 10.00 a 13.00 hs. y de 15.00 a 17.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 22 de febrero de 2005.
Christopher G. Levy Vicepresidente 1º electo en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de octubre de 2004.
Vicepresidente 1º - Christopher G. Levy

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 27/1/05. Nº Acta: 197. Libro Nº 121.
e. 4/2 Nº 66.175 v. 10/2/2005

HSBC NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de febrero de 2005, a las 9:00 hs., en el local de Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente.

2º) Aceptación de las renuncias presentadas por parte de la totalidad de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de su gestión.
3º) Designación de los nuevos miembros que constituirán la Comisión Fiscalizadora. Autorización Artículo 273 de la Ley de Sociedades. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 21 de febrero de 2005.
Christopher G. Levy Presidente electo en la asamblea ordinaria de fecha 28 de octubre de 2004.
Presidente – Christopher G. Levy

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 27/1/05. Nº Acta: 199. Libro Nº 121.
e. 4/2 Nº 66.176 v. 10/2/2005

HSBC NEW YORK LIFE SEGUROS DE RETIRO (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de febrero de 2005, a las 9.30 hs., en el local de Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Aceptación de las renuncias presentadas por parte de la totalidad de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de su gestión.
3º) Designación de los nuevos miembros que constituirán la Comisión Fiscalizadora. Autorización Artículo 273 de la Ley de Sociedades. EL Directorio

---

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 21 de febrero de 2005.
Christopher G. Levy Presidente electo en la Asamblea Ordinaria de fecha 28 de octubre de 2004.
Presidente – Christopher G. Levy

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 27/1/05. Nº Acta: 198. Libro Nº 121.
e. 4/2 Nº 66.172 v. 10/2/2005

"I"

INTEXAR S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de febrero de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el domicilio de La Pampa 1940, piso 8, Departamento "B" a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término;
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y modificatorias correspondientes ejercicio iniciado el 1º de enero de 2003 y finalizado el 31 de diciembre de 2003;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Consideración del resultado del ejercicio, honorarios del Directorio;
5º) Designación de nuevas autoridades;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de enero de 2005.
Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia, Fanny Luisa Clara Rabinovich de Dyszel.

Se deja constancia que por acta de Directorio del 25 de enero se autorizó a la Vicepresidenta Sra. Fanny Clara Luisa Rabinovich de Dyszel, con D.N.I. Nº 3.202.692 a suscribir el edicto a publicarse en el Boletín Oficial de conformidad con la disposición Nº 16/2004 de la Dirección Nacional de Registro Oficial.
La Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia, Fanny Luisa Clara Rabinovich de Dyszel, fue electa el 6 de mayo de 2002 conforme Acta de Asamblea Nº 8 y nombrada Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia el 20 de octubre de 2004 conforme Acta de Directorio Nº 16.
Certificación emitida por: María Nélida Martínez Spromolla. Nº Registro: 828. Nº Acta: 188. Libro Nº 34.
e. 7/2 Nº 66.251 v. 11/2/2005

IROBE S.A.

CONVOCATORIA

IROBE S.A. con domicilio legal en esta Capital Federal, Avenida Pueyrredón 751, piso 13 ha convocado a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de marzo de 2005 a las 11 horas, en su sede social, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término del 4° ejercicio.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 4° ejercicio cerrado el 31 de julio de 2004.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio. El Directorio.

El Presidente es designado por Acta de Directorio N° 5 del 30 de marzo de 2004.
Buenos Aires, 25 de enero de 2005.
Presidente - Osvaldo Paulsen

Certificación emitida por: Rodríguez Vieytes. N° Registro: 1002. N° Matrícula: 2137. Fecha: 25/1/2005. N° Acta: 106. Libro N° 132.
e. 9/2 N° 32.532 v. 15/2/2005

"L"

LA MEDITERRANEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de LA MEDITERRANEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de marzo de 2005 a la hora 17.00 en la sede social sita en la calle Florida 256, piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio anual Nº 7 finalizado el 31 de octubre de 2004.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio y la Sindicatura.
5º) Aprobación del cambio de domicilio social y correspondiente reforma de estatutos.

En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de marzo de 2005 a la hora 18:00 en la sede social sita en la calle Florida 256, piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el mismo Orden del Día. Los Sres. accionistas deberán depositar son tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550. Personería según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de octubre de 2003 y Acta de Directorio de fecha 2 de febrero de 2005.
Presidente – Héctor Osvaldo Hernández

Certificación emitida por: Susana Stakun. Nº Registro: 40. Fecha: 31/1/05. Nº Acta: 346. Libro Nº 39.
e. 8/2 Nº 66.332 v. 14/2/2005

LAS MARGARITAS Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 28 de febrero de 2005 a las 9:00 horas en la sede social de la calle Chile 80, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
3°) Consideración de la memoria y los estados contables por los ejercicios finalizados entre el 31 de mayo de 1995 y el 31 de mayo de 2004.
4°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2004.
5°) Consideración del balance especial de transformación al 31 de enero de 2005.
6°) Consideración de la transformación en Sociedad Anónima.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán presentar la comunicación de asistencia prevista en el art. 238, Ley 19.550, en la calle Chile 80 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 25 de febrero de 2005 inclusive, en el horario de 9 a 18 horas.
Eduardo Jorge Raffo, socio comanditario especialmente autorizado por Acta de reunión de socios del 3 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Escribano Ernesto Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 3/2/05. N° Acta: 105. Libro N° 122.
e. 9/2 N° 66.348 v. 15/2/2005

LYDA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1 de marzo de 2005 a las 10 hs. y 11 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en el domicilio de la calle Serrano N° 985, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y demás Anexos e Informes por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2004.
2°) Elección de Directores.
3°) Razones de la convocatoria fuera de término.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Firmado: Berta Berendorf de Haimovici, Presidente, designada por Acta de Directorio de fecha 17 de diciembre de 2003.
Presidente - Berta B. de Haimovici

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. N° Registro: 1798. N° Matrícula: 1528. Fecha: 6/1/05. N° Acta: 008. Libro N° 17.
e. 9/2 N° 66.343 v. 15/2/2005

"M"

MAXIMA S.A. AFJP

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de febrero de 2005, a las 10.00 hs. en primera convocatoria, y a las 11.00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en el local de la Avda. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Aceptación de las renuncias presentadas por parte de la totalidad de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de su gestión.
3º) Designación de los nuevos miembros que constituirán la Comisión Fiscalizadora. Autorización Artículo 273 de la Ley de Sociedades. EL Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 21 de febrero de 2005.
Christopher G. Levy Presidente electo en la Asamblea Ordinaria de fecha 28 de octubre de 2004.
Presidente – Christopher G. Levy

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 27/1/05. Nº Acta: 200. Libro Nº 121.
e. 4/2 Nº 66.174 v. 10/2/2005

MEJORSIL Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de MEJORSIL S.A.C.I. y F. el 25 de febrero de 2005 en Suipacha 1336, 2º piso "B", Capital Federal, a las 17 horas en Asamblea Ordinaria y a las 19 horas en Asamblea Extraordinaria.

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los que se celebra la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2004 y demás documentos del inciso 1º del artículo 234 Ley 19.550. Aprobación en su caso de la gestión del Directorio correspondiente a dicho período.
4º) Consideración renuncias al cargo de Vicepresidente de Héctor Norberto Otero y al cargo de Director Suplente de Pablo Luis Pasi. Designación reemplazantes y reestructuración del Directorio.
5º) Consideración remuneración del Directorio en exceso artículo 261.
6º) Consideración y destino resultados del ejercicio y acumulados.

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificar, rectificar o anular, en su caso, lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 27/1/2004.
Presidente designada por Asamblea y Directorio 27/1/04.
Presidente – María Isabel Veronelli

Certificación emitida por: Roquelina Hernández. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2112. Fecha: 2/2/05. Nº Acta: 025. Libro Nº 13.
e. 7/2 Nº 34.506 v. 11/2/2005

"N"

NAHUELCO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28/2/2005 a las 14 horas, en Avenida Santa Fe 1531, quinto piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2004.
3º) Remuneración de los Directores.
4º) Consideración del destino de las utilidades.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
El Presidente Julián Enrique Harguindey, designado según Acta de Directorio número 430 del 27 de febrero de 2004.

Certificación emitida por: María E. Gradin. Nº Registro: 507. Nº Matrícula: 3721. Fecha: 28/1/05. Nº Acta: 156. Libro Nº 10.
e. 7/2 Nº 66.248 v. 11/2/2005

“P”

PLAZA DORREGO EDITORES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas de PLAZA DORREGO EDITORES S.A. a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria, para el día 25 de Febrero de 2005 a las 10 hs. en Montevideo 765 6º Piso departamento C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11 hs. en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término para el tratamiento del ejercicio irregular cerrado el 31-12-03;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, estado de resultados y documentación prevista en el articulo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio irregular cerrado el 31-12-03;
3º) Remuneración de los directores por el ejercicio irregular cerrado el 31-12-03;
4º) Asignación del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de los Directores para el ejercicio irregular cerrado el 31 de diciembre de 2003.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Suspensión de los Derechos de Preferencia en los términos del artículo 197 de la Ley 19.550.
8º) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
9º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito o constancia de las cuentas de acciones escriturales librado por la entidad encargada de llevar el registro, o comunicar su asistencia para ser inscripto en el libro de asistencia en el caso que las acciones sean nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, en Montevideo 765 6º piso departamento C de 10 a 18 horas, hasta el día 21 de febrero de 2005, inclusive, a las 18.00 horas. En el mismo lugar y horario podrán requerir la entrega de copia de la memoria y balance. Designado Presidente el 7 de octubre de 2003 según Acta de Asamblea y Directorio Nº 1.
Presidente - Gastón Ramírez

Certificación emitida por: Ramón Enrique Vinagre. Nº Registro: 109. Fecha: 2/2/05. Nº Acta: 371.
e. 8/2 Nº 66.357 v. 14/2/2005

“S”

SATELY S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de “SATELY S.A.”, para el día 23 de febrero de 2005 a las 11.00 horas, en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Fray Justo Santa María de Oro 2881, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Aumento de capital social.
Presidente – Alberto Luis Angel Egea

Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio 63, ambas de fecha 31 mayo de 2004.

Certificación emitida por: Ana María Zubizarreta de Santamarina. Nº Registro: 331. Nº Matrícula: 2238. Fecha: 1/2/2005. Nº Acta: 142. Libro Nº 15.
e. 4/2 Nº 66.133 v. 10/2/2005

“T”

TREVIPLAST Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de marzo de 2005 a las 18 horas. En la sede social sito en la Avda. Martín García 730, 2º piso “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31/10/2004.
4º) Elección del Directorio.
5º) Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio Art. 261, Ley 19.550.

Firmante Della Mattia Alejandro, designación por Acta de Directorio Nº 81 de fecha 18 de diciembre de 2001, en carácter de Presidente.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2005
Presidente - Alejandro Della Mattia

Certificación emitida por: Marcelo D. dá Costa. Nº Registro: 114. Fecha: 1/2/05. Nº Acta: 51. Libro Nº: 12.
e. 8/2 Nº 66.284 v. 14/2/2005

“U”

UNIVERSAL SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 2005 a las 10:30 horas, en la sede social de la Av. Callao 1452, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2004.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados y asignación de honorarios al Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio. El Directorio.
Juan Daniel Moreno, Presidente, electo según Acta de Asamblea Ordinaria Nº 16 de fecha 7 de febrero de 2004.

Certificación emitida por: Eduardo Carlos Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 1270. Fecha: 1/2/05. Nº Acta: 125. Libro Nº 50.
e. 7/2 Nº 66.207 v. 11/2/2005

US BANK TRUST NATIONAL ASSOCIATION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE
TENEDORES DE OBLIGACIONES
NEGOCIABLES HPDA SERIE I A UNA TASA
DEL 8% CON VENCIMIENTO EN 2009
EMITIDAS POR HIDROELECTRICA
PIEDRA DEL AGUILA S.A.

US BANK TRUST NATIONAL ASSOCIATION, en su carácter de fiduciario de las Obligaciones Negociables HPDA Serie I a una tasa del 8% con vencimiento en 2009 (el “Fiduciario”) y las “Obligaciones Negociables HPDA Serie I”) emitidas por HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A. (“HPDA”) de conformidad con el contrato de fideicomiso de fecha 13 de diciembre de 1999, celebrado entre HPDA como emisor, el Fiduciario y Chase Manhattan Bank, Sucursal Buenos Aires (el “Contrato de Fideicomiso de las Obligaciones Negociables”) notifica lo siguiente:
Que convoca a asamblea de tenedores de Obligaciones Negociables HPDA Serie I (los “Tenedores”) que fuera solicitada por ciertos Tenedores de Obligaciones Negociables HPDA Serie I de conformidad con lo establecido en la Sección 906 del Contrato de Fideicomiso de las Obligaciones Negociables. La asamblea se celebrará el 7 de marzo de 2005 en la Av. Tomás Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Tenedores de Obligaciones Negociables HPDA Serie I para suscribir el acta.
2º) Consideración de la propuesta realizada por ciertos Tenedores relacionada con la declaración de la inmediata exigibilidad y pago del capital de las Obligaciones Negociables HPDA Serie I. La propuesta se basa en la existencia de eventos de incumplimiento conforme las Secciones 12 párrafos (1) y (2) de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables HPDA Serie I establecidos en el reverso de las Obligaciones Negociables HPDA Serie I, debido a que HPDA no ha realizado los pagos de capital e intereses debidos al 30 de junio de 2002, y tampoco los pagos siguientes.

IMPORTANTE:
Los Tenedores de Obligaciones Negociables HPDA Serie I pueden asistir personalmente o por medio de apoderados, para lo cual deberán comunicar a HPDA y al Fiduciario su intención de hacerlo con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha establecida para la asamblea, mediante el depósito de la constancia de su tenencia en las oficinas del HPDA sitas Av. Tomás Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 18 horas.

Iván María Moiseeff Souto, Representante Legal de US BANK TRUST NATIONAL ASSOCIATION mediante Poder de fecha 04/01/05 pasado al folio 49 del Registro Nº 15 de esta Ciudad.
Representante Legal – Iván María Moiseeff Souto

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 02/02/05. Nº Acta: 54. Libro Nº 71.
e. 7/2 Nº 66.296 v. 11/2/2005

US BANK TRUST NATIONAL ASSOCIATION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE
TENEDORES DE OBLIGACIONES
NEGOCIABLES HPDA SERIE II A UNA TASA
DEL 8,25% CON VENCIMIENTO EN 2009
EMITIDAS POR HIDROELECTRICA
PIEDRA DEL AGUILA S.A.

US BANK TRUST NATIONAL ASSOCIATION, en su carácter de fiduciario de las Obligaciones Negociables HPDA Serie II a una tasa del 8, 25% con vencimiento en 2009 (el “Fiduciario” y las “Obligaciones Negociables HPDA Serie II”) emitidas por HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A. (“HPDA”) de conformidad con el contrato de fideicomiso de fecha 13 de diciembre de 1999, celebrado entre HPDA como emisor, el Fiduciario y Chase Manhattan Bank, Sucursal Buenos Aires (el “Contrato de Fideicomiso de las Obligaciones Negociables”) notifica lo siguiente:
Que convoca a asamblea de tenedores de Obligaciones Negociables HPDA Serie II (los “Tenedores”) que fuera solicitada por ciertos Tenedores de Obligaciones Negociables HPDA Serie II de conformidad con lo establecido en la Sección 906 del Contrato de Fideicomiso de las Obligaciones Negociables. La asamblea se celebrará el 7 de marzo de 2005 en la Av. Tomás Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Tenedores de Obligaciones Negociables HPDA Serie II para suscribir el acta.
2º) Consideración de la propuesta realizada por ciertos Tenedores relacionada con la declaración de la inmediata exigibilidad y pago del capital de las Obligaciones Negociables HPDA Serie II. La propuesta se basa en la existencia del evento de incumplimiento conforme la Sección 12 párrafo (1) de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables HPDA Serie II establecidos en el reverso de las Obligaciones Negociables HPDA Serie II, debido a que HPDA no ha realizado los pagos de intereses debidos al 30 de junio de 2002, y tampoco los pagos siguientes.

IMPORTANTE:
Los Tenedores de Obligaciones Negociables HPDA Serie II pueden asistir personalmente o por medio de apoderados, para lo cual deberán comunicar a HPDA y al Fiduciario su intención de hacerlo con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha establecida para la asamblea, mediante el depósito de la constancia de su tenencia en las oficinas del HPDA sitas Av. Tomás Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 18 horas.

Iván María Moiseeff Souto, Representante Legal de US BANK TRUST NATIONAL ASSOCIATION mediante Poder de fecha 04/01/05 pasado al folio 49 del Registro Nº 15 de esta Ciudad.
Representante Legal – Iván María Moiseeff Souto

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 02/02/05. Nº Acta: 53. Libro Nº 71.
e. 7/2 Nº 66.297 v. 11/2/2005



VALTORTA Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de VALTORTA Y CIA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de febrero de 2005 a las 12 horas, en su sede social sita en Suipacha 414, 7º piso, oficina 22, Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento del motivo por el cual la convocatoria se realiza fuera de término.
3º) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio, Cuadros, Anexos y Notas al Balance General al 30/4/2004.
4º) Consideración de la Memoria del Directorio por el Ejercicio finalizado el día 30/4/2004.
5º) Determinación del destino de los resultados.
6º) Designación de nuevo Directorio por un período legal de 3 (tres) años.
7º) Aprobación de los honorarios asignados y abonados por el ejercicio 2003/2004.
8º) Definición de los Honorarios a abonar al Directorio por el ejercicio en curso.
9º) Cambio de domicilio legal, comercial y fiscal de la sociedad a su nueva sede de Suipacha 414, piso 7º, oficina 22, Ciudad de Buenos Aires.
Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 2 de junio de 2004 pasada a Folios 25/28 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el día 29/8/94 bajo el Nº A 29.904.
Presidente - Luis Alberto D'Uva

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 2/2/05. Nº Acta: 56. Libro Nº: 59.
e. 8/2 Nº 66.277 v. 14/2/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES



Claudio Mladenic, corr. púb., oficinas Azcuénaga 10, 1° piso, Of. 2, C.A.B.A., avisa que con fecha 28/6/1994 Carlos José Taboas, con domicilio Gaona 2420, C.A.B.A., vendió su tercera parte indivisa del negocio sito en AV. GAONA 2420/24/26 C.A.B.A., habilitado como elaboración de pan, productos de graham, centeno y similares, elaboración de masas, pasteles, sándwiches y similares. Venta de bebidas en general envasadas, bombonería, venta de galletitas, venta de golosinas envasadas (kiosco), venta de helados (sin elaboración), venta productos lácteos a Ramiro Joaquín Taboas y Benito Silva, con dom. en Av. Gaona 2420, C.A.B.A. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 9/2 N° 66.410 v. 15/2/2005

Claudio Mladenic, corr. púb. oficinas Azcuénaga 10, 1° piso, Of. 2, C.A.B.A. avisa que Ramiro Joaquín Taboas y Benito Silva con dom. Gaona 2420, C.A.B.A. transfieren su negocio sito en AV GAONA 2420/24/26, C.A.B.A. habilitado como elaboración de pan, productos de graham, centeno y similares, elaboración de masas, pasteles, sándwiches y similares, venta de bebidas en general envasadas, bombonería, venta de galletitas, venta de golosinas envasadas (kiosco), venta de helados (sin elaboración), venta productos lácteos a Daniel Antonio Rodríguez, con domicilio en Zapiola 4782, C.A.B.A. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 9/2 N° 66.409 v. 15/2/2005

Rubén Longueira, martillero público con Of. en Avda. de Mayo 1365, piso 6º de la Ciudad de Bs. As., avisa que Vanesa Pesaola, DNI Nº 29.670.413, con domicilio en Av. Tte. Gral. Donato Alvarez 1436 de Cap. Fed., vende, cede y transfiere el fdo. de comercio de "garage comercial" (Exp. 24468-2003), ubicado en AV. TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ 1436 de la Ciudad Bs. As., a Marta Ester Looze, DNI Nº 3.877.881, con domicilio en Concordia 1646 de Cap. Fed., libre de personal y de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 7/2 Nº 66.254 v. 11/2/2005

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434, Capital Federal, avisa: Roberto Armando Nadal, DNI 20329706, domiciliado Yerbal 468, piso 3, Cap. Fed. vende libre de deuda su farmacia sita en AVELLANEDA 2886, Cap. Fed. a Farmacéutica Avellaneda S.A., domiciliada Avellaneda 2886, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 7/2 Nº 66.247 v. 11/2/2005

Enrique Polola, DNI 11.424.572, con domicilio en Congreso 4556, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires transfiere a la señora Dora Haydée Luna, LC 5.957.106, domiciliada en Chaco 117, 3ro. "B" Capital Federal un locutorio de Telecom sito en AV. RIVADAVIA 4630, Capital Federal, libre de empleados, deudas y gravámenes. Reclamos de ley, Av. Rivadavia 4630, Capital Federal. Buenos Aires, 01 de febrero de 2005.

e. 4/2 Nº 66.155 v. 10/2/2005

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba Mat. 488, Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap. avisa que Jorge Alberto Caula domicilio Av. Escalada 2225 Cap. vende libre de personal y deudas su negocio de: Locutorio, Internet etc. sito en AV. ESCALADA 2225 Cap. a Gustavo Hernán Drago domicilio Del Barco Centenera 1052 Cap. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 8/2 Nº 66.278 v. 14/2/2005

"B"

Enrique Roulet, abogado, Tº 16, Fº 633, avisa: Claudio Weinstelbaum, DNI 20.425.176, domiciliado Bauness 2102 de la ciudad de Buenos Aires, vende y transfiere su fondo comercio "Rotco", rubro bar y pizzería, mercaderías y muebles sin asunción de pasivos ubicado BAUNESS Nº 2102, Buenos Aires, a Leandro Matto, DNI 24.496.548, domiciliado en La Pampa 3285. Oposición de ley domicilio abogado, calle Raúl Scalabrini Ortiz Nº 2783, PB "3", Buenos Aires.

e. 7/2 Nº 32.410 v. 11/2/2005

"C"

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, Echeverría 2741, 1° "A" de C.F. avisa que en este acto se realiza la rectificación de la publicación de fecha 2/6/03 al 6/6/03, correspondiente a la factura 23.523 del fondo de comercio de la calle CRAMER 2968, C.F. **Debe decir:** CRAMER 2966/2968 de C.F. Reclamos de ley en Echeverría 2741, 1° "A" de C.F.

e. 9/2 N° 66.380 v. 15/2/2005

"J"

Enrique Sala, mart. públ. ofic. Maza 40, avisa que Angela Panizo Martínez, dom. Junín 28 transfiere a Estela del Valle Lugone, dom. Mateu 860 el Hotel S.S.C., sito en JUNIN 28, Cap. Rec. ley en Maza 40.

e. 4/2 Nº 66.170 v. 10/2/2005

"L"

Laprida 1579 S.A. con domicilio en Laprida 1579/81 Capital Federal, representada por Diego Enrique Schavelzon Chavin transfiere el fondo de comercio a B&S S.R.L. con domicilio en LAPRIDA 1579/81 Capital Federal, representada por Diego Enrique Schavelzon Chavin. La Clínica habilitada como planta baja, piso primero, segundo, tercero y cuarto. Establecimiento particular de asistencia médica —700200— con una capacidad seis (6) habitaciones con nueve (9) internados y tres (3) acompañantes, una sala de terapia intensiva para cinco (5) internados. Propietario "Laprida Nº 1579 Sociedad Anónima". Expediente Nº 16440-92. Reclamo de ley en Laprida 1579 Capital Federal.

e. 8/2 Nº 66.316 v. 14/2/2005

"V"

Bari Negocios Inmobiliarios, representada en este acto por la martillera y corredora pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859, piso 5º, oficina B de Capital Federal, avisa: Alejandro E. Abraham, domiciliado en Pampa Nº 3185, San Justo, Bs. As., vende a Amosa Alicia, domiciliada en Río de Janeiro Nº 2667, Lanús, Bs. As., su negocio del rubro restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, sito en la calle VIAMONTE Nº 820, Capital Federal. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 4/2 Nº 66.139 v. 10/2/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"I"

INMUEBLE BEIRO S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia al Libro 116 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 2-2-1995 bajo el N° 896, con domicilio en Ombú 3040 Cap. Fed.; hace saber por 3 días que por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de octubre de 2004 se decidió la reducción voluntaria del capital social en la suma de $ 10.000 con más la reducción proporcional de las cuentas ajuste de capital y reserva legal por las sumas de $ 371.875,48 y $ 32.411,72 respectivamente, a ser abonada mediante la dación en pago a los accionistas de los Inmuebles sito en Coronel Rosetti 3480/90, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Nomenclaturas Catastrales son: Circunscripción VI, Sección E, Manzana 36, parcela 2a, dominio 1172 del Partido de Vicente López, matrícula 4387 y Circunscripción VI, Sección E, manzana 36, parcela 1 b, dominio 3403 del Partido de Vicente López matrícula 42.386, y del auto marca Mini Cooper S, dominio EMW 829. Al 31-7-2004, fecha del estado de situación patrimonial especial de reducción de capital, el activo ascendía a $ 1.404.428,81 y el pasivo a $ 83.629,54, quedando fijado el activo en $ 990.141,61 y el pasivo en $ 83.629,54 luego de efectuada la reducción voluntaria de capital social. Se hace saber que por aplicación del art. 204 de la ley 19.550 los acreedores podrán notificar su oposición dentro de los 15 días a contar desde la fecha de la última publicación en Paraná 275, piso 4°, oficina 8°, Cap. Fed. Suscribe el presente Martín Horacio Sucari en su carácter de presidente de la sociedad conforme Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29-10-2004 pasada al folio 71 del libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1 rubricado el 17-04-1995 bajo el N° B10886. Presidente Martín Horacio Sucari N° correlativo de inscripción en IGJ: 1597599.

Presidente - Martín Horacio Sucari

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. N° Registro: 336. N° Matrícula: 3491. Fecha: 04/02/05. N° Acta: 122. Libro N°: 32.

e. 9/2 N° 34.584 v. 11/2/2005

"O"

OSCAR A. LOMBARDINI S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 27 de diciembre de 2004 se resolvió escindir la sociedad Oscar A. Lombardini S.A. destinando parte de su patrimonio a la creación de 3 nuevas sociedades, conforme artículo 88 punto II de la Ley 19.550. Sociedad Escindente: OSCAR A. LOMBARDINI S.A. con domicilio legal en Ugarteche 3037, sexto piso, departamento "B", de esta ciudad, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29/11/1984, bajo el Número 8311 del Libro 100 Tomo A de Sociedades Anónimas, con un Activo de $ 615.314.01, un Pasivo de $ 193.389,05 y un Patrimonio Neto de $ 421.924.96 al 31/10/2004. El Activo sin mermas por Pasivos que componen el patrimonio que será destinado a las 3 nuevas sociedades es el siguiente: a) CORDELIA S.A. Activo: $ 28.575.00, Patrimonio Neto: $ 28.575.00; b) LA CHAKRA S.A. Activo: $ 28.575.00, Patrimonio Neto: $ 28.575 y c) GRANPAYON S.A. Activo: $ 28.575.00 Patrimonio Neto: $ 28.575.00. Como consecuencia de la escisión, OSCAR A. LOMBARDINI S.A. redujo su capital social en la suma de $ 0.017, es decir quedando el mismo reducido a $ 0.023, modificándose el Artículo Cuarto del estatuto social. Sociedades Escisionarias: CORDELIA S.A., LA CHAKRA S.A. y GRANPAYON S.A. todas con Sede Social: Teodoro García 1785, Capital, séptimo piso, de esta ciudad.

Los Activos y Pasivos mencionados surgen del Balance Especial al 31/10/2004.- Oposiciones: Podrán formularse en la calle Ugarteche 3037, 6º piso, departamento "B", de Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, donde corresponderá efectuar los reclamos de ley a que hubiere lugar.- Oscar Armado Lombardini, Presidente autorizado por Asamblea General extraordinaria de fecha 27/12/2004.-

Presidente – Oscar Armando Lombardini

Certificación emitida por: Escribano Pablo Manuel Mendonça Paz. Nº Registro: 1578. Nº Matrícula: 2989. Fecha: 18/1/05. Nº Acta: 129. Libro Nº 35.

e. 8/2 Nº 66.294 v. 10/2/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Pablo Hiriart, domiciliado en Paraná 976, 6° "A", Cap. Fed., designado por el acreedor hipotecario en la actuación judicial ante el Juzgado Nacional 1° Inst. Civil 5, Talcahuano 490, 2°, Cap. Fed., autos "BANKBOSTON NA c/RAÑA, JORGE DANIEL s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441", Expte. 93.726/02 de conformidad con lo dispuesto por el art. 57, conc. Ley 24.441, comunico por 3 días que remataré públicamente el 16 de febrero de 2005 a las 14:00 hs. en punto ante escribano público en la oficina de subastas judiciales, Perón 1233, Cap. Fed., inmueble sito en Canale 2461 e/Bernardo de Irigoyen y Grandville, localidad de José Mármol, Partido de Alte. Brown, Prov. de Buenos Aires. Lote de 10 mts. frente por 24,20 mts. fondo, o sea superficie de 242 m2. Nom. Cat.: I; F. 220; Parc. 10a. Matrícula 60.565. Base $ 172.123,81. Cdo., en efectivo y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% a la firma del boleto de compraventa. El saldo de precio debe ser abonado en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada en el lugar y horario que será indicado al momento de la firma del boleto de compraventa, con los recaudos del art. 62 de la ley 24.441. En cuanto a los impuestos, tasas y contribuciones se estará a lo previsto en P. Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipot." de febrero de 1999. Gastos de escritura a cargo del comprador. La escritura traslativa de dominio deberá ser realizada por el escribano que designe el acreedor. Deudas: Aguas Args. a 23/3/03 $ 54,81; Municipal marzo/03 $ 690,55; Rentas a 4/4/093 $ 1.867,77. Según constatación, ocupado por el demandado, su esposa y una hija menor de edad y la madre del señor Raña. Es un chalet de 2 plantas; en PB hall de entrada, liv. comedor, cocina comedor, con doble circulación con sector de servicio y living; habitación de servicio con baño completo; y gje. un auto; en PA hall de distribución, 3 dormitorios con placard y un baño completo; en los fondos jardín con parrilla y lavadero. El estado general es bueno con falta de mantenimiento de pintura. Visitar 14 y 15 de febrero de 2005 de 14 a 18 hs. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compra-venta, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. No se podrá pedir la indisponibilidad de los fondos como condición de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Si no hay postores nuevo remate el 23/2/05 a las 14:00 hs. Base 25% menos y si tampoco existieren postores a la ½ hora sin base. Informes Tel. 4743-2090. El presente será publicado 3 días en el "Boletín Oficial», "La Nación" y "Clarín".

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.

Pablo R. Hiriart, martillero.

e. 9/2 N° 32.546 v. 11/2/2005

FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. comunica por tres días que el 24 de febrero de 2005 a las 13:40 hs. en J. D. Perón 1233 Cap. Fed. rematará los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y exhiben de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto Ley 15.348/46 y el artículo 585 del Código de Comercio: 1) Iveco Turbo Daily 59.12 chasis c/cabina 2001 DTD 228; y 2) Iveco 160 E23T camión tractor 2001 DTD 229. Se exhiben en Av. La Plata 1380, San Fernando, Bs. As. Sin base y al mejor postor. Seña 10% y comisión 10% más IVA sobre comisión pagaderas en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio en efectivo (únicamente pesos) o cheque dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Verificación policial e informe de dominio serán abonados por el comprador. Patentes, multas, cánones y/o cualquier otro gravamen que pese sobre el rodado, así como los gastos de transferencia a cargo del comprador. La información brindada relativa a las especificaciones técnicas de los vehículos, así como toda otra información relativa a las eventuales deudas por patentes impagas puede estar sujeta a modificaciones de último momento que serán aclaradas por el martillero a viva voz en el momento de la venta. Dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, así como la relativa a las deudas, gravámenes o cánones que pesen sobre los mismos puede ser consultada directamente ante los pertinentes organismos por los interesados, la responsabilidad por eventuales cambios y/o modificaciones es exclusiva de los compradores, ,liberando y renunciando éstos a formular cualquier índole de reclamo tanto respecto del martillero, como del organizador, o respecto de las entidades vendedoras. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Cualquier cuestión suscitada en la venta a ser realizada será dirimida por los Tribunales Nacionales Ordinarios en lo Comercial de la Capital Federal.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/2 N° 66.421 v. 11/2/2005

El martillero público Sergio Millán, comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, art. 57, ley 24.441, subastará el día viernes 18 de febrero de 2005 a las 14 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, al contado y al mejor postor, la unidad funcional n° cinco de la planta baja, finca calle Maipú 861/63/67/69 de esta ciudad, P.B., dpto. B. Nom. Cat. C. 20, S. 3, M. 41, P. 12 "A"; Matr. FR. 20-5075/5. Superficie total 75,69 mt.2. Deudas ABL. $ 538,76 al 10/04/02; A. Args. $ 72,14 al 11/04/02; Expensas $ 446,88 al 13/05/02. Se encuentra desocupado, deshabitado y se compone de comedor grande, pasillo, un dormitorio, baño y cocina, patio y jardín; pisos tarugados de roble. Buen estado general, pequeña humedad en dormitorio. Base $ 91.200.- Seña 30%, Comisión 1,5%, Arancel Acord. 10/99, 0,25%. a cargo del comprador en el acto de la subasta. Saldo de precio dentro de los diez días hábiles de realizada la subasta en el domicilio que se indicará en ese acto, oportunidad en que se efectuará la tradición. Todo bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. Escritura traslativa de dominio ante Escribano designado por el acreedor. De no existir ofertas, transcurrida media hora se efectuará nueva subasta con la base de $ 78.400.- y de persistir la falta de ofertas, transcurrida media hora más, se subastará sin base (art. 61, ley 24.441). Tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, Secretaría Unica, calle Uruguay 714, piso 1°, autos "ARBIA, ARMANDO ABEL y Otro c/CASTAÑO, EULALIA ROSA s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. 56.375/01). Exhibición: martes 15, miércoles 16 y jueves 17 de febrero de 2005, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.

Sergio Millán, martillero.

e. 8/2 N° 66.319 v. 10/2/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1, interinamente a cargo del Dr. Emilio Guerberoff, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa

Nº 2547/02, caratulada "ALPARGATAS CALZADOS S.A. s/Infr. Ley 24.769", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a PATRICIO ENRIQUE ZAVALIA LAGOS (DNI Nº 4.100.875), GUILLERMO GOTELLI (DNI Nº 10.133.997) y a Alfredo HUGO PERAFAN el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004. ... relévese al Señor Perito Contador Oficial Dr. Jorge Alejandro Méndez Trongé del cargo que le fuera oportunamente conferido y desígnase en su reemplazo al Señor Perito Contador Oficial Dr. Eduardo Feldman, a efectos de que lleve a cabo, conjuntamente con el perito de parte designado a fs. 1234, el peritaje ordenado a fs. 1211/1212 vta. Notifíquese". Fdo.: Emilio Guerberoff, Fiscal (P.A.T.). Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargallo, secretario.

Secretaría, 30 de diciembre de 2004.
Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretaria.
e. 7/2 Nº 470.743 v. 11/2/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 73

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 73 a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Sec. U. a cargo del Dr. Alberto Ugarte, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. Cap. Fed. cita al Sr. CARLOS ALBERTO VISOSKY DNI 10.687.564 para que en el término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de intervención al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Todo esto en virtud de haberse ordenado en los autos caratulados LAVAZZA GUSTAVO S. c/VISOSKY CARLOS A. s/Escrituración. El presente debe publicarse por 2 días en el B.O.

Bs. As., 23 de septiembre de 2004.
Mariana G. Gallegari, secretaria. ad-hoc
e. 9/2 N° 32.579 v. 10/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, de esta Capital Federal, comunica que en autos "FAS-COR S.A. s/Quiebra", Expte. 73.616, que ha sido presentado un Proyecto de Distribución, el que podrá observarse dentro de los diez días subsiguientes a la última publicación por dos días ordenada por resolución de fecha 6 de diciembre de 2004. Asimismo se informa que se ha practicado regulación de honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
Vivian Fernandez Garello, secretaria.
e. 9/2 N° 470.955 v. 10/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de LIDIA ESTER EMBOM, DNI 5.218.638 en la que se designó síndico a Juan Carlos Rico, con domicilio en calle Viamonte 1546, 5º piso, Of. 503 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de marzo de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 7/2 Nº 470.761 v. 11/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de RABBIONE SU TRANSPORTE S.A., CUIT 30-58995608-3 en la que se designó síndico a con domicilio en calle de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 8/2 Nº 470.860 v. 14/2/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de Comercio N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 3°, comunica por cinco días la quiebra de RUBEN DANIEL FRIEDENBACH, D.N.I. N° 11.837.181, CUIT N° 20-11837181-0; síndico designado: Contador Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750 piso 6° B Capital Federal. Se fija plazo hasta el 08-3-2005 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 22-3-2005 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el 5-4-2005. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19-4-2005 y 01-6-2005, respectivamente. Intímase al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 9/2 N° 470.975 v. 15/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 , sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 3°, comunica por cinco días la quiebra de "TURBINA S.A." (CUIT N° 30-57712813-4); Síndico designado: Contador Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750 piso 6° "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 06/04/05. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 20/04/05 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el 04/05/05. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16/05/05 y 27/06/05, respectivamente. Intímase a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 9/2 N° 470.989 v.15/2/2005

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 5, comunica que con fecha 03/11/04 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "ROTOMPLAST S.A. s/Quiebra" Exp. 103820, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio, y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 25/02/04, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540 piso 2 of. 7 Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11/04/05 y 23/05/05, respectivamente.

30 de noviembre de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria
e. 8/2 Nº 470.847 v. 14/2/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CANOP ALICIA LILIANA s/Quiebra" (ex pedido de quiebra por Bco. Río de la Plata S.A.), Expte. N° 72992", con fecha 13 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Juan José Esturo, con domicilio en Reconquista 336, piso 8° "T", Cdad. de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 9/2 N° 470.937 v. 15/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "COMPLEJO JAI ALAI S.R.L. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-65994724-9 Expte. N° 83980, habiéndose designado síndico a Francisco Rogelio Cano, Uruguay 618, 2°, "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-3-05, en el horario de 9 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 9/2 N° 470.936 v.15/2/2005

N° 5

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Libertad 533 PB de Cap. Fed, hace saber la apertura del concurso preventivo de "GHIGLIONE ADRIANA CARMEN" CUIT 27-01829495-3 el 17/12/04, y de "GHIGLIONE CLAUDIA PATRICIA" CUIT 27-11574283-9 el 29/12/04 conf. art. 68 ley 24.522, Síndico Magdalena de la Quintana, Cerrito 1136 P. 9 de Cap. Fed. (4814-0204). Plazo para verificar créditos 25/3/05, informe de art. 35 el 6/5/05 y art. 39 20/6/05. Audiencia informativa 9/9/05 a las 10.00 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 9/2 N° 32.550 v. 15/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nro. 10 a cargo, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 16 de diciembre de 2004, se decretó la apertura del concurso preventivo de "SZWARCBERG HERMANOS S.A." que ha sido designada síndico la contadora Manrique Susana Raquel, con domicilio en Lavalle 1675, piso 12, departamento "9" y "10" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 16 de marzo de 2005. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 12 de mayo y 27 de junio de 2005 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 45, quinto párrafo de la ley 24.522, fue fijada para el día 14 de octubre de 2005 a las 10.00 horas en la sede del juzgado.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 9/2 N° 32.577 v. 15/2/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 P:2, Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc. 2 del CPCC cita a CELSO OSVALDO HUGNA y OLGA ESTHER ABREGU para que en plazo de cinco días se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/HUGNA CELSO OSVALDO y Otros s/ Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 9/2 N° 66.350 v. 10/2/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Sr. Juez Subrogante Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 14, a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 1 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de PRO-TECHNOLOGY S.A. CUIT 30-67726963-0, en la que se designó síndico a la contadora Raquel Martha Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, piso 4° "16", de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán entregar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 2005. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 4 de mayo de 2005 y 17 de junio de 2005 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y bienes que tuviera en su poder. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida y a terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes del deudor que se encontraren en su poder dentro de las 72 horas. El presente se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario ad hoc.
e. 9/2 N° 471.037 v. 15/2/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 8 del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16, cita y emplaza en los términos del art. 84 L.C. a OSCAR EDGARDO BERNAL bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 9/2 N° 32.547 v. 10/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, de la Ciudad

de Buenos Aires, sito en la Av. Diagonal Norte Nº 1211 P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "MARTINEZ GONZALEZ, RAMON, c/PUNTA TOLEDO S.A. s/Cancelación de Títulos" (Exp. Nº 57.757/04), comunica que se ha dispuesto proceder a la cancelación de 4.200 acciones nominativas no endosables que presentan el 35% del paquete accionario de PUNTA TOLEDO S.A. dichas acciones llevan los números 5761 al 8640 inclusive, 8641 al 9840 inclusive y del 11641 al 11760 inclusive, se cita por quince días. El presente debe publicarse por el término de quince días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
María V. Ricciardone, secretaria interina.
e. 31/1 Nº 65.845 v. 18/2/2005

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de NOLVERTA SALGUEIRO (DNI 4.759.097), con domicilio en Manuela Pedraza 2457 Piso 8º B, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Marcela Adriana Folco con domicilio en Av. Rivadavia 10.444 Piso 8º A, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 2/3/05. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13/4/05 y 26/5/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 7/3/05 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 4/2 Nº 470.832 v. 10/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "MEU BEN S.R.L. s/Quiebra" 21.12.04 por "PALACIO ROSA ELDA s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 21.12.04 se decretó la quiebra de MEU BEN S.R.L. s/Quiebra inscripta el 30.5.89, bajo el N° 2529, L. 91, T. S.R.L.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador César Alejandro De Virgilis, con domicilio constituido en San Isidro Labrador 4040, piso 5° "C" y T.E. 44702-5823 de Capital Federal hasta el día 2 de Junio del 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 9 de agosto del 2005, y 11 de octubre del 2005 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder; b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 24 de Agosto del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 9/2 N° 470.963 v. 15/2/2005

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de PALMANOVA S.A. s/Quiebra, C.U.I.T. Nº 30-65499397-8, decretada con fecha 30/11/04. El síndico actuante es el contador Miguel Angel Marceesi con domicilio constituido en Avellaneda 1135 piso 15º "D", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/3/05. Se deja constancia que el 29/4/05 y el 13/6/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 4/2 Nº 470.827 v. 10/2/2005

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., hace saber que con fecha 17/12/04, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de JOSE MARIA DOMINGOS (DNI: 8.011.355 - CUIT: 20-08011355-3) habiendo sido designado síndico José Teodoro González, domicilio en Av. Córdoba 2444 10° "A", T.E. 4961-1375, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6/4/05. El informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 se presentará el día 4/5/05. El Tribunal dictará la resolución prevista por el art. 36 LCQ, el día 18/5/05, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el día 16/6/05 (art. 37 último párrafo LCQ). El informe previsto por el art. 39 LCQ será presentado el día 2/6/05. Se ha fijado audiencia informativa para el día 22/11/05 a las 11.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal (art. 45 LC). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 9/2 N° 66.393 v. 15/2/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo interinamente de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 26, sito en Marcelo T. Alvear 1840 4° piso, de esta Capital, hace saber que con fecha 15 de diciembre de 2004, se declaró la apertura del concurso preventivo de MEDICAL EXPRESS S.R.L (CUIT N° 33-68309138-9), Síndico designado: contador Omar Sergio Vázquez, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1127 3° piso "E" domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 02/03/2005. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15/04/2005 y 30/05/2005 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 16/11/2005 a las 12,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004.
Jorge Cardama, secretario.
e. 9/2 N° 66.426 v. 15/2/2005

Nº 14

El Juz. Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secret. 28, sito en Av. Callao 635, P. 2, Capital, comunica por 5 días que dispuso la apertura del concurso preventivo el 20/12/04 de PEDRO BALASSANIAN, L.E. 4.230.471, CUIT 23-04230471-9, pedido el 23/11/04. Fíjase hasta el 14/3/2005 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Angel Vello Vázquez, en Viamonte 1592, P. 6º "G" Capital. Fecha para impugnaciones art. 34 LC 30/3/2005, informes arts. 35 y 39 L.C. 29/4/05 y 16/6/2005. Audiencia informativa 9/11/2005, 10.00 hs. Jorge S. Sícoli, Juez.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/2 Nº 32.498 v. 14/2/2005

El Juz. Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secret. 28, sito en Av. Callao 635, P. 2, Capital, comunica por 5 días que dispuso la apertura del concurso preventivo el 20/12/04 de ANTONIA ROVITO DE BALASSANIAN, DNI 1.351.661, CUIT 27-01351661-3 pedido el 23/11/04. Fíjase hasta el 14/3/2005 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Angel Vello Vázquez, en Viamonte 1592, P. 6º "G" Capital. Fecha para impugnaciones art. 34 LC 30/3/2005, informes arts. 35 y 39 L.C. 29/4/05 y 16/6/2005. Audiencia informativa 9/11/2005, 10.00 hs. Jorge S. Sícoli, Juez.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/2 Nº 32.499 v. 14/2/2005

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 2004 se resolvió decretar la quiebra de ALEJANDRO BRENNER, con DNI: 4.249.478, CUIT Nº 20-04249478-0; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Mario Enrique Galanti Podestá con domicilio en Crámer 2175 1º "E" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 18 de marzo de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 3 de mayo de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 15 de junio de 2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BRENNER ALEJANDRO s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por Indij Alberto Teodoro)" Expte. Nº 047066, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de diciembre 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 7/2 Nº 470.722 v. 11/2/2005

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COVICSA SA (CUIT 38-58245864-9) en fecha 27 de diciembre de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Carlos Alberto Bavio con domicilio constituido en la calle Pavón 4374 de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de marzo de 2005. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5 de mayo de 2005 y 16 de junio de 2005 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004.
Pablo Caro, secretario int.
e. 7/2 Nº 470.760 v. 11/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FARMACRUZ S.R.L. (CUIT 30-70215872-5) en fecha 27 de diciembre de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Raúl Manuel Pereyra con domicilio constituido en la calle Paraná 467 piso 7º 27 de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de marzo de 2005. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de mayo de 2005 y 21 de junio de 2005 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004.
Pablo Caro, secretario int.
e. 7/2 Nº 470.759 v. 11/2/2005

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de SULADESO S.A." con C.U.I.T. Nº 30-52435726-3, con domicilio en la calle Virrey Avilés 3465 Unidad Nº 2 de Planta Baja y Primer Piso de esta ciudad. Se ha fijado hasta el 23 de marzo de 2005 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el Síndico Hugo Oscar D'Ubaldo domiciliado en A. Alsina 1535 1º "103" Capital Federal (4382-8505) lunes a viernes de 10 a 16 hs.; quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 6 de mayo de 2005 y 21 de junio de 2005 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros a que entreguen al Síndico todos los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Intimar a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada. Asimismo, se deja constancia que el presente es rectificatorio del que fuera publicado entre los días 16 de diciembre de 2004 y 22 de diciembre de 2004.

Buenos Aires al 1º día del mes de febrero de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 8/2 Nº 470.846 v. 14/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 7/12/04 se declaró la apertura del concurso preventivo de COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO y CONSUMO LIDER LTDA., CUIT Nº 3070750758-2, designándose síndico a Ctdor. Aníbal Daniel Ozuna con domicilio en calle Mercedes 3259 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de abril de 2005. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta 20 de abril de 2005. Se fijó el día 22 de diciembre de 2005 como clausura del período de exclusividad y la audiencia informativa para el día 15 de diciembre de 2005 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 8/2 Nº 66.320 v. 14/2/2005

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "RODINEAU EDUARDO ANDRES s/Quiebra" Expte. 47.078, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de febrero de 2005, ante el síndico designado contador Juan Carlos Sosa, con domicilio constituido en Viamonte 783, p. 5, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 13 de abril de 2005 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 27 de mayo de 2005. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 7/2 Nº 470.802 v. 11/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de "NOVA TEK S.R.L. s/Quiebra", 47.065, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de abril de 2005, ante el síndico designado contador Arnaldo Manuel, con domicilio constituido en Paraná 224, p. 6, Dto. 22 "B", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 19 de mayo de 2005 y el referido por el art. 39 de la ley Nº 24.522, 4 de julio de 2005. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cua-

renta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

22 de diciembre de 2004.

Julio Federico Passarón, secretario.

e. 7/2 Nº 470.801 v. 11/2/2005

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "FARMACIA INCAICA DE ESMERLDA 481 SRL s/Quiebra" que con fecha 23 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de FARMACIA INCAICA DE ESMERLDA 481 SRL, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 5-12-80, bajo el Nº 334, Lº 255, con domicilio en Esmeralda 481. Síndico: Wulff, Carlos con domicilio en Virrey del Pino 2354, piso 6º D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6-4-2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 18-5-2005 y el informe general (art. 39 LC) el día 1-7-2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2004.

María Julia Morón, secretaria.

e. 4/2 Nº 470.762 v. 10/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

Domingo Esteban Montanaro, Juez Subrogante del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 2, Secretaría N° 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5° de esta Capital Federal, en la causa N° 77.772 seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —Ley 13.944— cita y emplaza a MARCOS RUBEN BOGADO, nacido el 19 de junio de 1964, titular del D.N.I. N° 17.706.793, con último domicilio real en la calle Lezica 4377, Hotel "Lezica", de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo previsto por el art. 294 del C.P.P.N. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 1 de febrero de 2005.... A los fines previstos por el art. 294 del C.P.P.N., publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a efectos de que el imputado MARCOS ANTONIO BOGADO, titular del D.N.I. N° 17.706.793, nacido el 19 de junio de 1964, comparezca al Tribunal, dentro del tercer día, a prestar declaración indagatoria en la presente causa. ... Fdo.: Dr. Domingo Esteban Montanaro, Juez Correccional. Ante mí: Dr. Miguel Angel Sabino, secretario".

e. 9/2 N° 470.962 v. 15/2/2005

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la Causa Nro. 54.325 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LEONARDO JESUS SERRANO, SILVIA MYRIAM ANAIR REYES y OSCAR RUBEN OCAMPO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.

e. 9/2 N° 470.956 v. 15/2/2005

Nº 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 51.590 (CH) del registro de la Secretaría Nro. 65, cita y emplaza para que comparezca en el término del quinto día de publicado el presente, y a fin de estar a derecho en las actuaciones a JORGE BORIS ASCUL (DNI Nro. 4.286.089), bajo apercibimiento de Ley, en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 21 de enero de 2005.

Ana Helena Díaz Cano, juez.

e. 7/2 Nº 470.736 v. 11/2/2005

La Sra. Jueza Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 60.354 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a JORGE RAMON RIQUELME BALBASTRO a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 25 de enero de 2005.

Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 7/2 Nº 470.734 v. 11/2/2005

La Sra. Jueza Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 60.685 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a CARLOS ALBERTO DRANDA a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 25 de enero de 2005.

Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 7/2 Nº 470.730 v. 11/2/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 60.843 del registro de la Secretaría Nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación a JOSE LUIS OCAMPO, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires 25 de enero de 2005.

Ana Helena Díaz Cano, juez.

7/2 Nº 470.729 v. 11/2/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 52.547 (CH) del registro de la Secretaría Nro. 65, cita y emplaza para que comparezca en el término del quinto día de publicado el presente, y a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a MARIA CELESTE BORZI (DNI Nro. 23.128.662), bajo apercibimiento de Ley, en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 21 de enero de 2005.

Ana Helena Díaz Cano, juez.

7/2 Nº 470.728 v. 11/2/2005

La Sra. Jueza Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 60.361 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a PEDRO ADRIAN SALINAS GONZALEZ a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 25 de enero de 2005

Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 7/2 Nº 470.725 v. 11/2/2005

La Sra Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro 56.785 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a HUGO ORLANDO RODRIGUEZ DIAZ a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y decretarse su captura por la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 21 de enero de 2005.

Sandra Patricia Rey, secretaria.

e. 7/2 Nº 470.727 v. 11/2/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 59.489 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a BERTA LUZ VAZQUEZ a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, 20 de enero de 2005.

Sandra Patricia Rey, secretaria.

e. 7/2 Nº 470.726 v. 11/2/2005

N° 14

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 14 a cargo del Dr. Fernando Luis Pigni, Secretaría N° 81 a mi cargo. "... notifíquese a NILDA o "NINA" PELOSO DE CASTELLS lo resuelto a fs. 33, por cuanto con fecha 16 de diciembre de 2004 este Tribunal resolvió desestimar la presente denuncia y archivar las presentes actuaciones Nro. 24.759 por inexistencia del delito (artículo 180 último párrafo del Código Procesal Penal de la Nación), sin costas, habiendo sido apelada dicha resolución por la Sra. Representante del Ministerio Público Fiscal con fecha 20 de diciembre de 2004. Asimismo, hágasele saber a la nombrada que hasta tanto designe abogado de la matrícula de su confianza y a los efectos de resguardar sus derechos, se hará cargo de su defensa técnica la Dra. Silvina Manes, titular de la Defensoría Oficial Nro. 1, sita en la calle Lavalle 1171, piso 3° de esta ciudad. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique lo dispuesto precedentemente por el término de cinco días (art. 150 del CPPN). Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Beatriz Andrea Bordel, secretaria".

Buenos Aires, 13 de enero de 2005.

e. 9/2 N° 470.916 v. 15/2/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 14, a cargo del Dr. Fernando Luis Pigni, Secretaría N° 81 a mi cargo. "... emplácese a LEONOR SALVADOR OLIVARES o LEONOR SALVADOR OUESADA —de nacionalidad peruana, nacida el 2 de noviembre de 1962, hija de José Salvador y de Julia Quesada, con último domicilio conocido en la calle Billinghurst 633 de esta ciudad—, para que dentro del tercer día de notificada comparezaca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de ser declarada rebelde y librar la correspondiente orden de captura; en consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que se sirva disponer los medios para que se practique la publicación de estilo por el plazo de cinco días hábiles (art. 150 del CPPN). Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Beatriz Andrea Bordel, secretaria".

Buenos Aires, 12 de enero de 2005.

e. 9/2 N° 470.917 v. 15/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría N° 20, del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nro. 18.549/04 cita y emplaza al Sr. CIRIACO CALLE CARDENAS, de nacionalidad boliviana, nacido el día 18 de junio de 1942, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 1° de febrero de 2005.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 9/2 N° 470.918 v. 15/2/2005

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Diego Agüero, sito en la Av. Comodoro Py 2002 Piso 4to. Capital Federal en la causa nº 6854/03 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a JUAN RAUL UNFER, de nacionalidad argentino con D.N.I. Nº 12.714.157, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

e. 8/2 Nº 470.872 v. 14/2/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4º, Capital Federal en la causa Nro. 7.329/02 caratulada "BALBUENA, HECTOR ORLANDO s/Inf. Ley 23.737", del Juzgado y Secretaría antedichos cita a HECTOR ORLANDO BALBUENA, soltero, de nacionalidad argentino, de ocupación empleado, hijo de Héctor Orlando Balbuena y de Gloria Inés Vocosky, quien deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de notificarlo de lo resuelto por este tribunal.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 8/2 Nº 470.871 v. 14/2/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 36

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 36, Talcahuano 550, 3er. Piso, oficina 3081, Capital Federal. En el expte. caratulado "PEDRAZA, FATYMA MYRIAM sobre robo" que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 1 de febrero de 2005. Habida cuenta lo informado precedentemente por la oficial notificadora, líbrese nueva cédula de urgente diligenciamiento a los mismos efectos, a la cual deberá transcibírsele la providencia de fecha 28 de diciembre de 2004... "Buenos Aires, 28 de diciembre de 2004 ... Habida cuenta que se desconoce el actual paradero de FATYMA MYRIAM PEDRAZA, cítesela mediante la publicación de edictos por el término de cinco días, a los efectos de que dentro del quinto día de notificada se haga presente en la sede de esta Judicatura a fin de estar a derecho en la presente causa; ello bajo apercibimiento de ley. A los fines expuestos en los párrafos que anteceden, líbrese cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Jorge Adolfo López, Juez de Instrucción. Ante mí: Agustín P. Gossn, Secretario. Queda Ud. legalmente notificado.

Agustín Pablo Gossn, secretario.

e. 7/2 Nº 470.970 v. 11/2/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12. ///nos Aires, 6 de diciembre de 2004... no habiendo sido hallados los mismos, publíquense por edictos por el término de ley: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa y respecto de GAZZO DANIEL como integrante de la firma ELECTRODOMESTICOS AURORA S.A.; CAPPUCCIO VICENTE E. como integrante de la firma CEMES S.A.; DE BATTISTI ALDO como integrante de las firmas HEINOLS S.A. - DIAFANA S.A. Confitería ROCAMARA S.A. y D'ANGELIS MABEL, y en consecuencia sobreseer parcial y definitivamente en la presente, y respecto de GAZZO, CAPPUCCIO, DE BATTISTI y D'ANGELIS (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 y 336 del C.P. P. y Art. 3 de la ley 23.771). II.- Archivar las presentes actuaciones por imposibilidad de proceder en lo que respecta a las firmas GONALOT S.R.L., ROCHA HNOS. S.A. y Casco S.R.L. III. Sin costas (arts. 529 y ss del C.P.P.). Fdo. Dr. Marcelo Aguinsky, juez nacional. Ante mí Guillermo Brugo (sec.).

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.

e. 8/2 Nº 470.835 v. 14/2/2005

Juzgado Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 12. Notifíquese a la Sra. JUANA BEATRIZ LUJAN REPISO que con fecha 23 de diciembre de 2004 este Tribunal resolvió: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de la causa nro. 1640/02 respecto de la nombrada quien no fue indagada ni procesada en autos, en orden al hecho consistente en la presunta afiliación de DOMINGO JULIAN VALDEZ a la ex.

MAS VIDA AFJP S.A. II) Sobreseer totalmente en la causa nro. 1640/02 en la que no se ha procesado a persona alguna, en razón a lo dispuesto precedentemente en relación a la solicitud de afiliación nro. 262253. Auto que ordena la presente: "///nos Aires 23 de diciembre de 2004... notifíquese a la Fiscalía y a REPISO por medio de edictos en el Boletín Oficial por desconocerse su actual domicilio. A tal fin líbrese oficio. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo (secretario).

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2004.

e. 8/2 Nº 470.837 v. 14/2/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12: Notifica a los representantes legales de la firma AEROSOL FILLING ARGENTINA S.A.I.C.I.F., que con fecha 26 de noviembre de 2004, este Tribunal resolvió: Declarar formalmente inadmisible el recurso de apelación interpuesto a fs. 1404 por la ANMAT contra la resolución de fs. 100/2 (arts. 50 y sgtes. de la ley 12 de la Ciudad de Buenos Aires). Publíquese por cinco días. Se hace saber a Ud. el auto que requiere su publicación: ///nos Aires, 26 de noviembre de 2004. "Autos y Vistos y Considerando: ... resuelvo: declarar formalmente inadmisible el recurso de apelación interpuesto a fs. 1404 por la ANMAT contra la resolución de fs. 100/2 (arts. 50 y sgtes. de la ley 12 de la Ciudad de Buenos Aires). Notifíquese a la fiscalía, y la ANMAT (por cédula) y a la firma por medio de la publicación de edictos por el término de ley. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez); Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo (secretario).

Buenos Aires, 1º de diciembre de 2004.

e. 8/2 Nº 470.838 v. 14/2/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. Se cita a NORBERTO LESLIE STOCK para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria. Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 29 de diciembre de 2004... Cítese por edictos a ALDO MANUEL FERNANDEZ, a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia del día 15 de febrero de 2005, a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde". Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí. Javier Krause Mayol, Secre-tario.

Secretaría, 29 de diciembre de 2004.

e. 8/2 Nº 470.834 v. 14/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	26/01/2005	Diego Hernán Del Bueno, DNI Nº 28.641.819	3	Abuso Sexual
9	108	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	26/01/2005	Emilio Pablo Puertas, DNI Nº 28.378.670	3	Lesiones Graves
16	111	CARLOS FEDERICO COCIANCICI	17/01/2005	Juan Ramón Barrios	3	Robo
16	111	FERNANDO J. CASTRO	11/01/2005	Oscar Rodolfo Scannapieco, LE Nº 7.657.556	3	Estafa
16	111	FERNANDO J. CASTRO	13/01/2005	Ruben Walter Scarazzato, DNI Nº 14.598.627	3	Defraudación
16	111	CARLOS FEDERICO COCIANCICI	21/01/2005	Pablo Isaac Velazquez, clase 1958, operario, DNI Nº 12.307.267	3	Disparo de arma y lesiones
24	131	ALFREDO GODOY	01/02/2005	Maria Virginia Lezcano	3	Nº 45.716/2004

e. 7/2 Nº 238 v. 11/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	26/02/2005	ALEJANDRO MICHEL	3	Nº 33.082/01 - HURTO DE AUTOMOTOR
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	26/01/2005	ADALBERTO MARCELO BELTRAN	3	Nº 20.306/04 - ROBO EN TENTATIVA
26	155	ENZO CIPRIANI	28/01/2005	GERMAN FONQUERNY	5	ESTAFA
36	123	AGUSTIN P. GOSSN	02/02/2005	MARIO LOPEZ, D.N.I. 5.788.755	3	ESTAFA
36	123	AGUSTIN P. GOSSN	04/02/2005	DAMIAN MAXIMILIANO NUÑEZ, D.N.I. 26.229.927	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

e. 9/2 N° 240 v. 15/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	02/02/2005	BUSTOS NORMA BEATRIZ, titular del D.N.I. 18.166.690, con último domicilio conocido en la calle Gral. Rivas 6620 de la localidad de González Catán, provincia de Buenos Aires	3	ESTAFA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	28/01/2005	EDGARDO LUIS GOMES, D.N.I. 11.960.378	5	ESTAFA
37	129	CRISTINA BANDIN	05/01/2005	HECTOR ENRIQUE MASELLI	3	-

e. 9/2 N° 241 v. 11/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	6	MIRTHA L. CAMPOS TULA	02/02/2005	AZZARO MARIO JORGE, D.N.I. 14.117.423, argentino, nacido el 15 de agosto de 1960 en Capital Federal, hijo de Marcos Antonio y Rosa Grillo, casado, comerciante, con domicilio en la calle Senillosa 672, dpto. "8"	3	PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302 C.P.

e. 9/2 N° 54 v. 15/2/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	27/12/2004	RIPAMONTI, CARLOS ROMILDO PABLO	34412
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	30/12/2004	Rodisbé Felisa Bilbao Llaguno y Raquel Etulain	34420
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	13/12/2004	Sotero Benites	32424
15	U	KARINA G. RAPKINAS	28/12/2004	Zulema SILVA	32427
20	U	JUAN CARLOS PASINI	29/11/2004	María Esther Etchebarne	32373
24	U	MARIA LAURA RAGONI	12/11/2004	FRANCISCA PILAR DEL CASTILLO	32409
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	30/12/2004	ROBERTO ANTONIO SANCHEZ	32433
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	05/03/2003	FELIPE MARIA FRENCH	32375
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	01/02/2005	Mirta Lucia BELLATI	32399
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/12/2004	SPINELLI EDUARDO	32418
32	U	JOSE BENITO FAJRE	16/12/2004	OSCAR ENRIQUE RODRIGUEZ Y ESTELA BEATRIZ SCIARRETA	32393
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	09/12/2004	ARACELI BOISADOS	32412
35	U	ANALIA V. ROMERO	29/12/2004	MARIA ISABEL D'ANGELIS	32382
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	05/11/2004	Pedro Fiore	32430
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	22/12/2004	María Carolina LANDOLFI	32425
41	U	LIANA M. CONSTENLA	17/12/2004	Héctor Juan MORETTI	32413
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	26/11/2004	María Inés Ríos	2307
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	23/12/2004	EDELSTEIN AMALIA	34434
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/12/2004	BESADA BASILISA	32384
45	U	MARISA S. SORINI	28/12/2004	Ambrune Marciano Higinio y Revelli Juana María	32426
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/12/2004	LEON SIRCZUK	32408
47	U	SILVIA R. REY	23/12/2004	Carmelo Eugenio Palumbo	32434
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	10/12/2004	Alfonso ESNAL y Celia ERGÜIN	32405
50	U	JUAN C. INSUA	23/12/2004	Lilia Nevica	32429
50	U	JUAN C. INSUA	21/12/2004	MARTA DENIARD	32388
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/12/2004	MARIA ELENA COPELLO Y CARLOS ADOLFO BLOUSSON	32398
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	27/12/2004	CAMPOS IRENE	32392
63	U	JORGE E. BEADE	01/12/2004	SANDRINA SANTAMARIA	32385
64	U	MARCOS GALMARINI	24/11/2004	Fernando Omar LUCERO	32414
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/04/2004	JACOBO SALOMON KRIEGER y SARA BISTRITSKY	34437
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	30/11/2004	LEDA NOEMI ARBOS	32419
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	02/02/2004	JOSE SIMON MILOCCO	34431
73	U	ALBERTO UGARTE	20/12/2004	MARIA MATILDE RAMIREZ	32435
74	U	JUAN A. CASAS	06/10/2004	GRACIA ARGENTINA AIELLO	32428
74	U	JUAN A. CASAS	07/12/2004	GREGORIO CIVIOK	32431
74	U	JUAN A. CASAS	12/11/2004	HIPOLITO PETITO Y ANA NIDIA IRENE IBAÑEZ	32404
75	U	MARIA INES LEZAMA	20/12/2004	RODOLFO JOSE TALHAME y de OBDULIA CALVO o CALVO DE TALHAME	32391
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	20/12/2004	CARPINTERO ARELLANO MARIA NELLY	32421
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	28/12/2004	JORGE VENANCIO DIAZ	32380
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	17/12/2004	CONCEPCION MARIANA TORCHIA	32396
94	U	MARIA ELISA ARIAS	25/10/2004	Miguel José RAMIREZ	32420
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	15/12/2004	CARLOS ALBERTO MARTI	32437
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	22/11/2004	Eduardo César Montero	32403
99	U	MARTA N. COCCIA	20/12/2004	María Luisa FACCHIN de VIGNERA	32402
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	02/02/2005	BORTNIK LUIS MARIA	32417
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	22/10/2004	MARIA ANTONIA ORDOÑEZ	32400
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/12/2004	AMALIA GARCIA	32381
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	14/12/2004	RODRIGUEZ JUANA SUSANA	34479
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	21/12/2004	HENRICH LILIA	32406
107	U	JUAN F. GALMARINI	22/12/2004	VICENTE JAVIER PEDRO TORCHIA	32395
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	23/12/2004	MARTA JOSEFINA AGESILAO	32411
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	21/12/2004	ELSA DOLORES MARIÑO y ANTONIO MANUEL PEREZ	32416
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	30/11/2004	ERIKA SIMMONDS	34417

e. 8/2 N° 265 v. 10/2/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	29/12/2004	ABEL HORACIO MONTASTRUC GRISOLIA	32451
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	20/10/2004	Marta Isabel Maceyra	32442
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRIA	29/12/2004	ROSA CATALINA MAISONNAVE Y PEDRO BENIGNO REGUEIRA	34520
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	15/12/2004	Estelio Fonseca	32487
15	U	KARINA G. RAPKINAS	29/12/2004	Nerida PIÑEIRO	34511
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/12/2004	Alberto GARCIA	32507
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	30/12/2004	MENENDEZ ROSS ISABEL	1348
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/12/2004	NEMESIA LOPEZ DE ODDI	32495
20	U	JUAN CARLOS PASINI	27/12/2004	Claudina Dolinda VARELA	32490
21	U	HORACIO RAUL LOLA	13/12/2004	WALTER BERTOLISSIO	32496
24	U	SILVINA A. CASIÑA	28/12/2004	Noemí Ruth WESCHLER, Pablo KAUFMAN y Simón KAUFMAN BULVA	34530
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/12/2004	Elena LIÑAN	32478
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/09/2004	JULIA GLADIZ FARFAN CORTEZ	34543
32	U	JOSE BENITO FAJRE	24/11/2004	Miguel Angel Bianco	32468
35	U	ANALIA V. ROMERO	22/12/2004	MARIA YAKIN	32449
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/12/2004	Beatriz Angelica Martinetto	32476
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	21/12/2004	Constantino Rodolfo RIVA	32466
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	30/12/2004	LUCRECIA MARTA CARVAJAL	34532
45	U	MARISA S. SORINI	08/11/2004	Teresa CALDARERI	32440
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/12/2004	Federico Guillermo Mariano Gerardo PAPENDIECK FRAGUEYRO	32494
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/12/2004	Lelia Matilde Achaga	32445
50	U	JUAN C. INSUA	10/12/2004	RAFAEL ARAZI	34556
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/02/2005	Aurelio Tercilio Rossi	34528
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/02/2005	Natalio Hector Maida	32439
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	09/12/2004	Amelia GONZALEZ	32486
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/12/2004	Ernesto Palladino y María Adelina Mascieri	34551
63	U	ROQUE E. BURGOS	28/12/2004	NICOLAS RANIERI	32474

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
64	U	MARCOS GALMARINI	28/12/2004	ELSA PILAR GONZALEZ	32488
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	29/12/2004	SARA SALARIATO	66326
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	03/02/2004	MARIA CONCEPCION CAPRIA	32444
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	02/02/2004	CELTA LICIA RODRIGUEZ	66306
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	27/12/2004	SARCONI SILVIA ELENA	66266
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	29/11/2004	ARTURO GUTIERREZ GUTIERREZ	32475
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	02/12/2004	Manuel Mendez Y Josefa Serrano	32480
73	U	ALBERTO UGARTE	10/12/2004	CRETA Ramón Miguel	66301
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/12/2004	MICELI ALBERTO	32446
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	17/11/2004	FERRARIS JULIA	32489
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	28/12/2004	CÁNDIDA LUCÍA MENDAÑA	32443
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	22/06/2004	REGINO SUVIA	34508
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	22/12/2004	Luis José Nessi Lavisse	32452
91	U	DOLORES MIGUENS	06/12/2004	NILDA AMALIA GOMEZ y ANGEL ALBERTO GOMEZ	32472
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	09/12/2004	ALBERTO JAIME GUASCH	32493
99	U	MARTA N. COCCIA	02/02/2005	MARIA ROSA SOROP	32491
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/09/2004	GARCIA DIAZ Manuel	32477
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	02/02/2005	MARTA CECILIA AVONDOGLIO	32441
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/12/2004	EMILIO DIEGO y de MARIA DEL PILAR BENEITEZ	32469
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	06/12/2004	ROSA HORTENSIA TESCIONE	32483
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	10/12/2004	Elida Pilar Garrocho	32485
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	29/12/2004	Amanda Di Costa y Roque Logiovane	2308
107	U	JUAN F. GALMARINI	13/10/2004	ALBERTO SABBAG	32482
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/12/2004	JULIO VIZENTAL	32508
110	U	VIRGINIA SIMARI	08/11/2004	JUAN CRISOSTOMO GONZALEZ. LE 1.797.339 y ANA VICTORIA PEREZ. DNI 0.386.227.	32481

e. 9/2 N° 266 v. 11/2/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BAISPLELT, NORA MARTA y Otros c/CAMPOS SAVIO, GRACIELA s/Ejecución Hipoteca" Expte. N° 44.001/01 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 23 de febrero de 2005 a las 9.30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La Unidad Funcional N° 355, letra "D" del 1° piso, del inmueble ubicado en la calle Junín 658/60/68, piso primero, entre Tucumán y Viamonte, Capital Federal. Superficie total 61,23 m2; porcentual 0,42%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 56, Parcela 45A. El inmueble consta de living comedor, dos dormitorios, cocina y baño y se encuentra en buen estado de conservación. Según constancias de autos, el bien se encuentra desocupado, y según informe del martillero, se ubica como calle Junín 658/60/68, piso 1° "D", identificado como primer cuerpo. Consta de dos dormitorios (uno de ellos con balcón francés a la calle), living comedor, cocina y baño completo. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 21 y 22 de febrero de 10 a 12 hs. Base: $ 41.400 (fs. 173), de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base, luego de 30 minutos de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 CP. No se aceptarán posturas inferiores a los $ 300, ni se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Los adquirentes al acto de la subasta deberán identificarse mediante exhibición de los documentos de identidad. Hay constancias en autos de deudas por expensas (fs. 281) por $ 4.145, 57 ($ 2.918 en concepto de capital más $ 1.227,57 en concepto de intereses) al 27/9/04; en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 30) por $ 129,66 al 22/8/01; en OSN (fs. 48) por $ 246,93 al 30/8/01; en Aguas Argentinas (fs. 31) no tiene deudas al 17/8/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
Ricardo Darío Agugliaro, secretario interino.

e. 9/2 N° 66.405 v. 10/2/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "JORCIN DE GALIMBERTI, ANGELICA ROSA c/DUARTE, CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 78.673/00, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el 15 de febrero de 2004, a las 9.45 horas, El Inmueble ubicado Gonzalez Catán, designado según título como lote 12 manzana 32, con frente a la calle Correa N° 5260 entre las de Suecia y el Marchante del Partido de la Matanza, Pcia. de Bs. As., matrícula 109.900; N.C.: C. V, S. D, M. 31, P. 32, que mide 10 m de fte. por 20 m de fondo, Sup. 200 m2; que adeuda: Municipalidad $ 1.293,34 al 24/5/04 (fs. 110/1), Aguas Args. fuera de radio (fs. 73), OSN fuera de radio (fs. 74), Rentas $ 2.075,44 al 30/4/04 (fs. 106). Del informe del Martillero, surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Se trata de un inmueble de material con frente a la calle Correa de tierra, mejorada, sin chapa municipal, entre los N° 5240 y 5272, entre Suecia y El Marchante, con un cerco de material y rejas, jardín al frente con porch de entrada techado, que se compone de cuatro habitaciones, baño, cocina con patio al fondo, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 12.750, seña 30%, comisión 3%, sellado de Ley (0,5%) y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificada en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. No procederá la compra en comisión. Se hace saber al adquirente, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que por impuestos, tasas, servicios que registra en inmueble, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos (Doctrina plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Exhibición: los días hábiles del 10 al 14 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 9/2 N° 34.610 v. 10/2/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Juez Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Talcahuano 490, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos caratulados: "LOSADA ALDO c/BIRARDA SUSANA MARTA y Otros s/Ejecución de Alquileres" Expte. N° 97795/00 que el Martillero Público Luis Arnaldo Alberiche subastará el día viernes 18 de febrero de 2005, a las 11.00 hs., en punto en los salones de la Corporación de Rematadores sito en la calle Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un inmueble sito en la calle Lisandro de la Torre 5231 (ex Tellier), piso bajo y primero unidad funcional N° 29, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., Matrícula 1-5758/29. El mismo consta de un garaje de 4x4 m., un depósito bajo escalera en planta baja, y en planta alta, un living comedor de 3,50 x 3 m., un dormitorio de 3,50 x 3,50 m. otro de 3,50 x 2 m., el dormitorio grande con placard de pared a pared, 1 baño completo con ducha, una cocina de 3 x 3 m., completa con calefón que da a una terraza de 4 x 4 m., todas las medidas son aproximadas, posee una línea telefónica, todo en modesto estado de conservación, con pisos de parquet los dormitorios, la cocina, baño y living comedor con pisos cerámicos, la planta baja pisos de cemento. El inmueble está ocupado por el Sr. Humberto Birarda, una hija y una nieta de 9 años. Se adeudan Aguas Argentinas Fs. 107 $ 20,77 al 15-3-04, Municipalidad de Bs. As.: Fs. 89 $ 29,23 al 11-2-04, Certificado de Dominio Fs. 133, Certificado de Inhibición Fs. 130. Base $ 15.000 (pesos quince mil). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel según Acordada 10/99 0.25% sobre el precio de venta, al mejor postor al contado y en efectivo. Por no haberse contestado el informe de Aguas Argentinas, corresponde hacer efectivo el apercibimiento del Art. 598, inc. 3°, del Código Procesal en su redacción, considerándolo como libre de deuda y que en caso de no existir remanente suficiente "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" (CNCiv., en pleno Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo" del 18/2/1999, publicado en L.L. 1999-B-384). No procederá la compra en comisión en el acto de subasta (Art. 598, inc. 7, CPN, texto según Art. 79 de la ley 24.441 y Art. 3936 párrafo segundo ap. C) del Código Civil, texto según Art. 75 de la ley 24.441) como así tampoco la cesión del boleto de compraventa. Quien resulte comprador en subasta queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. El bien inmueble podrá visitarse los días 14 y 15 de febrero de 14 a 16 hs., para mayores informes los interesados deben remitirse a las constancias obrantes en autos en cuanto a todos los datos sobre el bien a subastar. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 9/2 N° 66.401 v. 10/2/2005

N° 6

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 6, Sec. Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4° de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "LUBO AMELIA IRENE c/HOGJIC VLASTA LUIZA JURIC s/Ejecución Hipotecaria Exp. 47.440/01" que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el 28/2/05 a las 8,45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la localidad de Ingeniero Maschwitz, ptdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As. sobre calle Suipacha s/n (barrio Maquinista Savio), Barrio Privado "Maschwitz Privado" NC: Circ. IX; Secc. BB; Fracc. III; Uf. 95 Mat. 18.935/95, Sup. 604m2. Según constatación se trata de un lote sin construcción ni mejora alguna dentro del barrio privado "Maschwitz Privado", con los siguientes servicios: 2 canchas de fútbol 7, 1 de básquet, 2 de tenis, 1 de paddle, servicio de vigilancia, luz, gas, TV por cable, teléfono, agua corriente y cloacas. Se encuentra a 2 km. de Rta. 9 a 5 Km. de Rta. 8 y a 100 m. de Rta. 26 por donde pasan los colectivos 176, 203 y 291. Adeuda: Municip y Serv. de Aguas. $ 2.223,80 al 30/5/03 fs. 59; Rentas: $ 225,74 al 30/6/03 fs. 67/70 y Expensas $ 33.915,28 al 17/9/03 fs. 72. Base $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3%, tasa Acordada 10/99 CSJN 0,25%, Sellado PBA 1%. Al contado y al mejor postor. Conforme Plenario de la C. Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipot.". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". Exhibe 23 y 24/2/05 de 9 a 11 hs. Más datos en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 9/2 N° 66.412 v. 10/2/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil 13, a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° P. de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "IAQUINTA RICARDO ALBERTO c/EL APACHE S.A. s/Ejecución Hipotecaria". (Exp. Reserv. 128423/98), que la Martillera Fabiana Marta Aliano, rematará el 15 de febrero de 2005, a las 10:45 hs. en punto, en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito con frente a la calle Entre Ríos 344, Partido de Tigre, Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As., lotes 20 y 21, manzana 25. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. A, Manz. 17, Parc. 20 A, Partida 52424. Se trata de un chalet sobre lote de 25 mts., por 45 mts. con pileta de natación, quincho cerrado, habitación de servicio o lavadero. Dentro posee dos dormitorios, living comedor, cocina instalada, baño con pisos cerámicos. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. Laura Mendoza y Carlos Petrazzoli, quienes dicen ser inquilinos y habitar la propiedad con una hija, no exhibiendo contrato. Base $ 73.500. Seña 30%. Comisión 3% contado y mejor postor en el acto de la subasta. El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. (art. 133 CPC) y abonar el arancel del 0,25% por Acordada 10/99 y sellado de Ley. No se aceptará la Compra en Co-

misión y/o la ulterior cesión del Boleto de Compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al tribunal a efecto de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Deudas informadas en autos: Municipal $ 4.500,90 al 31/5/03, Fs. 223. Rentas: $ 9.744,57 al 20/6/03, Fs. 231. Aguas Args.: $ s/deuda al 16/5/03 Fs. 215. Exhibición: 14 de febrero de 2005, de 10 a 16 horas. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Diario Página 12. Nota: Publíquese en forma urgente. Conste.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 9/2 N° 32.625 v. 10/2/2005

N° 30

Juzgado Nacional en lo Civil N° 30, Secretaría Unica (Av. de los Inmigrantes 1950, E.P., Cap.), comunica por 2 días en autos: CONS. PROP. CASTELLI 362/368 c/MAGNEAGO LILIA ANA s/Ejecución de Expensas —reservado— (Exp. 50045/2000), que el martillero Jorge R. Petruch (4953-3079) , rematará en el Salón de Subastas Judiciales, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el 18 de febrero de 2005 a las 9,45 hs. (en punto) la Unidad N° 431 (Dpto. E) del p. 9 y 10 (con acceso por la calle Castelli 362/68) del inmueble Avda. Pueyrredón 437/39/41/43 - Castelli 362/64/68 - Valentín Gómez 2729/31 de esta Ciudad: inscripto en la Matrícula 11-2565/431; Nom. Cat.: Circ. 11, Secc. 9; Manz. 5; Parc. 8 B) Se trata de un dúplex compuesto de un amplio estar (alfombrado), cocina-office y lavadero (separado); por escalera interna se accede al piso superior donde hay 2 dormitorios (uno alfombrado) y baño (comp.) (Sup. total: 65,55m2; Porc: 0,465%). En regular estado presentando humedades en los techos y paredes. Ocupado por la Sra. Margarita González e hijo quien no acreditó título alguno ni se presentó en autos. Condiciones de la subasta: Base: $ 60.000; Seña: 30%; Comisión: 3%: Arancel: 0,25% (Acordada 10/99). Todo al contado, en efectivo y al mejor postor, en el acto de la subasta. Se registran deudas y sujetas a reajustes por: Aguas Args. (fs. 181) $ 742,46 al 2.10.03: O.S.N. (fs. 184) s/deuda al 8.10.03: GCBA (ABL) (fs. 192) $ 913,60 al 3.11.03; Expensas (fs. 274) $ 7.363,76 al 1.12.04 por capital más intereses, al efectivo pago. Importe expensa devengada octubre/04 $ 124,32. De conformidad al plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto y Otros s/Ejecución Hipotecaria" del 19.2.99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de efectuado el remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuentos del Bco. de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C.P. Se visita el 15 y 16 de febrero de 2005 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 9/2 N° 66.407 v. 10/2/2005

N° 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman —Secretaría Unica a mi cargo—, sede: Uruguay N° 714, Piso 5° Capital Federal, comunica por dos días en autos, "BRAGIOLA, LINO ALDO c/RAMOS, CARLOS ALBERTO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Reservado N° 17.523/00) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 24 de febrero del 2005 a las 11,30 horas en punto en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sito en la calle Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional N° 3 del inmueble sito en la calle Rauch N° 1402-1410 con entrada exclusiva por el N° 1406 esquina Diagonal Asamblea de la localidad de Caseros, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, según constatación que se agrega en autos ocupada por familia del demandado que consta de Planta Baja al frente —tipo dúplex— comedor de 4x2,50 metros con ventana a la calle, cocina de 2,20x1,50 metros azulejada —lavadero cubierto— baño instalado de 2x1 metros escalera interior "caracol" por la cual se accede al entrepiso en donde se halla el único dormitorio de 2,50x2,50 metros. El inmueble presenta un regular estado de conservación. El inmueble cuenta con todos sus servicios individuales y al ser tipo casa no cuenta con expensas. Matrícula: 9017/3. Dominios e Inhibiciones fs 187/190. Nomenclatura Catastral: Cir. IV, Secc. F, Manz. 20, Parcela 1, Subparcela 3, Superficies: Unidad Funcional 3, Polígono 00-03 41,69 metros, Polígono 00-07 8,73 metros, Superficie total: 50 metros 42 decímetros cuadrados. Impuestos atrasados: Inmobiliario Rentas: al 30/9/04 $ 912, OSN: al 4/1/05 sin deuda, Aguas Argentinas al 3/1/05 $ 21,15, Municipal 3 de Febrero: al 26/10/04 $ 1.352,09. Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Base: fs. 174 vta. $ 32.100. Seña: 30%. Comisión 3% más el IVA sobre la misma. Sellado de Ley 1%. Arancel C.S.J. 0.25% todo en dinero efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Código Procesal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión. Días de exhibición: martes 22 y miércoles 23 de febrero del 2005 de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 9/2 N° 66.408 v. 10/2/2005

N° 57

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 57, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4° de Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CONS. DE PROP. MONTEVIDEO 1565/67 c/SANS MIGUEL ALBERTO y Otros s/Ejecución de Expensas, Ejecutivo" Exp. 52.753/01 que el martillero Osvaldo A. D. García rematará el 25/2/05 a las 8.15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., un inmueble ubicado en Montevideo 1565/67, Unidad 4, Piso 1° (dep. B), NC: Circ 20, Secc 7, Manz 37, Parc. 5, Mat. 20-412/4 de Cap. Fed. Según constatación se encuentra ocupado por la Sra. Cristina Maffioli en carácter de titular sin acreditarlo. Se compone de hall en el acceso, living, comedor, cocina, lavadero, baño y habitación de servicio, 2 habitaciones y baño principal. Su estado de conservación es bueno con arreglo sin terminar en baño de servicio y humedad en baño principal, una de las habitaciones tiene empapelados desprendidos. El edificio es de semi pisos de buena categoría, de seis pisos de altura, calefacción central y agua caliente central, no posee cocheras. Adeuda: AA.: $ 1.165,78 al 24-4-03 fs. 137; OSN: $ 981,00 al 1/7/03 fs. 159; GCBA $ 4.073,01 al 30-06-03 fs. 164; Expensas $ 12.503 al 9/2/04 fs. 198. Base $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3%, tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercib. de lo dispuesto por el Art. 133 del CP. No se admite la compra en Comisión. Exhibe 21 y 22/2/05 de 16 a 18 hs. Más datos en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 9/2 N° 66.413 v. 10/2/2005

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "LLOYDS BANK BL S.A. c/ALDERETE ABEL ADRIAN y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 112.432/00, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 16 de febrero de 2005, a las 11 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, lo siguiente: La U. Func. N° 9, polígono 05-01, sito en el 5° piso "A", integrante del inmueble ubicado en el Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Gobernador Irigoyen 284/86, entre las de Ministro Brin y Doctor Melo, según plano PH 25-215-97. Tiene entrada por pasillo cubierto común que lleva el número 284. Superficie cubierta: 34,92m2, balcón: 9,62m2. Sup. Total, polígono y U. Func.: 44,54m2. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. J, Manz. 66, Parc. 26, U.F. 9, Polígono 05-01. Partida de origen: 24714. Matrícula: 24842/9 del Pdo. de Lanús. Se ubica en un edificio de 6 pisos con un solo ascensor y posee garage. Se trata de un departamento de 2 ambientes con balcón, con cocina, baño. Cuenta con luz y gas natural. En buenas condiciones. Ocupado por el Sr. Aníbal Marcelo Benítez que dice ser inquilino de su amigo ABEL ADRIAN ALDERETE, no habiendo exhibido contrato alguno. Intimado a desocupar la propiedad en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: A. Args. fs. 157, al 21/05/04: sin deudas; O.S.N. a fs. 190, fuera del radio de servicio; Rentas Pcia. a fs. 168, al 28/05/04: $ 676,10; Municip. a fs. 187 al 14/07/04: $ 1.158,95; Expensas a fs. 171 al 30/05/04: $ 2.150 (incluye expensas de mayo). Importe de expensas de mayo: $ 63. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. No se permite la compra en comisión ni la cesión del Boleto de Compra-Venta. El saldo de precio deberá ser depositado en Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del C.P.C.C.N., abonando los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del B.C.R.A. Condiciones de Venta: Contado, efectivo, mejor postor. Base: $ 38.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel Acordada C.S.J.N.: 0,25%. De acuerdo con el Fallo Plenario de la CNCiv. 18/02/99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I.", publicado en la Ley L.L. 31/03/99, fallo 98.544, se resuelve: "No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Días exhibición: 14 y 15 de febrero de 2005, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 9/2 N° 66.430 v. 10/2/2005

N° 63

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "63", Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/MASNIKOVA LILIANA GRACIELA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 92507/98), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día miércoles 16 de febrero de 2005 a las 10:15 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Gral. Juan José Cierment 1687, esq.: Achaval Rodríguez de la Ciudad y Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. II, Sec. D, Frac. 251, Parc. 13-a, matrícula 2047, ocupado por la propietaria quien dijo que no vive nadie allí y ella, trabaja en el lugar y se trata de un lote de terreno con una casa, un gran galpón y una pileta de natación, la casa se encuentra parcialmente amoblada y consta de cocina, patio cerrado, living-comedor, baño completo y un dormitorio, el galpón compuesto de 2 grandes ambientes con gran cantidad de cajas, consta de una oficina, cocina y dos baños. Su estado de conservación es malo y de parcial abandono (fs. 170/1). Su terreno mide 36,37m. de fte. al S.E.; 4,24 ochava S. a ceder, 4,30 al S.O.; 36,37m. al N.O. y 43,30 al N.E., Sup. 1.570,32m2. Base $ 96.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 11.750,41 al 6/03/01 (fs. 181): por A. Args. s/servicios al 6/03/01 (fs. 202), por O.S.N. s/servicio al 22/03/01 (fs. 205) y por Imp. Inmob. $ 7.212,33 al 24/04/01 (fs. 212). Teniendo en cuenta lo establecido por el plenario del 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 14 y 15 de febrero de 2005 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Roque E. Burgos, secretario interino.

e. 9/2 N° 32.570 v. 10/2/2005

N° 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 67 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6to., comunica por dos días en autos: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/PEREZ, MARIA CRISTINA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 37143/00, que el martillero Eduardo Abel Espósito, subastará el día 16 de febrero de 2005 a las 9:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Contralmirante Martín Guerrico Nro. 5458/62, entre Larrazábal y Soldado de la Frontera, Ciudad de Buenos Aires. Unidad funcional Nro. 30, piso 8vo. Superficie total 52,55m2, porcentual 1,823%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 82, Manzana 73J, Parcela 5, Matrícula 1-91011/30. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por la demandada y su grupo familiar como propietarios. Se identifica el inmueble como 8vo. "C", y se compone de dos habitaciones, living comedor, baño, cocina y pasillo, todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 14 y 15 de febrero próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 11.200, de no haber ofertas, se subastara el día 3 de marzo de 2005 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, sin base. Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). Comisión 3%, más IVA. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 156) por $ 413,92 al 14/06/02; en Aguas Argentinas (fs. 160) por $ 949,53 al 10/06/02; por expensas por 7.622,83 a diciembre 2004. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 9/2 N° 66.429 v. 10/2/2005

N° 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 69 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "DIAZ CABAÑAS OLIMPIA y Otros c/LALANDA, CARLOS RAMON s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 12397/02, incidente Nro. 78.001/03, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 17 de febrero de 2005, a las 9:45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Parque Cariló, Pdo. de Pinamar, Pcia. de Buenos Aires. Cuartel Nro. 3, frente a calle Chingolo entre Av. Divisadero y calle Colibrí. Superficie 1.170,51m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección Y, Manzana 71, Parcela 9, Matrícula 21965. Según constatación efectuada, se ubica el inmueble como Chingolo Nro. 705, y se encuentra temporalmente ocupado por el demandado como propietario. Consta de living comedor y sala de estar, jardín de invierno, dos habitaciones (una en suite), dos baños, cocina, en planta baja una habitación un baño, en planta alta una habitación y un baño, con garaje. Todo en buen estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 14 y 15 de febrero próximos de 11 a 13 hs. Base: $ 58.218. Seña 30%, el saldo de precio deberá abonarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 C.P.C., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio podrá efectivizarse directamente al acreedor, de conformidad con lo dispuesto por el art. 598, Inc. 4to., del Código Procesal. Comisión 3% más IVA. No procederá la compra en comisión. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de los arts. 41 y 571 del CPCC. Hay constancia de deudas en Rentas de Buenos Aires (fs. 126) por $ 574,16 al 7/08/03; por Cooperativa de Agua y Luz de Pinamar (fs. 129) por $ 548,84 al 24/07/03; en Municipalidad de Pinamar (fs. 125) por 1789,54 al 15/08/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2005.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 9/2 N° 66.425 v. 10/2/2005

N° 70

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 70, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Capital Federal; hace saber que el martillero público Oscar Rodríguez Col. 4255 S.I. CUIT 20-07767697-0 IVA RNI, Leg.

22782-1, rematará el 28 de febrero de 2005 a las 8:00 hs. en el salón de remates de la Oficina de Subastas Judiciales; sito en la calle Tte. Perón N° 1233. Cap. Fed., visitas a la propiedad 26 y 27 de febrero de 2005 de 14 a 16 hs., el 100% de un inmueble, (departamento) sito en la calle Godoy Cruz N° 3140/48/50/56 entre las calles Demaría y Juan Francisco Seguí UF N° 26, Piso 7°, Letra A con superficie cubierta de 71m2, 40dm2, Nom. Catastral: Circ. 18, Sec. 21, Manz. 90, Parc. 22a, Matrícula 18-13001-26 y Unidad Complementaria XXIII de la Planta Tercer Subsuelo Sup. Total 16m2 45dm2. Porcentual 0 con 119 milésimo. Ocupado por la Sra. Nora Viglia en carácter de propietaria (según fs. 178). Comodidades: mandamiento de constatación fs. 185: living, comedor, dos dormitorios, uno en suite, cocina y toilette, (cocina, tiene capacidad para comedor diario). Deudas: Impuesto Municipal a fs 88 $ 1827,25 al 20/08/2003. Aguas Argentinas a fs. 95 $ 4787,34 al 22/08/2003, OSN a fs. 91 sin deuda al 21/08/2003. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (cf. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18/02/1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). Deuda por expensas a 30/10/2004 a fs. 304 $ 14.394,66, valor última expensas a octubre 2004 $ 332,00. Venta en pública subasta al contado, mejor postor y dinero en efectivo. Base 2/3. VF. $ 24.625. Seña 30%, comisión 3% más aportes ley el comprador deberá abonar el arancel 0,25% aprobado Acordada 10/99 (alquiler salón). En el acto de la firma del boleto, el comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificados automáticamente conforme al art. 133 CPC. y depositar el saldo del precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del tribunal y como pertenecientes a estos autos. Venta ordenada en autos: CONSORCIO DE PROPIETARIOS GODOY CRUZ 3148/50 c/LEQUERICA MARTIN GONZALO y Otro s/Ejecución de Expensas, Expte. N° 78013/01. El presente edicto se ordenó publicar por 2 días en el Boletín Oficial y diario La Nación de esta Capital con una antelación de 10 días hábiles a la fecha de la subasta y ser acompañados al expediente con una antelación no inferior a 5 días de la fecha de la misma.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Pablo Jorge Torterolo, secretario.

e. 9/2 N° 32.567 v. 10/2/2005

N° 72

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "72", Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/FANTI FERNANDO FLORENCIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 59676/99), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día martes 15 de febrero de 2005 a las 09:00 hs., en punto; en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal. el inmueble, sito en la Av. Centenario N° 921/35, Ciudad y Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, piso 8°, "C", U.F. 111. pol. 08-03, Sup. 46,90 y U.F. 9, 2° subsuelo (cochera), Pol. II-22, Sup. 12,61m2. plano PH 97155-96, matrícula 42.666, ocupado por su propietario y consta dormitorio, living, baño, cocina con lavadero y cochera. Su estado de conservación es muy buena. Base u$s 35.000 en caso de no haber oferta saldrá 1/2 hora después con la base reducida u$s 26.250, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 5 por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por expensas comunes $ 1.501,50 al 31/10/04, por Imp. Municipal $ 90,97 al 22/02/01 (fs. 162); Aguas Args. s/deuda al 29/01/01 (fs. 112), y por Imp. Inmob. $ 785,54 al 30/03/01 (fs. 168 y fs. 170). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. Visitar los días 11 y 14 de febrero de 2005 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 9/2 N° 32.571 v. 10/2/2005

N° 73

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "73", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., comunica por dos días en el juicio "MANENTE ENZO GUILLERMO c/STANGANELLI DE D'AMICO TERESA J. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 13120/00), que el martillero Alberto César Bieule, rematará el día martes 15 de febrero de 2005 a las 08:45 hs., en punto en la sede de la oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento, hoy Pdo. de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Gral. Rivas 578/580, U.F. "2", Pta. Baja y Pta. A, matrícula 7.384/2, Nom. Cat. Circ. I, Sec. E, Mza. 52b., Parc. 2 "B", subparc. 2. Conforme a lo informado por el Sr. Martillero a fs. 208/9. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y su familia en carácter de titulares y consta de pasillo de acceso desde la calle que da a un pequeño patio, dos dormitorios, baño, cocina comedor; comprendiendo asimismo la Pta. Alta de la unidad de autos en la que, conforme lo también informado por el Sr. Martillero interviniente a fs. 208/209, se encuentran construidos dos dormitorios, cocina comedor y baño los que conforme lo declarado y dispuesto por S.S. en el auto de fs. 230 no se hallan, incorporados en los planos, ni en la escritura del inmueble, ni figura como mayor superficie de la U.F. de autos (N° 2) en el Registro de la Propiedad Inmueble, quedando en cabeza del comprador las consecuencias fácticas, jurídicas y administrativas de dicha situación; ello, pues se establece como condicion de la subasta atento a lo requerido por los accionantes de autos. Todo en regular estado de conservación y con una antigüedad de aproximadamente 25 años. Base $ 40.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Expensas: a fs. 202 la parte actora asumió la responsabilidad respecto de la deuda que pudiera devengar el inmueble a subastar y a fs. 203 dispuso S.S. tenerlo presente y a fs. 219 que se haga constar en los edictos a librarse tal responsabilidad asumida por la ejecutante; Imp. Munic. $ 1.701,84 al 31/03/04 (fs. 185), Aguas Argentinas fuera de radio al 04/03/04 (fs. 147); O.S.N. $ s/deuda al 01/03/04 (fs. 146) y por Imp. Inmob. $ 3.352,40. al 31/03/04 (fs. 171). El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de 5 días de aprobado el remate. No procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así también el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24-2-99, el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos, no cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 11 y 14 de febrero del 2005 de 15:00 a 17:00 hs. de más datos consultar en autos.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 9/2 N° 66.416 v. 10/2/2005

N° 80

El Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil N° 80, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, Buenos Aires, a cargo del Dr. Daniel G. Alioto ordena en autos "FUMAGALLI MIRTA MARIA c/CRESPI HUGO ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) (Expte. N° 102.461/2002) que el martillero Ernesto L. Leive Calandria, venderá en subasta pública, en los salones de Tte. Gral. J.D. Perón 1233, el día 21 de febrero 2005 a las 10 horas, el inmueble con frente a la calle Beruti 3131 entre Sánchez de Bustamante y Billinghurst, UF 1 P. Baja Matrícula 19-1759/1, Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 15, Manzana 50, Parcela 26 C. Es un departamento de Living-comedor 2 dormitorios, baño completo, cocina completa y un patio interno. Sup. Cubierta 47,5, semicubierta 2,41 y descubierta 12,93, Total 62,84m2. Condiciones: Base: U$S 73.500 (dólares estadounidenses setenta y tres mil quinientos). En caso de no existir postores, se sacará a la venta a la media hora con base de U$S 55.125 y en caso de fracasar con base de U$S 36.750. Seña: 30% (treinta por ciento), Comisión: 3% (tres por ciento), Arancel: 0,25% (cero veinticinco por ciento) (Acordadas 10/99 y 24/00), en efectivo y de curso legal. Deudas: ABL $ 791,75 al 16/6/04 (fs. 204), Ags. Ars.: $ 418,70 al 16/6/04 (fs. 205) OSN: sin deuda (fs. 203), Expensas: no adeuda al 8/6/04 (fs. 203). Estado de Ocupación: Ocupado por el demandado según mandamiento de constatación a fs. 232/3. Visitas: Los días 17 y 18 de febrero de 2005 de 15 a 17 horas. El comprador constituirá domicilio en el radio de Capital Federal. No procederá la compra en comisión. El comprador no deberá soportar las deudas que registra el inmueble por impuestos y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de que el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no así las expensas. Por dos días en Boletín Oficial y La Nación.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho. Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 9/2 N° 66.392 v. 10/2/2005

N° 90

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "90", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, comunica por dos días en el juicio "CHAMORRO MANUEL c/ROJAS ORLANDO MANUEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 8781/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 15 de febrero de 2005 a las 10:30 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Anunciación 3464, Barrio Belgrano, del Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 84.367, Nom. Cat. Circ. II, Sec. F, Mza. 228-a, Parc. 27, ocupado por el demandado y familia, y consta de garage, porch, comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y jardín. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 40 años. Su terreno mide 10m. de fte. al N.O. por 30m. de fdo. Sup. 300m2. Base $ 22.000. al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 5 por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 33,15 al 05/08/04 (fs. 138), por Aguas Args. $ 8,72 al 22/07/04 (fs. 118), por Imp. Inmob. $ 6.551,80 al 17/12/03 (fs. 105). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf. art. 580 del C. Procesal). No procederá la compra en comisión. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (conf. Fallo plenario de la Cámara Nacional de apelaciones en lo Civil de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Visitar los días 11 y 14 de febrero de 2005 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 9/2 N° 32.569 v. 10/2/2005

N° 103

El Juzgado Nac. de 1a. Ins. en lo Civil N° 103, a cargo del Juez Subrogante Dr. Martín Christello, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo A. Villante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, de esta ciudad, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO PROP. DIAZ COLODRERO 3110 c/AGEITOS JORGE LUIS y Otro s/Ejecución de Exp.", Expte. Res. N° 5789/99, que el martillero Antonio Isotti, rematará al contado y mejor postor el 15 de febrero de 2005 a las 9:45 hs. en Pte. Perón 1233, 3° A, siendo la exhibición el 14/02/05 de 16 a 17 hs., el departamento "A" (conforme surge de la constatación efectuada), del piso 11°, Unidad 35, de la calle Quesada —esq. Colodrero 3110 de esta ciudad, en edificio de unos 15 años, en normal estado de conservación, con servicios individuales de 2 dormitorios, cocina-lavadero, living-comedor y baño; ocupado por quien dice ser el dueño-demandado, con su hijo— Matrícula 16-45975/35, N.C.: C. 16 - S. 63. M. 131. P. 1, superficie total de 50,41 m2. Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, Arancel: 0,25%. Deudas: Expensas a octubre 2004 $ 19.751, ABL: $ 284.50. AA: $ 20.79 (fs. 165/67). Obras Sanitarias sin deuda (fs. 173). Se deja constancia que según fallo plenario: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que tuviere el inmueble en concepto tasas, impuestos y contribuciones antes de la toma de posesión y que debe constituir domicilio en esta ciudad y depositar el saldo en el Bco. Nación, Suc. Tribunales dentro de los cinco días de aprobado el remate, conforme art. 580 del CPCC.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 9/2 N° 66.477 v. 10/2/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/FORMICONI, LUIS MARIA s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 102.784/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá, a subastar el día 16 de febrero de 2005 a las 12:30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: La finca sita con frente a la calle El Churrinche 3782, de la Localidad de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 311,40m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección G, Manzana 189, Parcela 7, Matrícula 46706. Según acta de constatación efectuada por el martillero, el inmueble se encuentra sito en la calle El Hornero sin número entre reja verde de terreno baldío y portón blanco de chapa de casa de frente con ladrillos a la vista y un cantero de idéntica edificación. El bien se encuentra en buen estado de conservación, ocupado por el demandado y su núcleo familiar como propietarios. Conforme constatación efectuada (fs. 60) el bien posee living de 4x8m., pasillo de 1x1m., habitación de 4x4m., baño completo azulejado hasta 2m., comedor de 5x4m. con madera cubriendo las paredes hasta 1,50m., lavadero en "L" de 5x15m. de 6x1,50 y 4m. en su frente por ancho; otra habitación de 4x3m., cocina de 1,50x4,50m., garage de 5x3m. y pasillo descubierto que comunica con el garage de 3x5m. Con frente de ladrillos a la vista. No posee numeración. En la parte superior tiene un alero con techo de tejas. Subastándose tal como se halla en exhibición pudiendo visitarse los días 14 y 15 de febrero próximos de 9 a 11 hs. Base: $ 30.000. No procede la compra en comisión. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. El saldo de precio deberá integrarse dentro del 5to. día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. Al contado y al mejor postor. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas BA (fs. 113) por $ 3497,95 al 30/06/02, en Aguas Argentinas (fs. 89/90) por $ 1370,85 al 12/06/02; sin deudas en OSN (fs. 87) al 20/06/02. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 9/2 N° 66.424 v. 10/2/2005

N° 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 110 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Irene C. Espeche, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., comunica por dos días en autos: "BANCO UNION COMERCIAL E INDUSTRIAL c/LEPAYUAN S.R.L. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 75458/95; que el martillero Eduardo Abel Espósito, subastará el día 16 de febrero de 2005 a las 11:15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El bien sito en calle Sarmiento Nro. 4637/4639, entre Lambaré y Panamá, Unidad Funcional Nro. 1, Matrícula 7-2760/8, de superficie total 89,11m2, porcentual 7,39%. Y asimismo la 1/7 ava parte indivisa de la Unidad Funcional Nro. 1, matrícula 7-2760/1, de superficie total 109,41, porcentual 6,24%, destinado a espacio guardacoches. Nomenclatura Catastral Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 13, Parcela 25. El bien, según constatación efectuada al 30/9/03 (fs. 716 vta.) se encuentra libre de ocupantes, muebles y efectos personales, y en total estado de abandono. Consta de living comedor, dos dormitorios, baño, toilette, cocina amplia, lavadero, habitación y baño de servicio, balcón desde el living hasta un dormitorio. Todo en regular estado de conservación. Posee espacio guardacoches en PB. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 14 y 15 de febrero próximos de 15 a 17 hs. Base: $ 95.000 (fs. 737). Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra,

Roberto Isaac s/Ejec."). Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. Hay constancias de deudas por ABL (fs. 679) para la UF 1 por $ 56,66 al 28/05/03; y (fs. 440) para la UF 2 por $ 2994,20 al 4/05/00; por Expensas (fs. 637) para las UF 8 y 1/7 de la UF 1, desde 1/03 por $ 78.288,70 al 14/04/03; en Aguas Argentinas (fs.514/5) por $ 2178,56 para la UF 8 al 16/03/01; y (fs. 392) por $ 35,63 para la UF 1 al 6/04/00; y por OSN (fs. 398) por $ 56,56 para la UF 1 al 6/04/00; y (fs. 394) por $ 510,87 para la UF 8 al 6/04/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Irene Carolina Espeche, secretaria int.

e. 9/2 N° 66.427 v. 10/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 200 a mi cargo. Sede: Dgal. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "VALLEJO, GUSTAVO CESAR c/LA GIOCONDA S.R.L. y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. Reservado Nº 12.283), que el martillero Raúl Francisco Riccciotti, CUIT Nº 20-04185638/7. Responsable Inscripto rematará el día martes 22 de febrero del 2005 a las 11,30 horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, Presidente Juan Perón Nº 1233, Capital Federal, Un camión marca Ford, Tipo chasis con cabina, Dominio WKX 624, Modelo F 7000 Año 1978, Motor Perkins Nº de motor PA 6465014, Chasis: Ford Nº KA6LUB 29944, con caja volcadora, dos ruedas delanteras y cuatro traseras, con llave de contacto, con numerosos faltantes. Parrilla delantera completa, Cabina deteriorada y malas condiciones de chapa y pintura, en el estado de conservación que se encuentra. Se ignora su funcionamiento. Dominio: fs. 161/162. Deudas: A cargo del comprador fs. 158/160 al 2/3/04 $ 4.198,33. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.500 IVA. Comisión: 10% más el IVA sobre la misma. Arancel C.S.J. 0,25%, entrega inmediata, previo pago total del precio todo en dinero efectivo a cargo del adquerente, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y hacerse cargo del traslado del Camión adquirido. Días de exhibición: Viernes 18 y lunes 21 de febrero del 2005 de 10 a 12 horas en calle Vedia Nº 127 de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 8/2 Nº 66.317 v. 10/2/2005

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo interinamente del Dr. Rafael C. Martín, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CARPAL S.A. s/Quiebra s/Conc. Especial", Expte. 66.839 que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0), TE. 4812-0912, subastará el día 4 de marzo de 2005 a las 12 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el 100% del inmueble sito en Hipólito Yrigoyen 3232/34/36, entre 24 de Noviembre y Sánchez de Loria, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 9, Secc.: 28, Manz.: 32, Parc.: 2. Matrícula: 9-4212. Medidas: 13,28m de frente sobre la calle Hipólito Yrigoyen y 60,54m de fondo. Superficie aprox. 820m2. Venta ad corpus. Las chapas municipales fueron removidas: se encuentra ubicado entre la Plaza Raúl González Tuñón y el edificio de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. El terreno tiene doble frente: uno a la calle Hipólito Yrigoyen y otro a la Plaza Raúl González Tuñón. La superficie cubierta es de aproximadamente 2.800m2. Se encuentra ocupado por un cuidador. El inmueble consta de sótano y tres cuerpos y tiene tres entradas con cortinas metálicas: por los números 3232 y 3234 entradas a gran local; por el número 3236 entrada para camiones. El sótano tiene aproximadamente 14m por 20m con algunas filtraciones. El primer cuerpo consta de local en planta baja y dos pisos con ascensor. En el 1º piso estaban las oficinas de venta y actualmente es la vivienda del cuidador; en el 2º piso, gran depósito con techo parabólico de chapa. Todo en regular estado de conservación, con problemas de humedad en el techo parabólico. El segundo cuerpo se compone de una construcción de hormigón en buen estado, de seis pisos, tres entrepisos y terraza, con un ascensor hasta el sexto piso y un montacargas hasta el quinto piso; del primero al quinto piso hay dos cámaras frigoríficas por piso, en el sexto piso hay vestuarios, comedor, cocina y baños. En la terraza, tanque de agua, máquina de ascensor y refrigeradores de las cámaras. El tercer cuerpo se encuentra en muy mal estado de conservación por una explosión ocurrida hace muchos años, se utilizaba como depósito; consta de planta baja y dos pisos altos, el 2º piso tiene el techo de chapa muy deteriorado. Base $ 440.000, al contado y mejor postor. Seña 10% Comisión 3%. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. No se recibirán posturas inferiores a $ 1.000. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán entregadas al martillero bajo recibo y serán abiertas por éste al iniciarse el acto del remate. Exhibición: 25 y 28 de febrero de 2005 de 9 a 12 hs. Publicar por cinco días en el Boletín Oficial, por tres días en el diario La Nación y por dos días en el diario Clarín. Cartel.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/2 Nº 470.800 v. 11/2/2005

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, de Capital Federal, Secretaría Nro. 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "LONCO HUE S.A. c/MARCELL, JORGE RICARDO s/Ejecución Prendaria"; que el martillero Guillermo Eduardo Campos (CUIT 23-05407129/9, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 17 de febrero de 2005 a las 9 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; el siguiente bien: Un acoplado marca Helvética, tipo Semirremolque, modelo PC 25 TT, chasis Helvética 34458, dominio RKU 020. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 14 y 15 de febrero próximos, de 8 a 12 y de 15 a 18 hs., en "Lonco Hue", Ruta 8 Km. 176, Arrecifes, Pcia. de Buenos Aires. Base: $ 3.350 (fs. 154). Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, será solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y denunciar su eventual comitente dentro de los 3 días de realizado el remate, en los recaudos establecidos por el art. 571 del CP. Deudas: En San Pedro, Buenos Aires (fs. 127/128) por $ 1079,54 al 26/05/03. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 9/2 N° 66.403 v. 10/2/2005

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 5, del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Autorizante, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días en el Boletín Oficial y Clarín, y dos días en el diario El Pregón de San Salvador de Jujuy, en el juicio "LA BRAVA S.A. s/Quiebra", expte. 54.891, que el martillero Lucio López Serrey, rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el día 23 de febrero de 2005, a las 9 hs., el inmueble ubicado en el Departamento de Tumbaya (Finca Tumbaya), de la Provincia de Jujuy, Circ. 1; Sec. 1; Parcela 527. Padrón H-1326, con Antecedentes de Dominio: L° 4, F° 46/148; Plano Resol. 257186. Matrícula H-1326. La propiedad consta de una casa de 4 habitaciones y un baño —sin sus artefactos, deteriorada; un galpón sin techo de 14mts. por 30mts., aproximadamente; a pocos metros de la entrada al predio hay un baño para el personal con techo y desmantelado. Además existen restos de maquinarias y elementos que son chatarra. Está a 562 mts. de la plaza principal del Departamento de Tumbaya, sobre la Ruta Nacional N° 9, en el kilómetro 45 desde San Salvador de Jujuy. Superficie: 5 Has. 3833,17mts. El establecimiento se dedicaba a la actividad minera, exploración, adquisición y explotación de minas, canteras, salinas y demás depósitos mineros. Desocupado. Base: $ 113.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. IVA sobre la comisión. Arancel del 0,25%. Sellado Fiscal: 2%. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. Pr. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, y deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de compraventa. Las deudas del inmueble por impuestos, tasas y contribuciones sean éstas de carácter nacional, provincial o municipal, son a cargo del adquirente, a partir de la toma de posesión. Exhibición: 16 y 17 de febrero de 2005, en el horario de 16 a 18. Previa concertación telefónica con el martillero a los números 11-4666-8477; 4811-3451, y en la Provincia de Jujuy al N° 0388-154041843, se podrá visitar el bien raíz, en otros días y horas. Serán admitidas ofertas bajo sobre en las condiciones establecidas por el Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 9/2 N° 66.415 v. 15/2/2005

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días en los autos: "FRAMETAL S.A. s/Quiebra"; Exp. N° 38615; que el martillero César Martín Estevarena (CUIT N° 20-04298096-0) rematará el día 24 de febrero del 2005 a las 11,15 hs. (en punto) en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad: el inmueble sito en la calle Marcos Avellaneda N° 5776 de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I. Sección S. Manzana 1. Fracción II. Parcela 1V. La planta se encuentra desocupada y cuenta con entrada para camiones, otra con acceso a las oficinas administrativas, en regular estado de uso y conservación. Condiciones de Venta: Seña $ 100.000: Comisión 3%: + I.V.A., Arancel CSJN 0,25%, Sellado de Ley a cargo comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encuentra prohibida compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se reciben ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 de Reg. de la Justicia Comercial hasta las 12 hs., del día anterior de la subasta. Se exhibe, los días 21 y 22 de enero del 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 9/2 N° 66.428 v. 15/2/2005

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña, piso 2°, Capital Federal, comunica por tres días en autos "BERNASCONI EDUARDO LUCIO s/Su Propia Quiebra", expte. 44.312, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5), rematará el día 17 de febrero de 2005 a las 10:15 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en calle Cañada de Gómez N° 116, entre 25 de Mayo y Martínez Estrada, Carlos Spegazzini, Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: IV, Sec.: Q, Qta.: 2, Parc.: 7. Matrícula 128730. Sup. terreno: 1.688,70m2. Se trata de una casa tipo fin de semana, que consta de los siguientes ambientes: living-comedor, cocina, dos dormitorios, dos habitaciones, dos baños y un cuarto con ducha. Se halla construida sobre un amplio terreno en el que hay una pileta de natación circular tipo tanque australiano. Se encuentra en buen estado de conservación con deterioros en pintura y ocupada por Eduardo Lucio Bernasconi, en carácter de propietario. Exhibición: días 14 y 15 de febrero de 2005 de 14 a 16 hs. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 10.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%, Arancel Ac. 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 del C. Proc. Deberá indicar el nombre del eventual comitente conforme art. 571 del C. Proc. Informes: 4802-2954.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 9/2 N° 470.979 v. 11/2/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en Av. Callao N° 635, P.B., de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/FILARDI HILDA EDITH y Otro s/Ejecutivo", que el Martillero Alfredo Antelo D.N.I. N° 13.802.410 rematará el día 22 de febrero del 2005 a las 12,15 horas en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, el bien sito en la calle Maza N° 1234/42, Unidad Funcional 28 primer subsuelo de Capital Federal, Matricula: 8-5877/28. La venta se realiza "Ad Corpus". El inmueble a subastar corresponde a una cochera, ubicada en el Primer Subsuelo de la finca, designada con el N° 28, con medidas aproximadas de 2,30mts. de ancho por 5mts. de largo. Desocupada. Base $ 3.525. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. Deudas: A.B.L.: s/d al 14/09/04 (Fs. 186); O.S.N.: s/d al 22/09/03 (Fs. 107); Aguas Argentinas: s/d al 15/10/04 (Fs. 210); Expensas: Octubre de 2004, Total $ 409 al 10/11/04 (Fs. 214). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos de los arts. 104/106 del Reglamento del fuero (Acordada Cám. Com. del 13/12/89) hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero. La actuaria en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior fijado para la subasta a las 12,00 hs. en presencia del martillero. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo de los compradores y no está incluido en el precio de venta. De corresponder el pago de I.V.A. en la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador; debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. En caso de que las expensas comunes no pudieran satisfacerse con el producido de la subasta, no corresponderá excusar al adquirente de su pago. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. Exhibición: 17 de febrero de 2005 en el horario de 13,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 9/2 N° 66.404 v. 10/2/2005

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, de Capital Federal, Secretaría Nro. 120, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "MORERA S.R.L. c/CORDOBA, JUAN JOSE (DNI 11.577.411) s/Ejecución Prendaria", Expe. Nro. 58.316 que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400/7, Responsable Inscripto) procederá, a subastar el día 23 de febrero de 2005 a las 8:45 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo GOL PLUS 1.6 D, año 1998, motor Volkswagen BEA032855, chasis Volkswagen 9BWZZZ377WP513855, dominio CGF 931. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Alvarez Thomas 2401, esquina La Pampa, Capital Federal, los días 18 y 21 de febrero próximos de 10 a 13 hs. Base: $ 4.287,50, de no haber ofertas, se reducirá la misma un 25%, luego de media hora de espera, y, en caso de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos de espera. Al contado y al mejor postor, Comisión 10% más IVA. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compra venta judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Hay constancias de deudas en Rentas BA por $ 3686,50 al 30/09/04. Deudas a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
Juan A. Garciarena, secretario.

e. 9/2 N° 66.402 v. 10/2/2005

Nº 17

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "17", Secretaría 33, sito en M. T. de Alvear 1840, 3º, comunica por cinco días en el juicio "PI-

ÑEYRO, RAFAEL s/Quiebra" (Expte. 36645), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día jueves 17 de febrero de 2005 a las 09:15 hs., en punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, 1) el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Amado Nervo 3573, de la Ciudad de José León Suárez, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, ocupado por los propietarios, matrícula 39/81, Nom. Cat. Circ. II, Sec. A, Mza. 29, Parc. 15, y consta de living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño, lavadero, patio y entrada para autos. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 28 años. Base $ 18.088,75 (fs. 390) al contado y al mejor postor. Seña 10%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 31,56 al 30/11/00 (fs. 245) y por Imp. Inmob. $ 307,10 al 23/5/01 (fs. 274); y 2) el automotor marca Renault 9, modelo 1995, dominio AOX 587, en pésimo estado de conservación, faltándole el volante y la radio. Base $ 800 más IVA, al contado y mejor postor, comisión 10% y 0,25% en concepto Arancel Subasta Judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio del inmueble dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, mas en caso que no lo hiciera y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina, tasa activa para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Visitar los días 14 y 15 de febrero de 2005 de 10:00 a 12:00 hs. el inmueble y el automotor en el mismo horario y días en el depósito sito en la calle 26 y las vías del Ferrocarril, de la localidad de Virreyes, Pdo. de San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 8/2 Nº 470.919 v. 14/2/2005

N° 20

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 20, Secretaría 40, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4°, comunica por dos días, en el juicio "SILVA-DE CASTRONUOVO NELIDA c/MARTIN EDUARDO JOSE s/Incidente de Rendición de Cuentas" Expte. N° 34760), que el martillero Alberto César Bieule, rematará el día miércoles 16 de febrero del año 2005 a las 10:45 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Dr. J. Juanena y Lavalle de la Ciudad de Puan, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote Trece, Matrícula 7.699, Nom. Cat. Circ. I, Sec. C, Mza. 95, Parc. 13, y se trata de dos construcciones sobre la calle Dr. J. Juanena, una consta de un taller de 6m. por 9m. de fdo. con portón de hierro, techo de chapa acanalada, posee una fosa, ocupado por inquilino sin contrato, su estado de conservación es malo y muy precario y su antigüedad de aproximadamente 20 años, y sobre la calle Lavalle consta de vivienda con living y cocina, 2 habitaciones, baño, lavadero y pequeño patio, ocupado por el Sr. Lisandro Javier Roldán, en carácter de préstamo. Base $ 18.751, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil y 0,25% en concepto de Arancel. Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 4.066,38 al 2/07/03, Aguas Args. s/servicio al 7/10/03 (fs. 177), O.S.N. s/servicios al 7/10/03 (fs. 177) y por Imp. Inmob. $ 3.872,63. al 4/08/03 (fs. 166). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. Visitas: 11 y 14 de febrero de 2005 de 10 a 12 hs., debiendo comunicarse con el martillero al 4816-9907.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 9/2 N° 66.418 v. 10/2/2005

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3, comunica por cinco días en autos "DIAZ DE DE TITTA ELSA s/Incidente de Realización del Inmueble Calle Chaco 12" expediente Nº 045388, que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-0286676-0) rematará el día viernes 25 de febrero de 2005 a las 10:00 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el 25% indiviso de la unidad funcional 6 del piso 2º letra "E" sita en la calle Chaco 12 Capital Federal, cuya superficie cubierta total es de 102,29 mts.2 incluido balcón de 8 mts.2, superficie común: 32,61 mts.2, superficie total: 134,90 mts2, porcentual: 9,39 cts. NC Cir. 6, Sec. 40, Mz. 146, P. 1, Matrícula 6-436/6. Deshabitada. Consta de living comedor al frente, balcón, tres dormitorios, baño completo, dependencia de servicio c/baño y cocina y c/entrada de servicio. Se encuentra en regular estado de conservación. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. 0,25% s/precio de venta (Arancel Acordada Nº 24/00 C.S.J.N.). Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro de los días de aprobada la subasta debiendo efectuar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días bajo apercibimiento de aplicarle al comprador el 0,25% diario del valor de la compra. Las deudas generadas a partir de la toma de posesión deberán ser a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 21 y 22 de febrero de 16:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 7/2 Nº 470.799 v. 11/2/2005

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 49 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "EMBRAGUES HD S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 42297, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el jueves 17 de febrero de 2005 a las 11:45 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los tres inmuebles ubicados en Villa Martelli, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, individualizados a fs. 443 y 523, cuyas demás características obran en los informes de dominio de fs. 293/295; 296/297; y 473/474: a) Cochabamba Nº 375 entre Alsina y Laprida. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. 6; Manz. 42 d; Pcla. 21, se trata de un edificio industrial en 3 plantas, de una superficie cubierta aproximada de 750 m2 con frente de ladrillos a la vista y cerámicos, puerta y portón de chapas, la PB consta de salón, baño, vestuario, una habitación y montacargas; en el entrepiso hay una habitación, pasillo, cocina y baño sin artefactos, en el 1er piso, 3 habitaciones a la calle con balcón corrido y persianas, 2 baños incompletos, cocina con escalera a la terraza y galpón con techo parabólico. Está sobre calle pavimentada, cuenta con servicios de agua corriente, gas natural, luz y cloacas. Base $ 160.000. b) Alsina Nº 4916. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. 6; Manz. 42 d; Pcla. 24, es una construcción en 2 plantas que consta de entrada para vehículos con persiana enrollable, baño, dos habitaciones y salones. Base $ 50.000. c) Cochabamba 383 entre Alsina y Laprida. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. 6; Manz. 42 d; Pcla. 22, es un lote baldío con pared y portón de chapas. Base $ 13.000. Todo lo descrito en regular estado de conservación. Las 3 propiedades se comunican internamente. Están ocupadas por el Sr. Ernesto Medina, DNI 7.024.643, en calidad de cuidador según sus propias manifestaciones. Venta al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentran, ad "corpus". Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,5%. Comisión 3%. Prohibida la compra en comisión. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse oportunamente a favor de los adquirentes en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la forma prevista por el Art. 32 y sgtes. de la L.C.; las producidas desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión se solventarán con el producido en la subasta y las posteriores a la posesión a cargo del comprador. Será inoponible cualquier incidente sin previo pago oportuno de la totalidad del precio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación previa del Tribunal. Exhibición 14 y 15 de febrero de 2005 de 12 a 14 hs. Informes Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
Máximo Astorga, juez.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 4/2 Nº 470.703 v. 10/2/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO PODER AUTONOMO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Daniela Sayal, hace saber por el término de tres (tres) días que en los autos caratulados "PARTIDO PODER AUTONOMO s/solicita reconocimiento Capital Federal", Expte. N° 1351/04, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 1° de febrero de 2005.- ... notifíquese a los partido reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "PODER AUTONOMO", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 28 de diciembre de 2004, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular. Fdo.: María Servini de Cubria, Juez Federal. Ante mí: Daniela Sayal, Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 1° de febrero de 2005.

e. 9/2 N° 470.958 v. 11/2/2005

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto N° 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: *Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 -Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Asimismo y en cumplimiento del Decreto Nº 1172 del 3 de diciembre de 2003, los anexos podrán visualizarse en forma libre y gratuita a través del sitio* ***www.boletinoficial.gov.ar***